LA PRENSA

AÑO XII—NÚM. [illegible]

BUENOS AIRES, DOMINGO 29 DE MAYO DE 1881

DIRECCION: [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION DE LA CIUDAD
NÚMERO SUELTO DEL DIA ... Un peso
ID ATRASADO ... Dos pesos
POR MES ... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES ... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO ... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES ... Treinta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
POR UN MES ... [illegible]
POR TRES MESES ... [illegible]
POR SEIS MESES ... [illegible]
POR UN AÑO ... [illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
[illegible]
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde.
Avisos de los pobres, gratis
Se publica por su Imprenta Moreno 109
ALMANAQUE—HOY: [illegible] y Alejandro mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 29 DE 1881

Marina

Los 30 ó 40 dias que hémos dejado trascurrir sin decir una palabra respecto de la reorganizacion necesaria de la Marina de guerra de la Nacion, son para nosotros un testimonio fehaciente, de que la intervencion permanente de la prensa es indispensable para llegar á la meta que anhelamos.

Nos sentimos fatigados en la tarea de denunciar las irregularidades que cotidianamente se cometen en la Armada, que parece estar condenada á ser eternamente nueva su organizacion, pericia y disciplina,—pero vieja decrépita en sus defectos orgánicos.

Durante el tiempo en que hémos guardado silencio, esperando la iniciativa ministerial, despues que la luz fué hecha, no se ha producido hecho alguno que indique el propósito de corregir los grandes males y defectos orgánicos que con el carácter de flagelo azotan la Armada, reduciéndola á las tristísimas condiciones que detallaba en su Mensage último el Presidente de la República.

La accion reparadora del Ministro no se siente en parte alguna.

Sus esfuerzos constantes tienden á oscurecer la verdad de lo que pasa, como lo acredita el detestable ejercicio de tiro al blanco que tuvo lugar últimamente.

La prueba mas concluyente de que se pretendió ocultar la realidad de las cosas, está en que se llegó hasta á [illegible] la presencia en la fiesta naval de uno de nuestros repórters.

El Ministro marcha por muy mal camino.

Se lo recordamos, no con la idea principal de recriminarlo, sino para que retroceda, pues aun tiene tiempo para reaccionar en el sentido del bien.

Es probable que los que están cerca de él lo aplaudan por su inaccion, pero no debe olvidar que los gobernantes jamas han conocido la verdad por boca de su corte inmediata, que los amurallan contra el acceso de los deseos públicos, sino por aquellos que respirando atmósferas mas altas, pulsan la opinion general, y no tienen interés personal en adular su vanidad y hacerse acreedores á sus favores.

En estas últimas condiciones nos encontramos nosotros y podemos hacer llegar á sus oidos el éco fiel de las aspiraciones del país, de las que se encuentra muy distante su política relativa á la Escuadra.

En nuestra propaganda perseguimos un doble objeto, ambos elevados—á saber: dar Escuadra á la República y contribuir á que nuestra pátria sea bien gobernada. Un buen Gobierno es una gloria para un pueblo, es la de respetabilidad, crédito y nombradía.

El Ministro de la Marina no se imagina todo el daño que le hace ante la opinion de sus conciudadanos, su conducta incalificable respecto de la Escuadra: á no ser así, es de creerse que cumpliria con su deber.

No solamente desprestigia su nombre, sino que perjudica el crédito de toda la Administracion.

Esto no se hace impunemente: lo aplazamos para cuando se cumpla esa verdad, fecha que no tardará en llegar, [illegible] al capricho de sostener la situacion actual de la Marina.

Nunca se ha visto que hayan dos y mas autoridades que tengan jurisdiccion para mandar en un mismo asunto, y esto sucede hoy dia con mucha frecuencia.

Y del mismo modo, jamas la anarquia entre los funcionarios de la Marina ha llegado al grado que hoy, en la mayor parte de ellos no se vén, ni se oyen, por contrarse reñidos con ocasion del ejercicio de sus funciones.

Los rumores de sus reyertas frecuentes llegan al Ministerio del ramo y se pierden bajo sus bóvedas, con excepcion de los casos en que el Ministro tiene á bien intervenir en ellas con propósitos conciliatorios, como [illegible]

Antes, la Escuadra estaba pésimamente mandada, pero al ménos no reinaba el escándalo vergonzoso dado por los empleados que viven como el perro y el gato.

Hablando con verdad, podemos y debemos decir, que el Ministro no desempeña bien la alta mision que le confió el Presidente de la República, al entregarle la cartera que desempeña.

Como una prueba de las inmoralidades, no del pasado, sino de la actualidad, citaremos este hecho: el comandante de una de las bombarderas solicitó la expulsion de tres aspirantes, fundándose en su conducta, que no podía ser mas relajada y vituperable.

No nos es posible mencionar las faltas de que eran acusados por aquel gefe, por motivos de decencia.

Por la misma causa habian sido anteriormente espulsados de otros buques.

La superioridad resolvió sacar á los aspirantes aludidos de la bombardera, pero los distribuyó en otros buques de la Escuadra.

¿Es moral este proceder?

Hace mas de cuatro meses fué denunciado el saqueo de los Talleres navales del Tigre.

Se ordenó, en consecuencia, la instruccion de un sumario, comenzando por la prision del maquinista de la reparticion y de algunos marineros.

El maquinista sufria su prision abordo de uno de los buques de la Armada, y de allí se le pasó al Hospital militar, por [illegible] parte de enfermo.

Al ser dado de alta del Hospital, se le puso tambien en libertad y en los dias clásicos de la pátria se paseaba por las calles, formando parte de la comitiva del Ministro de Marina.

Segun versiones autorizadas, el Fiscal autor del sumario pedia para aquel empleado una pena fuerte.

¿Cómo ha podido ser puesto en libertad dicho preso, ántes de ser fallada su causa? ¿Y porqué el Ministro no ha resuelto el asunto? ¿No le han bastado, acaso, cuatro meses para estudiar el espediente?

No es en el último sumario cubierto de polvo, por desgracia. El lector conoce la filiacion de otros mas graves, que corren la misma suerte.

Así [illegible] en ese sombrío laboratorio se fabrican esos focos infectos, que emanan miasmas pestilenciales, valiéndonos de la gráfica y severa espresion de un diario ministerial, calificando el estado en que recibió la Escuadra la presente Administracion.

Para terminar, citaremos un caso sobre la negligencia imperante en las regiones navales.

Han trascurrido dos meses largos desde que llegó á esta capital el profesor contratado en Europa para Director de la Escuela Naval, y hasta ahora no ha sido puesto en posesion de su cargo.

¿Qué dificultades colosales é insalvables obstan á que se le entregue la Direccion de la Escuela?

¡Cuesta mucho hacer una cosa útil, en tanto que las inútiles y las perjudiciales tiene una tramitacion de [illegible]

Con papeles y con [illegible] no hémos de salir del [illegible]

[illegible]

bre la débil base del Banco de Descuentos, cuyos Estatutos se encuentran en el Registro Oficial [illegible] con un capital de 20 millones de pesos [illegible] rigo que debian ser alterados: 1º por las transmisiones que están en administracion [illegible] del Empréstito de la Provincia de Buenos Aires (que hoy corresponde á la Nacionalidad) [illegible] el capital nominal del Banco de Descuentos (segun he referido en mis artículos anteriores) y 3º por una suscricion pública que se abriria en todo el territorio de la República.

Es decir: nada!

Los tres millones del Empréstito se los estaba ya comiendo el ejército en la Banda Oriental, el millon del capital del Banco de Descuentos estaba en gestion y mora, y la suscricion por toda la República, en probabilidades!

Esto prueba que, *nada nuevo hay bajo el sol*, pues que á 54 años de distancia, en 1881 vuelven á la superficie las ideas bancarias de 1826.

Esperemos que el Congreso federal de 1881 no caerá en los errores económicos que sancionó el Congreso unitario de 1826.

Sobre la base problemática de la suscricion pública por seis millones de duros, legisló el Congreso ocho artículos: para la Asamblea de accionistas dedica trece artículos: *la administracion principal del Banco*, se reglamenta en 17 artículos: las *administraciones subalternas* (se refiere á las sucursales), tres artículos.

El título V *de las operaciones del Banco*, que consta de 20 artículos, las fija así: descuentos de letras á un interés que no exceda del medio por ciento mensual ni de 90 dias de plazo: cambios y giros de letras; depósitos del gobierno y de los particulares, pudiendo abrir créditos sobre esos depósitos.

La Junta de Directores (art. 57) *podrá tomar dinero á interés, prévia aprobacion del Ministerio de Hacienda*; podrá encargarse de cobranzas pero sin llevarlas á juicio; podrá acuñar moneda de oro y plata bajo el tipo ley y valor que la Legislatura determinára, y en la cantidad que el Gobierno le señalára.

Podrá, segun el art. 61, *emitir á la circulacion billetes pagaderos á la vista y al portador, bajo las precauciones que la Junta acordare, debiendo en el primer año reglarse por el Gobierno la cantidad* y el valor de los billetes á emitirse, y despues de pasado este primer año la emision seria reglamentada por la ley.

De este modo, se podía hacer las emisiones de papel inconvertible que ordenare el Gobierno Nacional, sin límite, ni medida, sin reserva metálica, ni proporcion alguna con el capital nominal, siquiera; y no solo eso, sino que, los *Deberes especiales del Banco* eran: art. 69: Facilitar sin premio la traslacion de los fondos que el Gobierno necesitase hacer; art. 70: Descontar á seis meses las letras entre los particulares y el Gobierno; art. 71: *Abrir al Gobierno General un crédito de dos millones de pesos al premio corriente de su giro, como una anticipacion sobre el producto de sus rentas.*

Cuántos errores económicos!

Lo que el Congreso le acordaba al Banco de nueva creacion por un artículo, se lo retiraba por otro: ponía de capital tres millones y se abría crédito por dos millones y lo que queda referido.

Nacia muerto.

En compensacion, los *Privilegios del Banco eran*: que los falsificadores de sus Billetes fueran castigados como monederos falsos; que no tenia que pagar papel sellado en sus transacciones; que las pastas de oro ó plata que entraran á sus cajas, serían libres de derechos; que solo el Banco Nacional podría acuñar moneda en todo el territorio del Estado; que tampoco podía establecerse otro, cuyo capital escediese de un millon de pesos; que estos privilegios durarían diez años, que sus Estatutos podrían ser revisados despues de este lapso de tiempo, y si no se conformase la mayoría de los accionistas con las modificaciones, liquidaría en seis meses, despues de pasados dos años en continuacion, á que el Gobierno Nacional podria obligar al Banco, segun los artículos 84 y 85.

Como se vé, todo esto era edificar sobre arena.

Capital metálico nominal, emision inconvertible y arbitral del Banco de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Liquidacion informal, *á ojo de buen cubero*, del Banco de Descuentos, que se refundia en el Banco Nacional, sin capital propio ninguno de los dos sócios, ámbos insolventes, contando ámbos, como ancla de salvacion, sobre una suscricion de accionistas que debian venir de la Luna, á enterar seis millones de duros en las árcas del nuevo Establecimiento de crédito que se levantaba sin crédito *en la nueva y gloriosa Nacion*, sobre las ilusiones del mas disparatado empirismo.

Se comprende que hubo la intencion de hacer algo parecido á la carta actual del Banco de Inglaterra, pero sus autores olvidaron lo esencial.

No hay institucion de crédito que pueda conservarlo, emitiendo billetes inconvertibles y sin límites á la circulacion.

Ha de resignarse, quien tal hace, á la depreciacion, al ágio y á la ruina consiguiente de la fortuna pública y privada.

Pero las [illegible] artículos adicionales á los 85 de la Ley, se determinaba que el P. E., *sin pérdida de momento*, sin esperar el vencimiento de los plazos para la suscricion decretada, procediese á establecer el Banco Nacional, con los cuatro millones citados, es decir, un millon capital del Banco de Descuentos, y tres millones del Empréstito en administracion.

Sobre esta base se queria fundar el Crédito Público!

Era mas fácil encontrar la cuadratura del círculo.

Se han hecho iguales tentativas, siempre infructuosas, en todas partes del mundo.

"En Estados Unidos las emisiones de los *Lomos grises* (*Gray Backs*, dice el *Richmond Enquirer*, 20 de Marzo de 1882) estaban garantidas sobre la fé pública y el crédito del Gobierno: eran de curso legal para todas las deudas, públicas y particulares; estaban garantidas por todos los productos de la tierra, incluyendo el gran monopolio del algodon, que era una necesidad para el mundo entero; estaban sostenidas por innumerables leyes penales y resoluciones patrióticas; era un crímen no recibir los billetes á la par; ó hipotecaron toda la riqueza imponible de un pueblo de diez millones de hombres, para su redencion. Estaban obligados á sostener esas emisiones por todos los motivos que pueden influir en el hombre, y sin embargo, con todo este concurso, el papel moneda de la Confederacion, ascendiendo á 654.459,968 pesos, nunca fué redimido y nunca lo será tampoco. Aun cuando los ejércitos de la Confederacion hubieran triunfado, ningun pueblo se habria sometido á pagar los impuestos requeridos para redimir tan enorme emision de papel moneda inconvertible."

No es pues, estraño que nosotros solo pensemos en suprimir el curso forzoso y fijar su conversion en 25 pesos papel moneda por uno, en vez de hacerlo á la par y uno por uno, como lo practican hoy los Estados Unidos, la Inglaterra y la Francia, la Bélgica, la Suiza, la Italia, Austria, Canadá, Alemania, Holanda, Portugal y otros países cuya moneda papel es hoy convertible en metálico á la vista y al portador, pero que no lo fué siempre; pues muchos de ellos suspendieron la conversion del billete, por mas ó ménos tiempo, y actualmente [illegible] segun *The Economist*, tiene mas de [illegible] cientos millones de liras sin convertir.

De otros Registros Estadísticos resulta que, Austria tiene como 322 millones de pesos papel en igual caso; el Brasil, 91 millones; Colombia, dos millones de pesos; Grecia, trece millones; el Japon, 148 millones; el Perú, 13 millones; (al principio de la guerra con Chile); Rusia, 587 millones de pesos; Turquía, 100 millones; y otras por el estilo.

¿Alcanzaremos nosotros, con dos decretos y sin estudio, ni preparacion prévia, lo que estos países buscan?

No, por el camino que seguimos.

Si, por la ruta trillada en Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

Todas las emisiones de papel moneda inconvertible tienen el mismo orígen de las nuestras—GUERRAS EXTRANJERAS—GUERRAS CIVILES.

El orígen del mal es análogo.

El remedio puede tambien serlo.

Paz y administracion, que es la divisa actual del Gobierno Nacional, es el antídoto seguro.

El mismo Gobierno comenzó con las emisiones de papel moneda convertibles hoy (que ántes fueron inconvertibles) en Inglaterra, en Estados Unidos, en Francia y otras partes: siempre la guerra!

[illegible] la guerra, civil ó estrangera, y empiezan los [illegible] para que cese el curso forzoso: *el papel* [illegible]

¿Cómo se ha hecho convertible, como en ahora [illegible]

[illegible]

Robusteciendo así el crédito público, sobreviniendo la confianza pública, por hechos materiales y tangibles para todos, los gobiernos respectivos se sintieron aptos para llevar á cabo la conversion metálica, sin interrupcion para hacerla seguida, repetida, segura, constante, valiendo siempre, en plata el Billete lo que escrito lleva, saliendo de mano en mano, [illegible] y saliendo de las árcas del Banco, como metálico para el caso, aun ántes de ser convertible por la Ley.

Entónces el mismo billete, la misma moneda fiduciaria, en vez de ser una rémora para su propia conversion, es un motor poderoso para la metalizacion; que se hace posible por la emision entera, en su totalidad, reproducida por el comercio y la produccion en sus innumerables transacciones, representando cientos de veces la emision en el giro ordinario de los valores en circulacion.

No de otra manera procedió la Inglaterra con sus *cuarenta millones de libras esterlinas* en moneda papel circulante, que sufrió hasta treinta por ciento de pérdida y cuya conversion á metálico estuvo suspendida desde 1797 hasta 1821 (veinte y cuatro años seguidos); la Francia con sus *dos mil cuatro cientos millones de francos* de Billetes en circulacion, y los Estados Unidos con sus *seiscientos ochenta y tres millones de pesos* entre *Green Backs* y *National Banks*, todos convertibles hoy á la par, en oro ó plata, á la vista y al portador.

Ahora, en nuestro país, con 55 años de curso forzoso pero solo 32 millones de fuertes que convertir, la operacion es más fácil, por cierto, si se sabe hacer; porque redimimos y convertimos á 25 por uno; lo que es una gran ventaja yá, aumentada por el singular y prodigioso desarrollo de nuestra riqueza y lo que el Banco posée.

Pero si el Gobierno Nacional y el Congreso operacen por su lado aisladamente; si el Gobierno Provincial permaneciese inerte sin concurrir á la supresion del curso forzoso; si el comercio se retrae y lo espera todo de los Gobiernos; si el pueblo no concurre con su fé, con sus recursos y su fuerza de opinion para ayudar la accion oficial; si no se combinan todas las fuerzas sociales, si no hay union en los propósitos, ni prévio concierto en la accion ¡si la opinion vacila, si los partidos estremos la estravian, si perdemos de vista que el interés es colectivo y que todos jugamos nuestro propio dinero en la partida, no seria de admirar que nos quedáramos á medio camino.

CALVO.

(*Continuará*)

SECCION LITERARIA

Emile de Girardin

PENSAMIENTOS DEL FINADO ESCRITOR FRANCÉS, TRADUCIDOS PARA LA PRENSA

La paz armada es la guerra en perspectiva, y esta trae consigo la ausencia de la libertad.

La paz armada es la revolucion organizada, es la impotencia, sea cualquiera la forma de Gobierno, de llevar á cabo ninguna de las reformas urgentes que reclama el reparto del impuesto, ni rebajar los obstáculos que establecen entre el consumo y la produccion un gran desequilibrio.

La paz armada es la libertad amenazada, es la revolucion periódica, es el impuesto elevado, es el empréstito estéril, es el oro escaso y á precio alto, es el pauperismo entretenido por la limosna.

La paz asegurada, en cambio, es la libertad garantizada, es la civilizacion progresiva, es el impuesto módico, el empréstito productivo, es el oro abundante y á precio justo, es el pauperismo destruido por el trabajo.

La paz armada es á la paz asegurada, lo que el riesgo es al seguro, lo que la ignorancia al saber, lo que la pasion á la razon, lo que la tiranía á la libertad.

La paz armada, es la miseria invéterada. Guerra á la miseria! Esta guerra que desea el pobre y amenaza al rico, es la única que debe admitirse en las naciones, si los hombres que gobiernan no quieren marchar con un retraso de un tercio de siglo.

En vez de las palabras: *paz armada*, apresurémonos á escribir estas otras: *paz asegurada*.

Es consiguiente que á un gobierno de tribuna vayan hombres oradores, como es lógico que á un gobierno belicoso vayan los hombres de guerra; pero si tras los grandes capitanes no hay grandes administradores laboriosamente ocupados en sostener el crédito, fecundar los gérmenes de riqueza del país, y reparar sus pérdidas, tened por seguro que los capitanes serán glorias de su patria, pero tambien serán su azote. Cada victoria será un paso que hará andar al país hácia la ruina. Se podrían citar millares de ejemplos.

La palabra es por sí misma una potencia grande; no seré yo quien pretenda aminorarla; pero, en fin, la palabra, por mas que sea dón precioso, no es todo: el carácter es una de las cosas que se deben tener tambien en cuenta. Ademas, está el vigor y la firmeza de voluntad, la rectitud de ideas, la fecundidad de concepciones, elevacion de miras, experiencia de la vida, constancia, viveza para hallar soluciones, y ese génio particular de los negocios, para el cual toda dificultad grave es como el pedernal para el hierro, que hace brotar la chispa de donde nace la llama que disipa las tinieblas.

Y no nos sorprendamos de que los que no hémos sembrado mas que palabras, solo palabras cosechemos.

Muchos son los que han asimilado la libertad de la prensa con la libertad de la palabra. Nada mas falso que esa similitud. Hay entre la libertad de la prensa y la de la palabra tanta distancia, como la que separa al gobierno representativo del absoluto. La libertad de la palabra es el derecho de discusion, y lo que se llama la libertad de la prensa es el yugo de la tiranía.

Tal como existe, el periodismo no es mas que una forma nueva de despotismo. [illegible] este error ó esta proposicion serán rebatidos en presencia de la Asamblea juez del debate. El abogado que toma la palabra, sabe que los Magistrados conocen el contra de la causa en que va á exponer el pró. ¿Sucede lo mismo con el periodista, que impone soberanamente, sin discusion ni apelacion, sus opiniones, á la mayoría de sus lectores, si no á todos? ¿Dónde está el debate contradictorio que se establece entre las opiniones opuestas y las suyas? Este debate éxiste, dicen; porque lo que ha dicho un periódico hoy, otro lo podrá rebatir al dia siguiente.

Yo respondo que esto no es suficiente para establecer un verdadero debate contradictorio. En efecto: ¿cuántos suscritores hay que despues de haber leido un artículo de una verdad discutible, se van á procurar los demas diarios para buscar la réplica, pesar la reputacion y formar despues su juicio? Seguramente, los lectores que ponen todo eso empeño en aclarar asuntos y que tienen tales escrúpulos de imparcialidad, son raras escepciones. Debemos guardarnos de confundir la libertad de la palabra escrita con la libertad de la palabra que supone un contradictor, el monólogo del periodista con el derecho de discusion. A los lectores de diarios se les puede aplicar aquel adagio: "Quien no oye mas que una campana, oye un solo sonido."

¿Cómo podremos salir del peligro de las revoluciones? Restituyendo sin tardanza ni vacilacion al *poder individual*, es decir, á la libertad, todo lo que el *poder indiviso*, es decir el Estado, la autoridad, le ha tomado indebidamente.

Aboliendo los ejércitos y no dejando en pié mas que la fuerza pública necesaria para protejer la seguridad individual, del mismo modo que hay un cuerpo de bomberos para protejer personas y propiedades en caso de incendio.

Transformando el impuesto en prima general y especial de aseguracion, proporcionada al valor y al riesgo: el que mucho tiene, pague mucho; poco el que de poco disfruta; y el que nada tiene, nada pague ni directa ni indirectamente.

Reformando el presupuesto, que deberá dividirse así: *la deuda* en el pasado, el impuesto en el presente, y el empréstito para el porvenir: division fundamental que facilita todas las economías y todos los progresos.

Proclamando y efectuando la recíproca independencia de la Iglesia y el Estado: los fieles que retribuyan directamente su culto y sus sacerdotes.

Constituyendo las Municipalidades y dejándolas dentro del círculo de sus atribuciones perfectamente definidas, una libertad de accion igual á la del Estado, de tal modo, que ámbos se muevan dentro de su órbita.

En fin, consagrando á la instruccion y á la comunicacion, sin las cuales ni hay civilizacion popular ni riqueza nacional, todos los recursos pecuniarios por tanto tiempo distraidos de ese doble empleo para pagar armamentos ruinosos y funcionarios inútiles.

Recuerdos

(TRADUCIDOS PARA LA PRENSA)

Hablad niñeras con el cabo ó el soldado, y vosotros, viejos pensadores, contemplad el cuadro encantador de los niños en sus infantiles juegos.

¡Jugar con la arena! Diversion tan antigua como el mundo! Las montañas se allanan, pequeñas ramitas clavadas sobre las colinas imitan á los jardines y el niño pone en ellas sus inseguros piés.

¡Qué no daria ese hombrecito por completar su obra, haciendo un estanque en el improvisado jardin? ¡Un estanque, un charco, tres gotas de agua!

Mas allá la tierra está húmeda y los deditos hacen un túnel en la montaña. Trabajo de gigante que destruirá en seguida la bota de cualquier transeunte.

Pero dejemos pasar este tiro que avanza con estrépito. Cuatro caballos, dos cintas y un quinto caballo que hace de cochero. Solo con esto se creen en una volanta. ¡Qué de países se han visto cuando llega la noche!

Hay niños que prefieren hacer de caballos y otros desean ser cocheros: primer síntoma de ambicion.

Mirad ese grupo de nodrizas y á sus piés, jugando en el suelo, todos esos filósofos infantiles que no piden á Dios mas que pan, leche y un rayo de sol para ser felices. Apenas ocurre un accidente que turba su calma deliciosa. La nodriza que lo sospecha, se lanza . . . pero es tarde.

No se detiene el curso de los rios, dice Giboyer.

Este pequeño mundo es delicioso: se ama á los niños, pero este amor á la especie en general se hace mucho mas dulce cuando ya no trata uno del niño, sino de su niño.

Los célibes pueden no leer lo que sigue: deseo hablar en familia.

Las gentes del oficio se entienden mejor.

Yo soy padre; pero he sido papá, y como siempre, papá de un niño encantador. De su gorrita se escapaba un mechon rubio y risado que me hacia falta.

Su primer diente fué un acontecimiento. Nos poníamos á la luz para ver mejor y mis padres [illegible] anteojos en aquel punto blanco.

Despues de este diente vinieron otros y con ellos lágrimas y dolores; pero tambien cuando se encontró bien armado mordia el pan y atacaba vigorosamente las costillas asadas para hacer como papá.

[illegible]

hacia el dormido y el [illegible] tabla al oído [illegible] en el edredon [illegible] nada. En señal de victoria [illegible] comparar esa risa franca y espontánea [illegible] tortuga que se mete en la concha [illegible] con su pié sonrosado. La piel de su [illegible] que la mejilla de una muchacha [illegible]

Me habian prohibido desnudarle, á pretesto de que enredaba las cintas haciendo nudos en vez de desatarlas.

Todo aquello era delicioso; pero cuando era necesario reñirle fuerte para contener sus demasías, bajaba lentamente los párpados, se hinchaban sus naricitas, temblabánle los lábios y trataba de retener en sus ojos una lágrima gorda y brillante.

¡Qué esfuerzo se necesita para no calmar con un beso aquella tempestad que yá á estallar, para no consolar aquel corazoncito afligido, para no secar aquella lágrima que se desborda y amenaza convertirse en torrente!

La espresion del niño es entónces tan conmovedora, hay tanto dolor en una lágrima que rueda lentamente, en su rostro contraido, en su pecho agitado....

Todo esto está muy lejos.

El tiempo ha pasado sin borrar estos recuerdos queridos y ahora que mi hijo tiene treinta años y grandes bigotes, cuando me tiende la mano y me dice con su voz de bajo cantante: ¡Buenos dias, padre! me parece que el eco repite á lo lejos estas palabras de entonces: —*Buenos dias, papaito!*

G. DROZ.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SR. MADERO

A las 3 de la tarde se reunió esta Cámara, con asistencia de 18 Senadores.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—D. Esteban Adrogué solicita del Congreso la conformidad del permiso acordado por el P. E. para ocurrir ante la Justicia Federal, en demanda contra la Nacion, á fin de que declare de legítimo abono el crédito que cobra. (A la Comision de Legislacion.)

—La señora Luisa G. de Murature, viuda del Coronel Murature, pide se le acuerde la pension correspondiente al grado de Contra-Almirante, para el que fué propuesto por el P. E. su finado esposo. (A la Comision de Guerra y Marina.)

La Presidenta de la Comision encargada de la recaudacion de fondos para la obra del Templo de la Viña, en Salta, solicita una subvencion con ese objeto. (A la Comision de Peticiones.)

D. Martin G. Güemes solicita el pago de la pension de 400$ vitalicios que le correspondia á su finado padre, el Coronel D. Martin Güemes, segun Decreto de 23 de Mayo de 1817. (A la Comision de Guerra [illegible])

—El señor Gelabert presentó un estenso proyecto, creando una Contaduría Fiscal permanente en las Cámaras del Congreso, á los efectos del art. 22 de la ley de 22 de Agosto de 1878.

Se compondrá de dos Contadores y dos escribientes, nombrados los primeros por las Comisiones de Cuentas del Congreso y los últimos por los Contadores que resulten elegidos.

Fundado muy brevemente por su autor, fué destinado á la Comision de Legislacion.

—Se dió cuenta de que la Comision de Hacienda se ha espedido en el proyecto por el cual se prescribe al P. E. concurra con la suma de 25,000$ á la exposicion agrícola que debe celebrarse en esta capital.

—El Senador Pellegrini, en vista de que la Cámara no tenia ningun asunto á la órden del dia, pidió que este despacho fuera tratado sobre tablas.

Puesta á votacion esa mocion, fué rechazada, levantándose enseguida la sesion.

Eran las 3½ p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las tres de la tarde se declara abierta, con asistencia de 14 señores Senadores.

Asuntos entrados:

Se concede una licencia solicitada para faltar á las sesiones de la Cámara, por el Senador Jacinto Araoz.

—El Senador Hortensio Miguens comunica haber aceptado el puesto de Inspector de Milicias de la Provincia.

Se da cuenta del proyecto sancionado por la otra Cámara, acordando una subvencion mensual de 4000 $ m/c. á la comision administrativa del *Hospicio de Inválidos*, á pagarse desde el 1.º del corriente.

El Senador Ortiz de Rozas hace mocion para que este asunto sea tratado sobre tablas, fundándose en varias consideraciones oportunas.

La Cámara aprueba esta mocion, por unanimidad, así como el proyecto enviado en revision por la otra Cámara.

El Senado ha procedido con acierto digno de mencion, sancionando ese auxilio para los inválidos argentinos, sobre tablas y por unanimidad de votos.

—Da. Regina Mendez de Pita, viuda del Dr. Pita, pide que el Senado resuelva sobre un proyecto de ley acordándole pension graciable, que tiene á su estudio.

—Los Senadores Hueyo y Demaria presentan un proyecto de ley, concediendo una subvencion mensual de 3000 $ m/c. al jóven don Graciano Mendilaharzu, para continuar sus estudios de pintura en Europa. (A la Comision de Peticiones.)

Se sanciona, despues de un breve cambio de ideas, el siguiente proyecto de ley:

El Senado y C. de DD., etc.—Art. 1º Abrese un crédito suplementario al Presupuesto por la suma de 952,284 $ m/c. para abonar los siguientes créditos: [illegible]

b) Seiscientos seis mil cincuenta y cuatro pesos [illegible] abonar los saldos que se adeudan en los demás [illegible] de la espresada obra.

Art. 2º Esta suma será reintegrada á rentas generales, en oportunidad, del producido del impuesto de saladeros y graserías.

Art. 3º Comuníquese, etc.

El Sr. Ortiz de Rozas hace mocion enseguida para que se envíe una minuta de comunicacion al P. E., haciéndole presente que la Legislatura ó la Cámara habia sancionado los créditos suplementarios á que se refiere el proyecto anterior, pero que miraria con agrado que en otra ocasion se pidiera, ántes de hacer un gasto por el P. E., la necesaria autorizacion para ello.

Hacia notar que esa era la oportunidad de llamar la atencion sobre la irregularidad en que las administraciones pasadas, y al parecer, tambien la presente, venian incurriendo, cuando pedian la sancion de créditos suplementarios para pagar gastos que la Legislatura no habia autorizado.

Los Senadores Hueyo y Bengolea se opusieron á esa mocion, reputándola inoportuna, desde que el P E podia instruirse por sí solo de los deberes que le correspondian.

Despues de un cambio de opiniones al respecto, el Senador Ortiz de Rozas resuelve retirar su indicacion.

Se sanciona inmediatamente un despacho de la Comision de Legislacion, destinando al Archivo varios asuntos de su cartera, que habian perdido, por diversas circunstancias, la oportunidad de ser resueltos.

La sesion terminó á las 4 de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

Valparaiso, *Mayo 28 de 1881*,—(á las 3 p. m.)—El Congreso Peruano instalóse el 15 del corriente.

Fué elegido Presidente D. Eleuterio Macedo. Apoyará al Gobierno Provisorio y resolverá las cuestiones relativas á la guerra.

El Gobierno Norte-Americano reconoció como legítimo al Gobierno de Garcia Calderon.—*El Corresponsal.*

PARTICULAR

Roma, *Mayo 26*—En vista de la imposibilidad de formar un nuevo ministerio y de la resistencia del rey á disolver la Cámara de Diputados, el gabinete se ha reconstituido bajo la presidencia del Sr. Depretis, el que sigue encargado de la cartera del Interior.

La cartera de Relaciones Exteriores, vacante por la renuncia indeclinable del Sr. Cairoli, ha sido confiada al Sr. Mancini, y los demas ministros quedan en sus respectivos puestos.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama de Valparaiso—Llamamos la atencion de los lectores y con particularidad del Gobierno Nacional, sobre la gravedad de las noticias contenidas en el despacho telegráfico de nuestro corresponsal de Valparaiso, que publicamos en la seccion correspondiente.

La noticia es trascendental, porque de ella se deduce que Chile ha conseguido lo que buscaba, que era organizar un gobierno peruano, que le entregase, llenando las formas legales, los territorios que codicia.

El reconocimiento del Gobierno presidido por Garcia Calderon, por parte del Gobierno de los Estados Unidos del Norte, es un acto de suma gravedad.

¿Qué actitud asumirán los demas Gobiernos, y muy especialmente el Argentino? ¿Reconocerán la legitimidad de aquel Gobierno?

La cuestion del Pacífico hace rumbo á su término.

Universidad de la Capital—Por el Rectorado de esta Universidad se ha pasado al Ministerio de Instruccion Pública, el proyecto de Presupuesto para el año próximo, acompañado de la siguiente nota:

"BUENOS AIRES MAYO 27 DE 1881.—*Sr. Ministro de Instruccion Pública Dr. D. Manuel D. Pizarro.*—Tengo el honor de poner en manos de V. E. el Proyecto adjunto de Presupuesto para la Universidad de esta Capital, en el año próximo, dejando de este modo cumplidas las indicaciones que V. E. se ha servido hacerme.

El Presupuesto Universitario ha sido, en esta ocasion, objeto de un detenido exámen, porque necesitaba responder á las innovaciones radicales que V. E. misma ha introducido por el Decreto de fha. 7 de Febrero último, realizar las reformas pendientes y agregar otras nuevas, á fin de que nuestra Universidad, al reaparecer con su nuevo título Nacional, se presentára igualmente mejorada en su régimen interno y ampliamente dotada en lo que concierne á sus enseñanzas.

—V. E. me permitirá entrar en algunos pormenores que son inevitables, pero que serán breves, porque los documentos adjuntos se hallan preparados de tal modo, que V. E. puede abarcar con una mirada las diferencias introducidas entre el Presupuesto vijente y el que hoy se proyecta.

Despues del Decreto de Febrero último, la Universidad de Buenos Aires se halla distribuida en cuatro Facultades, que tienen entre sí su conexion, por medio de la Casa Central donde funcionan el Consejo Superior y el Rectorado. Así, el Presupuesto corresponde á cada una de estas Divisiones ó Departamentos.

Empecemos por la Facultad de Humanidades y Filosofía, que revisto propiamente un carácter nuevo, despues de la traslacion de los Estudios Preparatorios al Colegio Nacional.

Esta Facultad se presenta en el Proyecto de Presupuesto con nueve cátedras, de acuerdo con el Plan de Estatutos últimamente adoptado. Sus gastos serán, sin embargo, inferiores, en cuatrocientos cincuenta fuertes, á los que ocasionaba el Departamento de Estudios Preparatorios.

Facultad de Ciencias Médicas—Para esta Facultad se proponen tres nuevas cátedras, cuya utilidad resalta por su sola enunciacion, y son: [illegible]

[illegible] antiguas denominadas "Ciencias Físico-Naturales" y "Ciencias Matemáticas". Su Plan de Estudios fué reformado en el mes pasado, habiendo sido elevado á V. E. con las esplicaciones oportunas. V. E. sabe, por lo tanto, que se han creado en la Facultad nuevas cátedras, con el objeto de dar mayor aplicacion práctica á sus estudios. Estas figuran, naturalmente, en el presupuesto [illegible] y se señalan por los siguientes nombres: [illegible] Superiores—Arquitectura—Presupuestos y Planos—Construcciones—y Mineralogía y Geología,—que esplican por sí mismos su objeto.

Hay, ademas, un aumento general de sueldos en el Presupuesto. El Consejo Superior ha resuelto que se proponga á V. E. el restablecimiento de todos los sueldos universitarios, á la cantidad que tenian en 1875 y de la que descendieron por el apremio de las Rentas Provinciales. Estos son los sueldos que por muchos años han sido atribuidos á los catedráticos de la Universidad, y son todavía exiguos para realizar el noble propósito de convertir el profesorado en una verdadera carrera, que asegure, siquiera, sin zozobras, la subsistencia á los que lo adoptan.

V. E. encontrará otros pequeños aumentos y que han sido introducidos para mejorar el servicio de las Secretarias, de los Laboratorios y Gabinetes y para la formacion sucesiva de la Biblioteca Central. El Presupuesto total asciende á la cantidad de ciento ochenta y dos mil setecientos doce fuertes al año, que V. E. no reputará crecida, si tiene en cuenta los servicios que yá presta esta Universidad; tan nacional en su composicion ántes que lo fuera por su título, y por la influencia que está llamada á ejercer, por hoy y por siempre, en el desenvolvimiento intelectual de la República.

Pido, por conducto de V. E., al Sr. Presidente de la República, se sirva ratificar este proyecto de Presupuesto y proponerlo á la aprobacion del H. Congreso.

—Con su adopcion, la Universidad de Buenos Aires comenzará su vida nacional, acrecentando sus enseñanzas, aumentando el número de sus alumnos, y derramando en mayor proporcion los beneficios de la alta cultura intelectual, que dan fuerza y esplendor á las Naciones.

Saludo atentamente al Sr. Ministro—N. AVELLANEDA—Rector—*José García Fernandes*—Secretario General.

Demanda contra el Poder Ejecutivo—Se ha presentado ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia D. Gregorio Casal, en representacion del Dr. D. Dardo Rocha, demandando al Poder Ejecutivo por haberle denegado la compra de un campo en el Partido del Bragado.

El campo cuya compra solicitaba el Dr. Rocha, era de una legua cuadrada y conocido con el nombre de *Mataco*, de propiedad fiscal.

La romeria española—Hoy continuarán en el Jardin Florida las fiestas de la romeria española, organizada á beneficio del Asilo "Romero Jimenez."

Convocacion de la Guardia Nacional—Existe el pensamiento de convocar la guardia nacional de la República á ejercicios doctrinales, dentro de poco tiempo.

El Presidente y el Ministro de la Guerra se han estado ocupando, durante estos últimos dias, de este asunto, con preferencia, á fin de resolverlo lo mas pronto posible.

La organizacion y reglamentacion de este servicio, requiere disposiciones especiales, y actualmente se halla al estudio del Dr. Victorica.

Al mismo tiempo se trata de dictar el decreto correspondiente ántes del 9 de Julio próximo, á fin de poder en ese dia realizar una gran formacion de todas las tropas de línea que se hallan aquí y todos los cuerpos de guardias nacionales correspondientes á la capital.

Estos últimos batallones asistirán con un traje especial, que se piensa mandar confeccionar lo mas pronto posible y que se compondrá de chaquetilla azul y pantalon claro de paño y kepí.

Cabildo Metropolitano—Los Presbíteros Bartolomé Mota y Rizorio Molina, han sido nombrados Canónigos honorarios del Capítulo Metropolitano.

Conferencia—A propósito de la prolongacion del F. C. del Oeste fuera de los límites de la Provincia, el Presidente del Directorio de esa línea férrea ha conferenciado con el Gobernador de la Provincia y el Presidente del Banco de la Provincia.

Acusacion—El redactor de *La Nacion Española*, Sr. Firmat, ha acusado ante nuestros Tribunales á *El Correo Español*.

Conciliacion en Entre-Rios—Se han recibido ayer noticias de Entre Rios, [illegible] una conciliacion entre los partidos que sostenian en esa provincia las candidaturas del general Racedo y del Sr. Febre, para el puesto de Gobernador.

En el arreglo á que se ha arribado se ha acordado eliminar la candidatura de este último y sostener ámbos partidos de comun acuerdo al general Racedo.

Ahora no quedan ya en Entre-Rios, para la próxima lucha electoral, mas que dos partidos políticos.

El uno que sostiene al Dr. D. Diógenes Urquiza, y que es protegido por el Gobernador Antelo, y el otro, el conciliado, que ha proclamado al general Racedo.

Estacion del F. C. Andino—Ha empezado á construirse en la capital de San Luis la Estacion del Ferro-Carril Andino, próximo á llegar á esa ciudad.

A estar á los planos proyectados, el edificio escederá en comodidad y hermosura á los de otras estaciones de la misma línea.

Se levantará sobre un nivel superior al del terreno, en cuatro metros por lo ménos, con el objeto de contrarestar en ese sitio el efecto del declive natural y de la inercia que arrastraria á los trenes mas allá del punto en que debieran detenerse bajo la presion de los frenos, que de otra manera serian impotentes para conseguir ese resultado.

Se han remitido ayer con ese objeto, muchos materiales de construccion.

Apercibimiento—Dos avaluadores de la campaña han sido apercibidos sériamente por la Direccion de Rentas, por haberse permitido abandonar durante algunos dias su puesto, con el objeto de asistir á las fiestas Mayas en esta capital.

Chascomús—En este partido se procederá á nueva avaluacion de las propiedades, para el cobro del impuesto de patentes. La primera clasificacion practicada ha sido anulada.

Sumarios—La Direccion de Rentas de la Provincia ha pedido á los Jueces del Crímen, por intermedio del [illegible] oportuno, que se activen los sumarios mandados [illegible] defraudadores de dineros fiscales, por [illegible] un importante mensaje, adjuntando un propuesta que ha sido presentada al Ministerio de Marina para la construccion de un dique nacional en la embocadura Norte del Riachuelo.

Segun se nos informa, los proponentes se comprometen á ejecutar una obra que pueda servir para todos los buques de la Escuadra.

Reclamo—A la Municipalidad se ha presentado el Encargado de la vigilancia y percepcion del impuesto de sisa en el Mercado del Centro, reclamando contra la conducta del Comisario de la 19ª Seccion de Policia, que se niega á prestarle el auxilio que cree necesario para el desempeño de su cargo.

Impuesto de Patentes—En breve se espedirá un decreto por el Gobierno de la Provincia, nombrando los jurís de reclamos para el impuesto de patentes, en los partidos últimamente creados, Olavarria, Suipacha, General Rodriguez, Puyrredon y Bolivar.

El Presidente de la República—En esta semana vendrá á establecerse definitivamente en la Capital, el Presidente de la República.

No concurrió á su despacho ayer.

Nuevo ensayo—El Mártes de la presente semana tendrá lugar un nuevo ensayo del cañon Viejobueno, en el Talar de Pacheco, donde se efectuaron los anteriores.

En esta tercer prueba, se tratará de averiguar la velocidad inicial de la bala, que es ya casi la última cualidad de la pieza que falta estudiar.

Como se sabe, en las anteriores ha dado escelentes resultados.

Hospicio de Inválidos—El Senado de la Provincia sancionó ayer definitivamente, como se verá en nuestra Crónica Parlamentaria, la subvencion mensual de 4000 pesos m/c. para el Hospicio de Inválidos.

El P. E. [illegible] mañana esa ley, y como esta lo dispone, desde el presente mes podrán contar con ese auxilio los inválidos argentinos.

Solo falta que el Congreso Nacional responda con esa misma espontaneidad, á la solicitud que tiene á su consideracion.

Iglesia Metropolitana—Hoy dará el padre Jordan, en la Catedral, su primera conferencia de la série de este año.

Proyecto de Ordenanzas Militares—El coronel Santa Cruz ha sido nombrado miembro de la comision redactora del proyecto de Ordenanzas Militares, en reemplazo del finado mayor Dominguez.

La remuneracion que reciba por este cargo, la donará voluntariamente á la viuda de Dominguez.

Escuelas de Balvanera—Publicamos á continuacion un documento, cuya lectura recomendamos al Ministro de I. P. y al Superintendente General de Educacion.

De él se desprende la necesidad urgente de crear nuevas Escuelas primarias en Balvanera, pues las que hay no bastan á albergar los educandos de la Parroquia.

La órden del Consejo Escolar, de recibir sin limitacion todos los niños que se presenten á sacar matrícula, aunque se carezca de local para recibirlos, no es aceptable, porque entre otros inconvenientes; hay él de que la aglomeracion hará imposible la educacion de todos.

No basta llenar las Escuelas de niños, amontonándolos como cueros en las barracas, pues es necesario hacer posible el órden en el establecimiento, y la enseñanza del maestro, en armonía con la capacidad del local y el número de los alumnos.

La aglomeracion de individuos en piezas estrechas es, por otra parte, contraria á las conocidas reglas de la higiene.

Hé aquí la circular del Consejo Escolar de Balvanera:

Al Preceptor de la Escuela Núm.—Para su conocimiento y demas efectos, trascribo á Vd. la nota que esta Comision ha pasado al preceptor de la Escuela N. 4:

"*Al Preceptor de la Escuela Núm. 4*—Acuso recibo de su nota fecha 5 del corriente, en la que manifiesta que no podrán ser admitidos los niños que se presenten á su establecimiento á reclamar educacion por carecer de bancos en qué sentarlos. En respuesta debo manifestarle, que esta comision tratará de zanjar esas dificultades, pero que no es atribucion de los maestros el rechazar niños, y por lo tanto debe Vd. seguir recibiéndolos hasta que la Comision tome una resolucion al respecto.—Dios guarde á Vd—Adolfo Agote—B. Laines—Secretario."

Dios guarde á Vd.—*Adolfo Agote.*

Dos mugeres dementes—Ayer fué traida á la Policía de la Capital, la desgraciada Cristina Montero, que en un acceso de locura, degolló á su propio hijo, tierna criatura de tres años de edad.

Este trágico episodio ocurrió en el Salto y nuestros lectores tienen yá de ello conocimiento, pues lo noticiamos detalladamente en nuestro número del domingo.

Cristina padece de *delirio agudo*, segun certificado médico.

Al ser interrogada sobre la idea que la impulsó á matar á su hijo, repuso:

—Un ser invisible me anunció que vendrian á matarme á mi hijo y á mí; lo vi llegar ese dia y tomé el cuchillo para hacerlo yó ántes.

Esta infeliz quiso tambien matarse, pero se lo impidieron.

—La otra demente que la Policía ha reconocido, es Juana Lacarrer, jóven de 22 años de edad, llegada hace poco á este país.

Ambas han sido enviadas al Manicomio.

Estudio de Comisiones—Las Comisiones de Legislacion y Negocios Constitucionales de la Cámara Nacional de DD. se ocupan con empeño del estudio del proyecto del Ejecutivo organizando el régimen municipal de la capital.

Aun no se ha terminado [illegible] el debate.

La parte que ofrece mas dificultades es la que se refiere al Gobernador del municipio.

El Ejecutivo proyecta que el nombramiento se haga [illegible]

[illegible]

cional en su mensaje remitido al Congreso con el proyecto de consolidacion de la deuda del Banco.

Ese silencio es comentado de diversas maneras en los corrillos del Congreso.

Entre gendarmes—Cirilo Cabrera, gendarme al servicio de la 9ª Seccion Rural, al salir anteanoche de su servicio, fué invitado á pasear por uno de sus colegas, cuyo nombre no recordamos.

Cabrera aceptó y tomaron en direccion al campo.

Al pasar por un terreno baldío, el amigo de Cabrera lo detuvo diciéndole, al mismo tiempo, que desnudaba su machete:

—Aquí te traia para que arreglemos cuentas.

Cabrera quiso sacar tambien su machete para defenderse, pero no tuvo tiempo; un golpe que le asestó su adversario en la cabeza, le ocasionó una herida cuya gravedad le hizo caer en tierra sin conocimiento.

El gendarme heridor ha sido preso y Cabrera enviado al hospital.

Canal entre los rios Paraná y Uruguay—Los señores D. Guillermo Hermitte y Ca. han elevado una importante propuesta al Ministerio de Marina, para la construccion de un canal navegable que ponga en comunicacion los rios Uruguay y Paraná-Guazú con el Paraná de las Palmas, para que despues sea elevada al Congreso.

Adjuntan los planos y las bases correspondientes.

Con la construccion del canal viene á quedar una comunicacion casi en línea recta y de unas tres leguas y tres cuartas, entre las Palmas y el Guazú, á muy corta distancia de la confluencia de este rio con el Uruguay y á cinco leguas de Martin García á la boca del canal.

El canal tendrá una estension de 11 kilómetros y la forma de un trapecio de cuarenta metros de ancho á la superficie del agua, veinti ocho en el fondo y seis de profundidad.

Piden en cambio los proponentes, que la Nacion les garantice el siete por ciento sobre el capital presupuesto de un millon de pesos fuertes, por el término de 40 años.

Créditos atrasados—Se ha mandado pagar al Departamento de Marina el crédito de 83.525$ que se le acordó á ese Ministerio, para el pago de algunas de las deudas que tiene pendientes.

Tierras Nacionales—Los señores D. Eduardo Estevez y D. Pedro Frias han elevado dos solicitudes al Gobierno Nacional, pidiendo que se les anexen á las tierras nacionales que les fueron vendidas, dos fracciones de campos que lindan con esos terrenos.

Biblioteca del municipio—El 9 de Julio próximo tendrá lugar la solemne inauguracion de la "Biblioteca del Municipio", dia para el cual se cree que los trabajos que se practican en el salon de los altos de *Variedades* estarán concluidos.

Por este último inconveniente, no pudo tener lugar la inauguracion el 23 del corriente.

Como se sabe, la antigua "Biblioteca de San Nicolás" y la "Biblioteca Nacional" se refundirán bajo un solo nombre.

Se nos informa, sin embargo, que á pesar de los esfuerzos del Superintendente Sr. Sarmiento para que ese proyecto se realice, hay alguna oposicion en una parte de los miembros del Consejo Nacional de Educacion.

Con todo, dudamos que idea tan plausible no consiga predominar, ante la sola consideracion de que la actual "Biblioteca Nacional" es hoy un establecimiento archivado é inútil.

Actas secretas—Anunciamos que la Cámara de Diputados de la Provincia habia nombrado una Comision de su seno para que se encargara de estudiar las actas secretas del Congreso de Tucuman de 1816, que existen depositadas en el Archivo de la misma Cámara, debiendo dar cuenta del resultado en sesion privada, á fin de resolver si convenia ó nó permitir al Sr D. Uladislao Frias (hijo) la cópia y publicacion de esos documentos históricos.

La Comision se ha ocupado secretamente de la revision de esas actas, y es posible que mañana ó en la sesion subsiguiente, la Cámara tome en consideracion el resultado de aquel estudio.

Ha de ser curioso, sin duda, conocer el trasunto de las deliberaciones de aquella Asamblea memorable, que en medio del furor de pasiones y de la anarquía mas espantosa, fijaba en una declaracion legal y política nuestra personalidad internacional.

Reforma de la Constitucion—Se ha dirigido ayer á la Cámara de Diputados de la Provincia un mensaje por el P. E., recomendando la pronta sancion del proyecto, yá aprobado por el Senado, declarando la necesidad de la reforma [illegible]

Se recordará que el ex-Gobernador Romero, al proponer aquel proyecto á la Legislatura, insinuaba en el mensage adjunto la necesidad de reformar el régimen municipal establecido por la Constitucion de 1873, opinando que él encontraria dificultades graves en su aplicacion, si bien reconocia, como todo el mundo sabe tambien, que aun no habia sido puesto en práctica.

Con este motivo, el P. E. actual hace notar que la sancion de ese proyecto influirá fundamentalmente en la organizacion municipal que ha de adoptarse.

El Mensaje pasado ayer con el objeto espresado, termina con estos párrafos:

"Invoco, pues, vuestro patriótico interés por el pueblo que representais, para que os digneis preocuparos, á la brevedad posible, de este importante negocio.

"Es necesario concluir cuanto ántes con lo indefinido y lo provisorio en materias tan graves, y arribar á soluciones claras y definitivas, que son las únicas que aseguran la buena administracion".

La Escuela Naval—Entró ayer al puerto, con procedencia del Tigre, el Buque-Escuela.

Hoy ó mañana será conducido á la Boca del Riachuelo.

Las Facultades de Teología—La Comision de Instruccion Pública de la Cámara de Diputados ha permanecido reunida durante casi todo el dia de ayer, á fin de ocuparse del asunto que se refiere á la supresion de las Facultades de Teología en las Universidades de la República.

En el despacho, segun se nos informa, se pide la clausura de las existentes.

Ha sido sugerida esta resolucion, por los hechos y conflictos que diariamente se están produciendo en el Claustro de Córdoba, entre liberales y no liberales, con motivo de esa cuestion.

Nombramientos—El Gobierno Nacional hizo ayer los siguientes:

Profesor de Historia en el Colegio Nacional de Jujuy, á D. [illegible]

Compra de un vapor—El Gobierno Nacional va á nombrar una comision especial para que inspeccione el vapor *Orestes*, que ha sido propuesto en venta por la suma de 13,000 patacones.

El buque se encuentra en San Pedro y á ese punto se trasladará la comision.

Balizamiento—Anteayer dió principio el buque *Don Gonzalo* á las operaciones del balizamiento del canal de las Palmas.

En seguida continuará con los demas.

La cañonera "Bermejo"—Ayer se recibió un telegrama de Bahia Blanca anunciando que habia llegado á ese punto la cañonera "Bermejo", despues de tres dias de temporal, que soportó con toda felicidad.

Segun el comandante del buque, "La Bermejo" reune condiciones inmejorables para la mar.

Práctico de los mares del Sur—Ha sido dado de alta en la Armada D. Luis Montes, en calidad de capitan y piloto de derrota en los mares del Sur.

Antes desempeñaba el mismo puesto de práctico en la Escuadra.

El muelle de pasageros—La Capitania General de Puertos ha pedido al Ministerio de Marina se le autorice para hacer colocar cañerias de gas en el muelle de pasageros.

Prision pedida—Se ha dirijido á la Capitanía General de Puertos el cónsul de Suecia y Noruega, pidiendo que se ordene la captura de los marineros Arcel Laurell y Kholl Myller, de la barca *Natal*, que se han desertado de abordo.

El buque se halla fondeado en el puerto de Paysandú. Ademas se les acusa de conato de asesinato en la persona del piloto de la barca.

La muralla de la China—En Montevideo se han secuestrado todos los diarios argentinos que se ocupaban de los ingratos sucesos de los dias pasados, impidiendo [illegible] Ese sistema de aislamiento es contraproducente.

Las ideas no se ahogan por echar al agua los papeles que las sostienen.

¡Gloria á los mártires y á los patriotas!

¡Caigan las iras justicieras del cielo sobre los liberticidas que ensangrientan su propia pátria, tan digna de mejor suerte!

Telégrafo—La línea Norte funcionaba ayer tarde hasta Jujuy, y la de Entre Rios hasta Concordia; la del Sud estaba mal toda ella y bien las restantes.

Conferencia—La que dió antenoche el Sr. Virasoro en el Instituto Geográfico Argentino, versaba sobre el territorio de Misiones en la Provincia de Corrientes. El conferenciante, con un conocimiento perfecto de aquellos lugares, demostró los errores que se han venido cometiendo en los planos oficiales levantados, y presentó interesantes datos estadísticos que revelan las riquezas de esa region tan mal conocida.

Vagos—La Policia ha puesto á disposicion del Defensor correspondiente, á los menores Juan Salvadores y Pantaleon Pereyra, ámbos por andar vagando por calles y plazas públicas, sin tener asilo ni persona de su familia que cuide de ellos.

Estafa—Un individuo cuyo nombre se ignora, entró ayer á la zapatería de Don Vicente Gené, situada en la calle de Lima núm. 105, y pidió tres pares de botines.

Se convino en el precio y pidió lo acompañase un dependiente hasta su casa, donde le pagaría.

Un niño de nueve años fué encargado por Gené para que lo acompañara hasta donde pedia el cliente.

Este se entró al café situado en la misma calle de Lima 189 y dijo al menor:

—Anda y dile á tu patron que me mande dos pares mas para señora, que me he olvidado pedir.

El niño obedeció y cuando estuvo de vuelta no encontró ni rastro del comprador.

Vecindario alarmado—El Ejecutivo Provincial debe una palabra de paz y de quietud al vecindario de Tapalqué, que de largo tiempo á esta parte vive reñido con el Juez de Paz del Partido.

Los vecinos elevaron una solicitud al Gobierno pidiendo la destitucion de ese funcionario, y con tal motivo se mandó instruir un sumario á fines del pasado, que aun no ha sido resuelto.

Cartas de última fecha de aquel Partido, comunican que el Juez de Paz, despues de algunos dias de ausencia en esta capital, ha regresado allí en són de triunfador.

Tan luego como llegó al Juzgado, hubieron allí músicos, cohetes etc.

Esos regocijos, en sí mismo inocentes, no eran oportunos ni pertinentes, porque no es así como se tranquiliza al vecindario: ese es el modo de anarquizarlo mas y aun de aterrorizarlo.

Tambien se dice en la misma carta, que el Secretario Municipal, sumariado por órden del Gobierno, á causa de ser acusado como complicado en una usurpacion de ovejas, continúa actuando en su carácter de empleado público.

Seria de desearse que el Gobierno se interesase mas por la suerte ingrata de los vecindarios rurales.

Comercio de armas—Ha visto la luz pública un folleto precedido de una introduccion del Secretario de la Legacion Boliviana Dr. Santiago V. Guzman, en el que se leé una coleccion de documentos relativos al comercio de ármas entre Bolivia y la República Argentina.

Se hace una abundante esposicion de principios acerca del comercio de tránsito entre ámbas naciones, con el propósito de demostrar que él debe ejercerse sin restricciones ni alteracion alguna.

Por fin, se trascriben las notas cambiadas sobre este asunto, entre nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y el Representante de Bolivia en ésta, Dr. Quijarro.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las ocho habrá sermon en español en la Iglesia Evangélica, [illegible]

[illegible]

breve tiempo aparecerán las siguientes obras científicas, de autores argentinos y de estrangeros residentes en esta república:

Una estensa obra sobre historia pátria, del Dr. Vicente F. Lopez.

Otra del Dr. Cárlos Berg, sobre un ramo de las Ciencias Naturales, ademas del folleto que contendrá el resultado de su último viaje de estudio á Europa.

Un libro del Sr. Sarmiento, sobre derecho constitucional, en el que consagrará capítulos especiales á la esplicacion de algunos actos de su periodo presidencial.

El Dr. Antonio Bermejo prepara otro trabajo, relativo á nuestras cuestiones de política internacional.

No tardará tampoco en aparecer una edicion de los "Recuerdos de Viaje" del Dr. Lucio V. Lopez.

El General D. Gerónimo Espejo tambien dará á la publicidad varias biografías de personajes esclarecidos de nuestra Independencia, entre ellos del benemérito coronel Pascual Pringles, de quien fué amigo íntimo y compañero de ármas.

Pueden contarse ademas, las obras ya anunciadas de los Dres. Nicolás Avellaneda, sobre la tiranía de Rosas, Dr. Guillermo Rawson, Estanislao Zeballos, Amancio Alcorta, Vicente G. Quesada y varias otras personas que no recordamos por el momento.

Percance—El vapor *Sud América*, en viaje de Rio Janeiro á Montevideo, encontró el vapor *Cristóforo Colombo* de la misma empresa, que por averías sufridas, se hallaba con la máquina inutilizada. El *Sud América* lo llevó á remolque hasta Rio Janeiro y anteayer volvió á salir con rumbo al Plata, adonde se supone llegará el 31.

Legacion de España—Por motivos de salud, el representante español de Buenos Aires, Sr. Otin, ha solicitado de su gobierno licencia para ausentarse por algun tiempo. Durante la ausencia, queda encargado de la representacion de España el Ministro Aleman, Baron de Holleben.

Lluvia—En los dias 23 al 26 ha llovido en el Tandil y sus inmediaciones, segun se asegura en cartas venidas de esa localidad.

Muestra—Un cólega de la tarde da cuenta de la primera pieza de oro acuñada en la casa de Moneda y entregada al Presidente de la República. Dice de ella que la acuñacion es perfecta.

En el anverso tiene las ármas de la pátria, rodeadas de la inscripcion: *República Argentina*, y al pié, 1881.

Al reverso la figura de la Libertad, con otra inscripcion.

En el cordon: *igualdad ante la ley*.

La moneda es de un tamaño algo mayor que la onza de oro.

Una ménos—En la vecina capital ha tomado el velo en el Convento de las Salesas la señorita Piñeyrúa, hija del conocido comerciante de aquella plaza que lleva ese apellido. La ceremonia ha sido suntuosa y el dote se asegura que es espléndido.

Hospitales—A fin de evitar la traslacion penosa y expuesta de los enfermos que de largas distancias han de venir á buscar un Establecimiento de Caridad donde les devuelvan la salud perdida, el Consejo de Higiene pública ha decidido dirigirse á las Municipalidades de Campaña, proponiéndoles la fundacion de un hospital en cada partido. Caso de aceptarse la propuesta, esos Hospitales deben construirse por el sistema Norte-Americano, y en relacion á las necesidades de cada distrito, de manera que los gastos que originen puedan ser costeados fácilmente por las municipalidades, auxiliadas por la generosidad pública y por los facultativos de cada localidad, que prestarán seguramente sus servicios sin interés alguno.

Perdon de una nihilista—La actual Emperatriz de Rusia ha obtenido el perdon de la mujer nihilista que debia ser ahorcada, despues que diera á luz el hijo que llevaba en su seno.

La Emperatriz consiguió este acto de clemencia, por la circunstancia de hallarse ella tambien en cinta.

Paz ó guerra—En Bolivia discute la prensa sobre lo que toca hacer respecto de Chile, y con ese motivo un cólega de Sucre dice que en tanto haya millares de hombres é ingentes riquezas como ahora tiene Bolivia, debe luchar no solo hasta la vindicacion del honor pátrio, sino hasta ver ondear la bandera tricolor en el litoral usurpado.

Esta opinion, dice el cólega, está combatida por un partido que anhela la paz á todo trance. En ese partido figuran el industrial y el magnate, que rehusan contribuir á la salvacion de la pátria y al resguardo de sus mismos intereses; el *Representante del pueblo*, [illegible] y el periodista retrógrado que pospone la justicia á la causa comun, y que necesita velar su conciencia para tomar la pluma.

Fustigando á esos elementos que tanto abogan por una paz deshonrosa, el cólega recuerda oportunamente las palabras de Napoleon: "Las banderas de los partidos son lienzos con que se amortaja la patria."

Distribucion de premios—En el teatro de la Victoria, mañana á las 7 p. m. tendrá lugar la distribucion de premios á los alumnos del Colegio Inglés, que regentean los señores Junor.

El programa es variado y abundante en atractivos.

Gemma Cuniberti—En el Politeama Argentino recitará esta noche, por segunda vez, el himno nacional la pequeña Ristori, á pedido de muchas familias que desean escucharla nuevamente. Ademas, tomará la parte que le corresponde en el drama en dos actos *Povera Rosetta*, escrito espresamente para ella por Emilio Serbiani.

Conflicto—Segun noticias telegráficas recibidas de Córdoba, se ha producido un choque entre el Obispo Esquiú y el Claustro Universitario de Córdoba, con motivo del nombramiento de profesores de la facultad de teología. El Claustro se dirigirá al Gobierno Nacional exponiendo lo ocurrido.

El Obispo niega por completo á la autoridad temporal el derecho de nombrar esa clase de profesores, como correspondiendo á la eclesiástica.

Palabras benévolas—Reproducimos á continuacion las benévolas palabras que el apreciable cólega de *El Nacional* consagra ayer á LA PRENSA, que agradecemos profundamente.

Hélas aquí:

"El ilustrado colega LA PRENSA apareció hoy vestido con traje nuevo, á la usanza inglesa, lo que le dá, por la inmensa cantidad de avisos que contiene, el aspecto del *Times* de Lóndres.

"Reciba LA PRENSA nuestras sinceras felicitaciones, y sigan siempre en aumento su popularidad y su crédito."

[illegible] quejas. El tal decreto pasó á informe de las comisiones de legislacion de ámbas Cámaras, y entre tanto las autoridades fiscalizan la distribucion de los diarios nacionales y estrangeros. *El Plata* y *La Razon* suspendieron su salida. De *La Tribuna Popular* se retiraron los redactores políticos. D. Agustin de Vedia dejó de ser director de *La Democracia*, y Segundo Flores del *Diario del Comercio*.

El Dr. Magariños Cervantes regresará hoy, probablemente, á Montevideo.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer han sido las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Cecilia Pusteria, 4 meses, argentina, meningitis cerebral; N. N., id, nacio muerto; Manuel Hondaes, 7 dias, id, tétano; N. N., id, nacio muerto; Cárlos Campodónico, 6 meses, id, meningitis tuberculoza; Santiago Anegui, 3 dias, id, tétano; Alejandro La Patria, 80 años, africano, cancer; Matilde Lemos, 2 id, argentina, nefritis; Ernesto Baca, 32 id, oriental, gangrena esterna.

Cementerio del Norte—Máxima Velasquez, 74 años, argentina, aneurisma al corazon; Julia Salivella, 24 id, fiebre tifoidea; Maria Devotti, 18 id, id, hemorragia pulmonar; Emilia Villegas, 13 id, id, bronquitis; Jacinta Lain Gowna, 10 dias, id, tétano infantil; Manuel Q. Varela, 75 años, id, tisis pulmonar.

SECCION DE SOLICITADAS

Permanente—*Señor Director de* LA PRENSA: Tenga Vd. la bondad de publicar en las columnas de su diario, lo siguiente: Que Benito Paso no contesta á las calumnias que se le han inferido en este diario, mientras no firmen los autores esos escritos, para poder contestar. Queda de Vd. su mas atento y S. S. *Benito Paso*. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881.

m29-1jn

San Cárlos—CAÑUELAS, ABRIL 15 de 1881—*Sr. Don* York—muy Sr. mio: Agente de los Sres. Barclay y Ca. de New-[illegible] diendo encontrar alivio á los dolores de vientre y estómago y un desgano total con los remedios que me daban los médicos, resolví tomar su Jarabe de Vida de Reuter núm. 1 que me habia sido muy recomendado.

Con la primera botella que tomé de este remedio principié á mejorar y al concluir la segunda me encontré sano, entonado y vuelto al trabajo.

En prueba de mi agradecimiento á un específico tan maravilloso para mí, no tengo inconveniente en darle este certificado. Saludando á Vd. con mi mejor consideracion.—*José Manuel Cobas.*

m29 1p

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.

El 0 v30Junio

Tisis—El flagelo implacable de la familia humana, es susceptible de ser contrarrestado con éxito en sus periodos incipientes, y ser finalmente curados. RAVENSWOOD, Virginia Occidental.

Sr. Dr. R. V. PIERCE, Buffalo:

Muy señor mio: Hace un año que vengo haciendo uso de su Descubrimiento Médico de Oro, y tengo la conviccion de que le debo la vida, puesto que estaba padeciendo hacia años. Al poco tiempo de empezar á tomarlo me sentí aliviado, en cuya época me sentia muy grave, incapacitado de permanecer incorporado largo rato; los sufrimientos de la garganta me agobiaban, me encontraba casi ciega, tenia una tos seca pertinaz, y dolor á los pulmones. He consumido cerca de doce botellas y me encuentro completamente restablecida. De Vd. S. S. KATE F. WARDNER.

Un hijo del Sr. Dr. J. H. MARBOK, de Chatham, Four Corners, Nueva York, ha sido curado de tisis con el uso del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce. Segun testimonio del señor don C. B. Canfield, Editor del "Courier" de Chatham.

El Sr. S. B. EGLAR, Boticario, en West Union, Ohio, escribe manifestando: que el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce ha efectuado una cura sorprendente, de un caso de tisis en el vecindario, el cual era considerado como incurable.

m8vi9jn

Pensamientos!.....Jamás en los años que llevo de vida (y que no soy muy jóven que digamos) he tomado un néctar tan delicioso y agradable como el coñac Otard Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demás cófrades del orbe entero. *El Poeta Pampeano.*

En todas las enfermedades de los pulmones y la garganta (excepto la inflamacion), estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rápidamente alcanzar y reforzarlos puede por sí solo producir una cura.

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso pulmoníaco vegetal el Pectoral de Anacahuita. Los [illegible] distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y al mismo tiempo se comunican tono y vigor, suficiente para que los órganos puedan arrojar [illegible] funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato, es de mezclar [illegible] con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—MAYO 28. [illegible]

Títulos diversos de crédito—Cédulas Hipotecarias—Muy pocas operaciones se realizaron hoy en este papel que continúa algo flojo.

Al Contado	14000	á	97
Junio 30	5000	á	97
	19000		

Tranvía de Belgrano—En baja: se anotaron dos lotes al contado por 98 ½ Acciones á 60 y 63.

Acciones del Banco Nacional: Este papel denotó hoy firmeza pues todas las operaciones al contado como para fin del mes se hicieron invariablemente á 94 y para Junio á 95

Al contado	80 Acciones	á	94
Fin del mes	750 "	á	94
Junio 30	440 "	á	94
	1290 Acciones		

Bonos Provinciales: Se notó hoy alguna oferta de estos títulos y no se realizó ningun negocio por no haber ya compradores sin 4 o/o de premio.

Billetes de Tesorería Nacional: Continuamos sin operaciones por falta de oferta: cotizamos á 108.

Puentes y Caminos: La última operacion fué á 101.

Fondos Públicos Nacionales: Cotizamos á 91 los de 1863, á 89 los de 1876 y á 96 los de 2 ½ o/o de amortizacion.

Primitiva Compañía del Gas: Las últimas ventas fueron á 2850 pesos m/n. con el dividendo.

Gas Argentino: Hoy había compradores á 85 o/o.

Gas Buenos Aires: Ultima venta á 50 o/o.

Bonos Municipales: Cotizamos á 98 o/o.

Banco de Italia: Compradores á 13 o/o.

Certificados del Banco Argentino: Ventas á 15 o/o.

Empréstito Popular: Compradores á la par.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á 1 o/o vendedores; Brasileras á 3/4 o/o id; Cóndores á 3/4 o/o id; Napoleones á 2 o/o id; Bolivianos á 21 pesos m/c; Soles á 21 3/4 centavos; Chirolas 80 centavos por 25 gramos.

Ultima hora—El oro tuvo varias alternativas durante las horas de liquidacion: hubo un momento en que estuvo muy ofrecido á 28.45 fin del mes y 28.05 fin de Junio; pero despues se afirmó y cerró mas firme con compradores á estos precios.

Las Acciones del Banco Nacional aflojaron algo, se hicieron algunas ventas á 93 3/4 fin del mes y 94 3/4 fin de Junio, cerrando finalmente con vendedores á estos precios; compradores á 93 1/2 fin del mes y 94 5/8 fin de Junio.

Las Cédulas Hipotecarias algo flojas, se hicieron ventas á 96 7/8 para el Lúnes.

Cambios—En alza, se han pasado hasta 40 peniques sobre Lóndres; 5,18 fcos sobre Francia y 5,10 fcos sobre Amberes.

Descuentos—En moneda corriente están fáciles á 6 y 8 o/o segun firmas; en oro no descuentan nada los bancos particulares.
Letras del Gobierno Nacional solicitadas á 8 o/o.
Dinero con caucion de títulos á 8 o/o.
Dinero sobre retroventas de fincas centrales á 12 o/o.

Fijacion del tipo—Hasta el 1° de Junio inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los Billetes del Banco de la Provincia, á razon de veintiocho pesos con cuarenta centavos (ps. 28.40) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Varias noticias—Ayer se hicieron á última hora los siguientes negocios en frutos del país: 400 docenas lanares de estacion á 24 y 24 ½ reales libra; 80 vacunos de campo con ½ libra de rebaja á 180 ps; y 150 vacunos de campo superiores con ½ libra de tara á 185 ps.

Nos consta haberse efectuado ayer importantes negocios en haciendas:

De un Establecimiento del Tuyú se realizaron 2,000 capones á apartar en Junio á 55 ps.

Se hizo tambien otro contrato de un Establecimiento de Juarez, 2,000 capones á igual precio.

En haciendas vacunas conocemos pocos negocios.

Sin embargo, hacemos presente que por haciendas del Sud hay mucha demanda y en el Norte hay muchas ofrecidas pero no hay compradores.

—Se están vendiendo muchas estancias; una de 6 leguas ha sido comprada recientemente por 1.800,000 ps m c. El Sr. Rom, vendió ayer 14 leguas cuadradas de tierra, detrás de la Bahía de San Blas. Precios reservados.

—La Compañía Vieja del Gas, pagó ayer un 10 o/o de dividendo, por el último semestre, y una nueva accion de bonos, por cada accion antigua. El capital de esta Compañía ha subido en 15 años, de 18.000,000 pesos, á 37.200,000.

—Anuncian de Montevideo haberse vendido en esa plaza 6000 cueros americanos á 80 reales y 5500 mas á 80 ½.

Igualmente avisan la venta de 1200 arb lana del Establecimiento de Drabble para Portugal á 40 reales al barrer y 1500 becerros á 74 ½ reales.

—Dice *El Nacional* que se ha presentado al Gobierno de la Provincia una propuesta, por intermedio de una casa Alemana de las mas respetables de esta plaza, ofreciendo realizar el empréstito del Riachuelo al firme, al tipo de 80 o/o sin comision.

—En Pernambuco las carnes han tenido una reaccion en sentido de mayor suba. Las de Rio Grande se estaban vendiendo de 7000 á 7200 reis, pero en vista de las noticias que allí llegaron del Sur, sus precios se afirman subiendo de 200 reis.

Las del Rio de la Plata se vendian de 6800 á 7800 reis, segun las gorduras, siendo todas las que quedan de buena calidad y ascendiendo la existencia á 31,100 arb.

(A la Bolsa)—Italy Jupe—Empréstito Pacificacion 1ª y 2ª série á 20 ½—5000 cueros americanos á 80 ¼—1500 cueros becerros á 74 ½—Una partida cerda mezcla á 18 ¼—Salo el *Cosmos*.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS	SALIDAS
MAYO	MAYO
29 "Donati" de Liverpool	31 "Maskelyne" p' Liverpool
29 "Henry IV" de Havre	31 "Dom Pedro" id Havre
30 "Rio Plata" de Génova	JUNIO
30 "Congo" de Burdeos	1 "Bessel" para Amberes
31 "Maskelyne" de Liverpool	5 "Ptolemy" id Nueva York
JUNIO	6 "Trent" id Southampton
1 "Mondego" de Southa'ton	6 "Thales" id Amberes
1 "Argentina" de Hamb'go	7 "S. América" id Génova
2 "Ptolemy" de Lóndres	8 "Congo" id Burdeos
10 "Savoie" de Génova	8 "Donati" id Amberes
12 "Plato" de Liverpool	10 "Argentina" id Hamburgo
13 "Horrox" de Lóndres	11 "Maskelyne" id Amberes
15 "Hannover" de Bremen	11 "Henry IV" id Havre
16 "Niger" de Burdeos	15 "Mondego" id Southa'ton
19 "Herschel" de Liverpool	15 "Savoie" id Génova
23 "Kepler" de Lóndres	21 "Horrox" id Liverpool
	22 "Niger" id Burdeos
	25 "Hannover" id Bremen
	26 "Plato" id Liverpool

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—*Mayo 28 de 1881.*

Hoy han entrado á la plaza 3850 arb lana, 358 fanegas trigo y 585 id maiz.

Las llegadas de lanas de algun tiempo á esta parte son completamente limitadas. Los negocios operados han sido de poca importancia. Los precios continúan sin variacion.

—En cueros vacunos reina mucha demanda, pero á causa de ser las llegadas tan insignificantes, lo que se hace en este fruto es bien poco. Los precios se mantienen.

—Los cereales, en general, sostienen sus precios con mucha firmeza, principalmente los trigos.

—Hemos conocido las siguientes ventas.

Lanas—Se realizaron 3350 arb lana, cotizándose la especial ps 98, superior 88, 90, buena 83, borrega buena ps 68 y 72 y la reg 60.

Cueros vacunos—Se vendieron en Barracas 1,000 cueros vacunos de los rios á 49 ½ rls oro y en la estacion 232 ves de campo, los buenos á ps 180 y reg 175.

Cueros de potro—145 potros campo, los sup ps 31 buenos 32.

Cueros lanares—1,475 doc los de campo, estacion sup 24 rls, buenos 22 ½, 23 rls, reg 21 rls, deshechos 16, 17, 18 rls, pelados buenos ps 45, reg 35 y corderitos ps 14, 16, 16 ½.

Cerda de potro—35 arb la buena ps 142, 140, reg 135.

Sebo—2 bord de campo superior ps 44.

Trigo—740 fgas el de Costa sup ps 225, bueno 200, 205 y Salado bueno ps 193, 198.

Maíz—195 fgas amarillo y morocho desgranado de ps 45 á 48.

Harina—300 arb de los rios ps 35.

Cebada—70 fgas regular ps 65.

Alfalfa—40 fardos regular ps 450.

Mercado Constitucion—*Mayo 28 de 1881*

Las llegadas de lanas habidas hoy fueron de 6,128 arb

Los negocios operados en frutos, en general, han sido de regular importancia.

En cuanto á su posicion, es la misma de los dias pasados

—Se hicieron hoy los siguientes negocios.

Lanas—Se realizaron 8,230 arb lana mestiza, cotizándose 1 lote clase muy especial del pueblo de Ayacucho á ps 116, los demás lotes son á los precios de ps 83 la buena, ps 70 la reg, y varios lotes borrega con carretilla á ps 53, 60, 70 y 72.

Cueros vacunos—370 cueros campo, realizados, los muy sup á ps 190, buenos ps 183 y 184, becerros ps 150 y 155; los vacunos todos con ½ lb de tara y los becerros con ½ lb.

Cueros de potro—1 lote (46 cueros) buenos á ps 35.

Cueros lanares—714 doc realizáronse (lanares de campo) los reg y buenos de lana entera á 26, 27 y 28 rls lb, de estacion reg buenos y sup á 23, 24, 26 y 27 rls, pelados y deshechos de 17 á 20 rls lb, corderitos reg ps 12, 15 16.

Cueros de cabra—[illegible]

Cueros de nútria—78 lb inf (en un solo lote) á ps 8.

Cerda de potro—132 arb al barrer la buena á ps 150 y 158, reg á ps 145.

Vapores—Salo hoy el siguiente:
Cosmos para Uruguay.
Mañana Lúnes—*Siler* para Montevideo; *Diana* id Rosario.
Para Europa—El 29 *Euclid* para Liverpool; El 29 *Ibis* id Valparaíso; El 31 *Dom Pedro* id Havre.

Corrales de abasto—Mayo 28 de 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. y Mandia	M. Acuña	Maipú	246
Cárlos Casares	B. Villalva	Pergamino	118
M. Videla	Hilario Silva	Pila	242
L. Lynch y Ca.	H. Mendoza	Lujan	17
Rómulo Dias	H. Ludueña	Marcos Paz	63
A. Ceballos	J. A. Vilche	Ensenada	71
			727

Precios—1° Aparta carne y sebo 400, 420, 440—2° id id 300, 320, 340—Flaco chanchería 200, 220, 240—Cueros de novillo 150, 155, 165—Id de vaca 100, 105, 110—Terneros año arriba 180 á 220—Se carnearon para el abasto 479 animales.

Marítima—Ultramar dia 28—*Guillermo Tell* pbot oriental de 15 tons cap. Antonio Ferro de Montevideo el 20 del corriente, á la órden con: 1282 cj velas, 29 cj máquinas de coser, 786 cj almidon, 68 cj sillas.

San Luis pbot oriental de 40 tons cap M. Gaibisso de Montevideo el 20 del corriente á Nuñez C. con: 551 sacos café, 153 canastos yerba, 45 bzas coquitos, 183 bzas azúcar.

Enrique I vapor oriental de 40 tons cap Linares de Montevideo el 28 del corriente á J. Mandino con: 420 fanegas trigo, 557 cj fideos, 322 hect. trigo,

Trelles Agosto bca italiana de 478 tons cap Francisco Canulli de Cádiz el 11 de Marzo, á la órden con: 306 lastres sal.

George Wills bca inglesa de 330 tons cap. Woodnelf de NewPort el 15 de Marzo al Ferro-Carril del Sud con: 555 tons carbon.

Jupiter vapor francés de 900 tons cap L. Julia del Uruguay á P. Risso con: F. Botet 1 paq 307 $ 84 ctvos; J. Comunals 1 fardito encomiendas; R. Cassey 1 paq 1020 $ 67 ctvos; P. Risso 1 paq 58 $ 56 ctvos; A. Volpe 1 paq 40 $ 02 ctvos; J. E. de Salaberry 1 cj encomiendas; P. Risso 1 paq 65 $ 20 ctvos; A. Bange 1 bulto encomiendas; F. Villanueva 1 paq id; Banco Nacional 1 cajon 7000 $.

Matorro vapor nacional del Rosario á P. Risso con: Cárlos M. Escalada 1 paq 60 $.

Ibis vapor aleman de Hamburgo á Schaffernoth con cargamento de tránsito para Valparaíso.

Salidas—*Umberto I* vapor italiano para Génova.
Júpiter id francés para Montevideo.
Provedor id nacional para Rosario.
Matorro id nacional para id.
[illegible] goleta española para Tuyú.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana, empresa A. Ferrari.—Domingo 29 de Mayo de 1881, 8ª funcion de abono [illegible] N. Bassi.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa A. Ferrari. [illegible] compañía lírica italiana [illegible] Domingo 29 de Mayo [illegible] LA FIGLIA [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO—[illegible] Domingo 29 de Mayo [illegible]

[illegible]

NOTA. Se previene que no habrá venta adelantada de [illegible]

AVISOS NUEVOS

AMA de LECHE SE OFRECE UNA, CON ABUNdante leche, calle de Garantías núm 90. m29 v2jn

AL señor INGRIFILHS, DE NACIONALIDAD INGLES, se le suplica pase por la calle Santa Fé 731 por asuntos que le interesan. m29 v3jn

ARMAZON y MOSTRADOR SE VENDE UNO NUEVO, propio para cualquier clase de negocio. Cuyo 458. m29 v3jn

ATENCION!! SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON mostrador, armazon y gas, aparentes para un negocio; para tratar Estados Unidos 447. m29 v3jn

AYER DE 11 á 12 a. m. SE HA ESTRAVIADO UN pequeño espediente cayéndose del bolsillo, que corresponde á Octavio Casal; el que lo entregue Esmeralda 583 será gratificado. m29 v1jn

A LOS IMPRESORES, SE LES OFRECE á VENTA tipo cuerpo 9 construido en Inglaterra. Es recientemente llegado, su solidez no deja que desear y su forma es de lo mas moderno que ha venido. Ocurrir Moreno 109. m29 v15jn

AGENCIA DE COMISIONES BALCARCE 238. SE precisan 1 dependiente escritorio 1 dependiente almacen 1 repartidor de cartas 1 quintero y 1 matrimonio para el campo. m29 p

AL COMERCIO y AL PUBLICO—SE HACE SABER que la razon social que en esta plaza giraba bajo el nombre de Astorga y Ca., compuesta de los socios don Francisco Burzaco y don J. Astorga, por mútuo convenio y venta del negocio que tenian en la calle del Perú núm 344, queda disuelta, quedando á cargo de ambos atender cualquier reclamo justificado y producido bajo la espresada razon comercial, desde el 1° de Diciembre del año pasado hasta el dia de hoy de este mes.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1881. m29 v1jn

BANCO HIPOTECARIO—DEBIENDO PROCEDERse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario, en la futura capital de la Provincia. Designase el 30 del próximo Junio, como último dia en que deberán ser entregados en la Secretaría del Banco, los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma Secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 000 $ al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. m29 v29jn

COLD CREAM DE VASELINA

COLD CREAM DE VASELINA.

COLD CREAM DE VASELINA, REFRESCA TODA irritacion cutanea y conserva el cútis blanco, suave y liso. Florida 107—J. A. Bennet. m29 v31

COCINERA con CAMA SE PRECISA en la CALLE de Corrientes 869. m29 v2jn

COCINERA y niñera SE PRECISAN EN LA CALLE Bolívar 73. m29 v2jn

COCINERA QUE SEPA CUMPLIR CON SU OBLIgacion, se necesita en la casa calle de Bolívar núm 255. m29 v3jn

COLEGIO INGLES ARTESIANO—LA DISTRIBUCION de premios á los alumnos de este colegio, se hará en el Teatro de la Victoria el Lúnes 30 del corriente. Principiará el acto á las 7 p. m. Las personas que no hayan recibido invitacion, podrán conseguir entrada en el Colegio.—A. W. Junor—W. D. Junor. m29 1p

COJIN DE HOLMAN CUMPLO CON UN DEBER en prevenir al público contra la falsificacion Almohadilla de Perry. Por cartas recien llegadas de los Estados Unidos, sabemos que allí es completamente desconocida no habiéndose intentado siquiera darle publicidad por saber que sería inútil. Si quiere curarse de alguna enfermedad del hígado ó estómago desee el Cojin ó Almohadilla de Holman, que tan buenos resultados está dando. Léase lo siguiente:
Señor J. A. Bennet, 105 Florida.—Muy señor mio: Con sumo placer y agradecimiento doy mi testimonio á favor del "Cojin de Holman". Siempre despues de comer me sentia bastante incomodado, generalmente devolviendo todo lo cual me dejaba en un estado lastimoso de debilidad, pero despues de llevar el Cojin 25 dias, me senti completamente sano, con buen apetito y pudiendo digerir cualquier clase de alimento con la mayor facilidad. Puede Vd publicar esta y deseo que le sea de provecho á algun enfermo que aun dude de la eficacia del "Cojin de Holman". Su atento y S. S. *Manuel Bustamante*. Casa de Vd Ombú 19. m29 3jn

DENTRIFICO DE BROWN—HA USADO Vd EL dentrifico de Brown? Es una deliciosa preparacion alcanforada y puede asegurarse que los que la usasen una vez, jamás usarán de otra. Unico Agente J. A. Bennet, 105 calle Florida. M29 v31

DEPENDIENTE JOVEN PARA ALMACEN, MAtrimonios, peon de quinta practico, cocinera con cama, mucamas, niñeras cocinero que cocine al uso del país y mucamos, hay colocacion en la Agencia de Guerrero, San Martin 123. m29 v31

DENTRIFICO DE BROWN—HA USADO Vd EL dentrifico de Brown? Es una deliciosa preparacion alcanforada y puede asegurarse que los que la usasen una vez, jamás usarán de otra. Unico Agente J. A. Bennet, 105 calle Florida.

EL QUE HAYA ENCONTRADO EL DIA 25 DE MAyo un paño de mayo por la calle Rivadavia doblando por la de San José y quiera entregarlo San José 184, recibirá una gratificacion. m29 v2jn

EN BELGRANO, DONDE será LA CAPITAL DE LA Provincia, se vende una casa ó se cambia por otra en esta ciudad, aunque no sea céntrica. La casa tiene 5 piezas, emparrado y arboleda, y está en el centro del pueblo. Esta propiedad produce renta. Por informes Cangallo 416. m29 v4jn

ESCUELA de BAILE. A los señores QUE DESEEN aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del país, lanceros, wals, etc., y para facilitar la asistencia á los discípulos, habrá clases todas las noches á las 8, dias de fiesta de 1 á 3 de la tarde, particulares á toda hora. Cangallo 478. A. Constante. m29 v2jn

EAU DE CAPRILE PARA EL PELO—EL EAU DE Caprile de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe este de su color natural y da al cutis de la cabeza la mas acabada blancura destruye la caspa. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. m29 v1jn

FABRICA DE FIDEOS y PROPIETARIOS, EN LA calle Paraná núm 510 se ha recibido una partida de papel de tres clases para fideos. Se dará por un precio bastante módico. En la misma casa se venden puertas, ventanas y tirantes usados de madera dura y á precio módico. m29 v29jn

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA PARA los labios, ronchas, pecas é irritacion local. Cura con una ó dos aplicaciones. Florida 107—J. A. Bennet. m29 v31

HAGO PRESENTE AL COMERCIO QUE HE VENdido á don José Banchs mi negocio de almacen situado [illegible] que antecede, declaro haber comprado el referido negocio sobre el cual no otro reclamo alguno despues de tres dias de publicado este aviso—*José Banchs*. m29 v1jn

HOMEOPATIA—BOTICA HOMEOPATICA ESPECIAL de Otto E. Recke, calle Libertad 455 al lado de la esquina Corrientes. En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos, diluciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 12 hasta 300 medios. Azucar de leche, parvulinas, Glóbulos medicamentosos é inertes, etc. etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores médicos homeopatas con toda exactitud. LIBERTAD 455. m29 v3jn

JABON DE ALQUITRAN DE VASELINA

JABON DE ALQUITRAN DE VASELINA

JABON DE ALQUITRAN DE VASELINA PARA lavar toda clase de heridas y úlceras, para quitar las manchas y pecas no tiene igual. 105 Florida—J. A. Bennet. m29 v31

LUIS GODOY REMATADOR PUBLICO y PROCURADOR ofrece sus servicios calle de Buen Orden núm 705. Se ocupa de dar dinero sobre hipoteca, compra y venta de fincas y terrenos, consulta toda clase de negocios, se hacen escritos, solicitados, contratos, etc. Los pobres gratis. Buen Orden núm. 705. m29 1p

LAURO-CLORAL—EL LAURO-CLORAL PODRIA llamarse "Bálsamo Milagroso" por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke calle Corrientes 455, esquina Libertad. m29 v1jn

MUCAMA EXTRANJERA SE PRECISA CON BUENAS recomendaciones, para una familia extranjera, Maipú 558. m29 v3jn

MAQUINAS PARA FABRICAR VINAGRE, VINO blanco y vermuht superior, se venden calle Rincon número 276. m29 v3jn

M[illegible] se necesita, Florida 477. m29 v2jn

MUCHACHO de 14 á 15 años ó UN HOMBRE SE precisa para trabajos livianos, Piedad 1097, se prefiere español ó del país. m29 v3jn

NIñera SE NECESITA CALLE BELGRANO NUM 945. m29 v2jn

OFICIALES SASTRES SE NECESITAN en la SAStrería calle Corrientes núm 1054, entre Junin y Andes. m29 v2jn

OFICIALAS COSTURERAS SE NECESITAN en la calle de Independencia núm 207, y tambien una persona para un corto servicio. m29 v3jn

OFICIAL ZAPATERO SE OFRECE uno para TRAbajar en zapatería; Talcahuano 426, darán razon. m29 v4jn

PEON de CONFIANZA SE OFRECE UNO PARA cualquier clase de trabajo. Méjico 870. m29 v3jn

PLANTAS! PLANTAS! EL MARTES 31 del CORriente y el Juéves 2 de Junio, se rematará un selecto y variado surtido, frutales y de adorno, casa de Ponsati y Santa Ana. Bolívar 83. m29 v31

POLVOS PARA LOS DIENTES. LOS MEJORES EN el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores artistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho. Pídase el dentrífico alcanforado de Brown—ninguno otro. Precio 10 ps. m/c frasco. Agencia 105 calle Florida, J. A. Bennet. M29 v31

PARA LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO—ELIXIR Tónico Digestivo del doctor Hufeland. Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, cura la indigestion (empacho) fortalece el estómago á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por excelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre. Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. m30 v1jn

POLVOS PARA LOS DIENTES, LOS MEJORES EN el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores artistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho. Pídase el dentrífico alcanforado de Brown—ninguno otro. Precio 10 ps. m/c el frasco. Agencia 105 calle Florida, J. A. Bennet. M29 v31

SE NECESITA UN MUCHACHO ESTRANJERO DE 12 á 13 años, Tacuarí 558. m29 v2jn

SE NECESITA UNA MUCAMA PARA EL SERVICIO de dos personas, Salta 116. m29 v3jn

SE NECESITA UN PEON CARRERO de 20 años Español, Bolívar 147. m29 v3jn

SE PRECISAN UNA niñera y UNA COCINERA, calle de Moreno núm 736. m29 v3jn

SE PRECISAN, UN MATRIMONIO, UN CAPATAZ, unos peones, una ama de leche; Belgrano 719. m29 1p

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRE SOLO, calle Méjico núm 308. m29 v2jn

SE NECESITAN PEONES PARA LA campaña; OCURran á la calle de Moreno núm. 243. m29 v3jn

SE PRECISA UNA CASA de 6 á 7 PIEZAS EN EL Norte de la ciudad, ocúrrase Paraguay 672. m29 v2jn

SE PRECISA UNA SIRVIENTA EN LA CALLE Esmeralda 685. m29 v jn

SE OFRECE UNA COCINERA española, ES MUJER formal, entiende toda clase de guisos. Darán razon calle de Solís 68. m29 v3jn

SE PRECISA UNA APRENDIZA de 12 á 16 años DE edad, para aprender el oficio de aparadora de botines; calle Córdoba 213. m29 v3jn

SE OFRECE UN MOZO español PARA REPARTIR cartas, telegramas, ó diarios, Cuyo 1180; tiene recomendaciones. m29 v3jn

SE OFRECE UNA COCINERA BASTANTE PRACTIca y con buenas recomendaciones; Venezuela 770. m29 v3jn

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA QUE tenga recomendacion, para un matrimonio solo; se prefiere estranjera, Cerrito 178. m29 v3jn

SE PRECISA UN DEPENDIENTE DE ALMACEN [illegible] Boca del Riachuelo. [illegible]

SE PRECISA UNA COCINERA FORMAL SABIENDO [illegible]

SE VENDE LA CONFITERIA SITUADA EN [illegible]

SE PRECISA una MUJER FORMAL [illegible] para el servicio de una corta familia; ocurrir calle [illegible]

SE ALQUILA LA LINDA CASA CON 5 PIEZAS DEmas comodidades en la calle de Santa Fé 188. m30 v3jn

SE DESEA ALQUILAR una CASA QUINTA EN [illegible] las indicaciones á La Union Francesa 142 Piedad. N. G. m29 v1jn

SE VENDE ó SE CAMBIA UNA CASITA CON TRES piezas hechas á todo gusto, el terreno mide 10 va de frente por 40 de fondo, todo cercado de pared y con árboles frutales. Para verla y tratar calle Ayacucho 620. m29 v7jn

SE PRECISAN COCINEROS, MUCAMOS, niñeras, sirvientas, hay pedido por madre é hija en la misma casa, etc. Calle Victoria núm 340, Agencia de colocaciones. m29 1p

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA CON TODA CLAse de comodidades en Barracas al Sud, á tres cuadras del puente y á una de la calle real por donde pasa el tramway, á una de la estacion Iglesia y á dos de la estacion Barracas al Sud. El interesado puede ocurrir á la calle del Brasil 255 en la Capital. m29 v20jn

SE AVISA AL COMERCIO QUE HABIENDO COMprado el café restaurant Central situado en la calle de Cuyo números 44, 46 y 48, de propiedad de los señores Barberi y Pautas, los que tengan créditos en contra de la casa se presentarán á cobrarlos antes del dia cinco del entrante Junio, pasado cuyo término no se atenderá reclamo.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881—*Pedro L. Natta.* m29 v7jn

SOMBRERERIA Porteña de A. MUSTORY y COMP. 500 Chacabuco, casi esquina Victoria. Gran surtido de sombreros castor última moda, desde 100 á 340 ps. Sombreros de felpa extra á 160 ps. (los que se venden á 180 y 200 en otras casas). Surtido general de camisas para hombres, camisetas, calzoncillos, medias y pañuelos á precios sumamente bajos. Sombreros, camisas blancas y de color para niños. 60 Chacabuco (casi esquina Victoria). m29 v7jn

SE VENDEN DOS GRANDES ISLAS Á SEIS CUAdras del Tigre en el arroyo Cambado, con grandes arboledas frutales, como manzanas, peros, duraznos, membrillos, parras, sauzales y alamares. Son las islas mas próximas al Tigre y de terreno mas alto, á propósito como para una colonia. Por informes á Mariano S. Romero en el Tigre frente á la estacion del ferro-carril. m29 v7jn

UN OFICIAL PINTOR y EMPAPELADOR SE PREcisa Lima 243. m29 v3jn

UN señor INGLES BIEN CONOCIDO EN ESTA ciudad y pudiendo dar los mejores informes en cuanto á capacidad y honradez, teniendo ya una agencia que desempeña como la mitad de su tiempo, busca otra agencia ó empleo tal como contador, traductor ó otro semejante para llenar el tiempo que tiene desocupado. Ocurrir por escrito á M. S. Correo núm. 822 Buenos Aires. m29 v7jn

VASELINA ALCANFORADA.

VASELINA ALCANFORADA

VASELINA ALCANFORADA EL MEJOR REMEdio para reumatismo y neuralgia. Florida 107—J. A. Bennet. m29 v31

VENENO PARA RATAS, RATONES, LAUCHAS. Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. m29 1jn

ZAPATERIA DE LA EPOCA. A 100 PESOS PAR botines para hombres hechos en el país de cuero francés, de recorte con puntera, con la estrella garantida y á 120 con media suela cosida y elevada. Calle Chacabuco 101 entre Méjico y Chile. m29 v16jn

GUANTEROS

Se necesitan oficiales guanteros en la Fábrica "La Nacional," Florida 71. m29 v3jn

A los fundidores de fierro

Dos fundidores que sepan bien su oficio pueden encontrar colocacion permanente en una fundicion de Rosario de Santa Fé. Por mas informes ocurrase al señor don M. R. Velez en la Victoria núm 146. R. M. Ross. m25 v5p

COMISIONES

Nos encargamos de tramitar ante cualquier Gobierno Nacional de toda clase de espedientes y principalmente de los espedientes de la Independencia para despachos completos [illegible] Damos dinero sobre títulos [illegible] tambien sobre [illegible] Contestamos con concurso bastante para [illegible] Victoria 30. m29 v20

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
PREMIO MAYOR 5000 PS. FUERTES
SE JUEGA
El Miércoles 1.° de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE
EN VILLA MERCEDES
m29 v1jn

PLANTAS

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi establecimiento de San José de Flores, lo que creo no tiene rival hoy en América y principalmente la de duraznos que no la tiene reunida una sola persona ni en Europa. Los precios á que vendo son como nadie podrá ofrecer de tan bajos, el acondicionamiento será bien [illegible] para que no sufran en los trasportes, gratis. Lo mismo que la conduccion á las estaciones de ferro carriles etc en la ciudad. Poseo en líneas 107 clases perales 55 clases manzanos 120 id, damascos y damascos 15 id, ciruelas [illegible] id almendros 5 id, parras de uva de mesa 40 clases id para vino 72 id, higueras 14 id, olivos 17 id, nogales 8 id, nísperos 5 id, sorbus 5 id, moras 8 id, membrillos 6 id, naranjos 10 id, toronjas 4 id, limones 10 id, limas 3 id, berberis 4 id, [illegible] 4 id, groselleros 20 id, frutillas [illegible] id [illegible] 3 id [illegible] 2 id arbutos [illegible] de Europa, chirimoyas, azufaifos, bananos, palta del Perú etc. etc. Garantido. Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el depósito Bolívar [illegible] recibiré órdenes todos los dias hábiles de 10 á 4 de la tarde y se dan los catálogos gratis. [illegible] m29 v1jn

APRENDIZA PARA MODISTA SE PRECISA UNA recomendada. Tacuarí 1[illegible] m28 v31

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PARA CRIAR en su casa, calle de Méjico 570 tiene recomendaciones. m24 v2

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA DE seis meses, para tratar en la calle Esmeralda número 157. m24 v29

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LECHE fresca y abundante, de nacionalidad italiana. Balcarce número 410. m24 v31

ARMAZON y MOSTRADOR, SE VENDE UNO MUY barato en la calle [illegible] Barracas al Sud. m24 v1jn

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca de 40 dias, posee buenas recomendaciones. m21 v20

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA JOVEN VASCA francesa con leche fresca y abundante [illegible] Cerrito 347. m28 v31

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA PARA [illegible] Méjico 741. m28 v31

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LECHE fresca de 2 meses, calle Independencia número [illegible] m24 v20

ACUDARAN PROFESOR DE HEBREO ARABE y francés. Ocurrir calle Artes 75 de 12 á 2 a. m. y de 5 á 6 p. m. m18 v18jn

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA VASCA ESPAñola, señora formal, con leche fresca de un mes y dias posee recomendaciones, calle de Buen Orden 153. m24 v31

AJEDREZ. LOS AFICIONADOS ENCONTRARAN un surtido de este juego de box y de marfil de la acreditada casa de Staunton de Lóndres que acaba de recibirse por la Librería Inglesa 7 San Martin 7. m2 v31

AGRICULTOR SE PRECISA UNO QUE SEA CAPAZ de hacerse cargo de una sementera de lino en grande escala. Se le harán buenas propuestas si es competente en esta industria y tiene buenas recomendaciones. Uruguay 122 encontrará con quien tratar. m24 v29

AL PROFESOR DE FRANCES, QUE FUE Á OFREcer sus servicios á mi casa el 23 del corriente, puede pasar cuando guste, que he resuelto me dé las lecciones en la forma que me indicó, y por el precio convenido. Bolívar 558. B. O. m28 v3jn

A LAS IMPRENTAS DE LA campaña Y PROvincia. Se venden de 1500 á 200 libras de tipo usado de cuerpo 8 y 8 y encabezamientos de diferentes cuerpos. El tipo es inglés y se halla en muy buen estado, es sólido y de mucha consistencia, se dará por un precio muy bajo. Diríjase Moreno 109. m28 v15jn

ALMACEN EN LA Campaña, TENIENDO QUE ausentarse su dueño por asuntos de familia, se vende una casa de negocio situada á una de las principales estaciones del ferro carril del Sud. La casa se encuentra en condiciones de ofrecer todas las comodidades que requiere un gran negocio de campaña. Pormenores calle de Venezuela 162 al fondo. m25 v12jn

ADMINISTRACION DE NODRIZAS SERVICIO ESpecial de amas, creada por el doctor Cárlos L. Villar en su estudio médico, 314 Charcas 314. En este Establecimiento se proporcionan colocaciones á las amas que los soliciten [illegible] recomendadas á las familias que las soliciten en esta Administracion, por medio de un certificado que espide el Médico Director. Horas de oficina de 12 á 4. a5perm

AL COMERCIO. LOS ABAJOS FIRMADO PARTIcipan al comercio y al público en general, que las razones sociales con que giraban en el establecimiento "Molino de Campana" sito en Campana, se han disuelto, y que de hoy en adelante, girará bajo la única razon social de Balduzzi y Conti. El que tenga algun reclamo lo hará en el término de ocho dias, pasado dicho término no serán atendidos. *Enrique Balduzzi. Esteban Conti.* Campana, Mayo 20 de 1881. m21 v1 p

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, á LOS DE esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca, la es la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, calle **Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4 v F1 1882

A LOS ESTANCIEROS QUE, POR CAUSAS ESPEciales de la estacion, desde ya tengan necesidad de campo para salvar las haciendas ó quieran precaverse de los efectos de un mal invierno, se les ofrece un campo de seis leguas, alambrado con postes á 5 varas y 5 alambres, en el partido de Junin, inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno á 5 ps. por mes. Ocurrir calle de Cuyo núm. 94 ó al mismo establecimiento. m22 v22jn

A LOS PROPIETARIOS QUE HAYAN OLVIDADO y tengan necesidad de puertas y ventanas de cualquier clase que fueren y de cualquier dimension, se permite recordarles que encontrarán siempre en la calle de Corrientes núm 1148 un surtido general de donde proveerse, á precios tan sumamente módicos que no se encontrarán en ninguna otra parte, siendo los materiales y obras de primer órden. Para convencerse de la verdad, pasen á verlos que de seguro quedarán satisfechos, y que no se arrepentirán de haber pasado por la calle de Corrientes 1148. m28 v31

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—LES PREvenimos que al desear recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como son: queso de mesa 1ª clase, il mantecoso superior, el Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Ademas, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. p.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL: LA sociedad que giraba bajo el nombre de Agustin Gonzalez y Ramon Rivadulla en el establecimiento de confitería sito en la calle Corrientes núm. 811 esquina á la de Callao, se ha disuelto amigablemente, quedando á cargo de dicho establecimiento Ramon Rivadulla; el que tuviere algun reclamo lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. Ramon Rivadulla.

OTRO

He vendido á Ramon Rivadulla la parte que tenia en dicho establecimiento de confitería establecido en la calle Corrientes núm. 811; el que tenga algun reclamo lo hará en término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. Agustin Gonzalez. m28 v31

ALTERATIVO DEL Dr. D. JAYNE—ESTA PREPAracion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado, poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes y eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo. **Treinta y siete años de éxito incomparable** acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCRÓFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELA, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como el mejor purificador de la sangre que contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS ÚNICOS AGENTES—A. HASTMAN y Ca., *Droguería Anglo-Americana*—Defensa número 9 y 11. Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. p.

SE [illegible] CASA [illegible] para tratar Lorea 64 [illegible] m29

BUEN NEGOCIO, SE NECESITAN 500,000 PESOS moneda corriente en hipoteca sobre una gran propiedad que vale tres veces mas; se pagará el 1 p% é interés anticipado. Para tratar Independencia núm. 184 de 3 á 5 p. m. No se admite corretaje. m20 v31

CAJISTA PARA EL DIARIO SE NECESITA UNO en esta imprenta. m28 v20

COCINERA Y MUCHACHO SE PRECISAN [illegible] con buenas recomendaciones. m28 v31

COCINERA O COCINERO, SE PRECISA EN LA CAlle Pavon núm. 50, Barracas al Sud. m28 v31

COCINERA, SE NECESITA UNA BUENA EN LA calle Europa 580. m28 v31

COJIN DE HOLMAN USESE PARA LAS ENFERmedades del estómago.

COJIN DE HOLMAN.

COJIN DE HOLMAN.

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN.

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN.

COJIN DE HOLMAN.

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN ES EL REMEDIO MAS SEGURO para curar las enfermedades del estómago. m28 v20

COCINERA, SE PRECISA UNA SIN CAMA QUE SE preste á servir en la calle del Temple 32. m25 v31

COCINERO, SE PRECISA UNO QUE SEA DEL OFIcio y muy aseado en su persona, Santiago del Estero 173. m25 v29

COCINERO SE OFRECE UNO español QUE LLEva tres meses en el país, cocina con perfeccion; calle Cerrito [illegible] Fonda Española. m24 v29

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN LA CAlle de Tucuman 235, con buenas recomendaciones. m25 v29

CARLOS A. FAJARDO SE LE HALLA EN SU ES[illegible] Victoria 31 [illegible] Domicilio San Juan 76. m22 v21

CASA SE ALQUILA LA CASA CALLE RIVADAVIA [illegible] esquina San José. Para tratar ocurrir calle [illegible] m27 v29

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES Y [illegible] precisa Esmeralda 862. m28 v31

COCINERA Ó COCINERO SE NECESITA EN LA calle de Suipacha núm. 612 es inútil se presente sin recomendacion. m28 v31

COCINERA Y MUCAMA PARA ACOMODAR Y CUIdar [illegible] con cama, se precisan Belgrano 297 bajos. m28 v31

COCINERO SE PRECISA PARA UN ESTABLECIMIENTO de campo en Las Flores, para tratar Cangallo [illegible] m28 v31

COCINERO CON CAMA Y CON BUENAS recomendaciones se necesita Santa Fé 620, pagase buenos sueldos. m28 v3

COCINERO, SE OFRECE UNO QUE CONOCE BIEN [illegible] para la campaña tiene muy buenas recomendaciones [illegible] ocurrir Perú 125. m25 v29

COSTURERAS PARA CAMISAS FINAS SE PRECISAN en la camisería Chacabuco 206 es para trabajar afuera y se exigen buenos [illegible] m28 v31

CASA SE COMPRA UNA CASA QUE NO PASE DE [illegible] con quien tratar á toda hora del dia. m24 v29

CALLISTA EXTRACCION DE CALLOS Y OJOS DE gallo [illegible] Esmeralda 203. m25 v30

COCINERO SE OFRECE UNO QUE CONOCE BIEN [illegible] fuerte, para trabajar tanto para [illegible] la campaña en casa particular ó de negocio [illegible] ocurrir Europa 223 donde darán razon [illegible] recomendaciones. m25 v29

CAMPO SE ARRIENDA O SE VENDE ALGO MAS de [illegible] legua campo alto y con aguada superior para [illegible] en el partido 25 de Mayo á 4 leguas del Salado. Para tratar Cangallo 201 [illegible] á la Piedad frente á la [illegible] m28 v31

CEMENTERIO DEL NORTE, SE RUEGA A LAS personas que tengan restos en las bóvedas de [illegible] Trinidad Elms se sirvan retirarlos dentro de [illegible] las llaves en la calle [illegible] Mayo 18 de 1881. m23 v15jn

CAMPOS PARA ARRENDAR EN LOS PARTIDOS del Azul y [illegible] 5 leguas del Tandil [illegible] Piedad 385 [illegible] permanentes. m6 v6jn

CORRALON INGLES, DE JUAN E. TURNER—Participamos al comercio y á los estancieros haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Mendoza núm. 125 "Boca del Riachuelo" donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo. [illegible] Eduardo Casey [illegible]

DEPENDIENTES SE OFRECEN PARA [illegible] m28 v31

DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA Y MERcería se necesita. Belgrano y Entre Rios tienda La Patagonia. m28 v31

DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO EN EL [illegible] Defensa [illegible] m28 v31

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE FRUTOS del país [illegible] Barracas.

ESPOSITO PIANO GRAN FORMATO [illegible]

ESTANCIA EN VENTA POR LIQUIDACION [illegible]

ESTANCIA SE VENDE EN EL DEPARTAMENTO [illegible]

ELECTRICIDAD—EL MARTILLO ELECTRICO [illegible] Florida 63 esquina Piedad. p

EL ASESINATO DEL CZAR DE RUSIA ALEJANDRO [illegible] de la tarde del dia 13 de Marzo [illegible] batalla de Miraflores (Perú) por los chilenos el 15 de Enero de 1881 ya llegaron las escenas verdaderas por los distinguidos artistas Mewnosky residente en San Petersburgo y Traseletti en Lima, exhibicion en la Grande exposicion panoramica de actualidad 60 Bolívar 60. Entrada general es de 5 ps m/c para los niños 3 ps. El establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche. m25 v29

FARMACIA SE PRECISA UN DEPENDIENTE DE botica práctico, calle de Rivadavia núm 1227. m25 v20

FOTOGRAFOS SE PRECISA UN OPERADOR PARA un pueblo de campaña darán razon en el Hotel Argentino calle 25 de Mayo, el Mártes 31 del corriente. m28 v31

FIJIRSE BIEN SE HACEN ESCRITOS, SOLICITUdes, peticiones, etc. etc., para todas las autoridades y funcionarios públicos sobre cualquier asunto, se corre con su tramitacion y la de cualquier demanda, arreglos testamentarios y otros incidentes, ante todos los Tribunales y Juzgados de Paz, se toman poderes de todas clases, se sacan partidas de bautismo, matrimonio y defuncion, se reciben comisiones de todo género como transacciones, balances, inventarios, cuentas, alquileres, contratos, cobranzas en general etc., y en la ciudad ó campaña, y sea el asunto de mayor ó menor importancia. Estos trabajos se hacen con la mayor prontitud, esmero, y sobre todo baratura. A los pobres gratis. Dirijanse los interesados á las iniciales E. G. R. Tacuarí 681. m20 v20jn

GRATIFICACION SE DARÁ Á QUIEN PRESENTE en la calle de Rivadavia número 97 un reloj de oro con broche del mismo metal, que se ha estraviado el dia de ayer por la calle Victoria ó sus inmediaciones. m28 v31

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se recomienda perfectamente el esmero y la baratura en los precios [illegible] se distingue. P

HAY PARA VENDER EN LA AVENIDA STA LUCIA núm. 283, rieles de Barlow y Vignoles á precio muy bajo, una máquina y caldera para vapor de hélice, dos calderas, un guinche á vapor, dos depósitos de fierro de 40 pipas cada uno, fierro de varias clases y varias otras cosas. m20 v20m

LA FONDA CALLE BALCARCE N° 43 SE VENDE Para tratar en la misma casa. m17 v20

LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD Cosmopolita de Cigarreros de Hoja, cita á todos sus miembros á una reunion que tendrá lugar el Domingo próximo á las dos de la tarde, en la calle Venezuela 878. Asuntos á tratar: 1° dar cuenta de la marcha de la sociedad, 2° eleccion de nueva comision. La comision. m28 v29

LICITACION. SE SACA Á LICITACION LA CONStruccion de una capilla en la estacion Salado (F. C. Sud), partido de "Las Flores". Los planos, presupuesto y pliego de condiciones están á la disposicion de los que se interesen en casa del presidente de la comision encargada de dirigir los trabajos, don Alberto F. Cummingos, en la misma estacion. Las propuestas se abrirán el dia 5 de Junio ante la comision, aceptándose aquella que á juicio de esta sea mas ventajosa. Estacion Salado, Mayo 17 de 1881. La Comision. m21 v9jn

MUCHACHA SE NECESITA UNA, DE 12 á 13 años, para cuidar un niño; Independencia 47. m28 v31

MUCHACHA DE DOCE Á CATORCE años, SE NEcesita una; Venezuela 460. m28 v31

MUCAMA SE PRECISA UNA, SUIPACHA 232, CON recomendacion. m28 v31

MUCHACHOS SE NECESITAN EN LA FABRICA de tinta de Emilio Doucet, Larrea núm. 37. m28 v31

MUCAMO SE NECESITA UNO CON BUENAS REcomendaciones, Esmeralda 250. m28 v31

MUCAMO QUE SEPA SERVIR y BIEN RECOMENdado, se necesita Santa Fé 130. m25 v20

MUCAMA SE NECESITA UNA, CALLE DEL PERU núm 445. m25 v20

MUCAMO SE NECESITA EN LA CALLE DE LA Victoria núm. 302; sin buena recomendaciones es escusado presentarse. m25 v29

MAQUINISTA PARA TRABAJAR EN MAQUINA Rolinan se precisa en la camisería "La Industrial Argentina" 40 Florida 40. m24 v29

MEDIOS CAJISTAS Y DISTRIBUIDORES SE NEcesitan en la imprenta de "La Patria Italiana" Cuyo 79. m28 v31

MATRIMONIO español SIN HIJOS Y CON BUEnas recomendaciones se ofrece la mujer para cocinera ó mucama y el hombre para mucamo ó portero, ya sea para la ciudad ó campaña; Cuyo 38. m28 v2jn

MOLINO ATAHONA SE VENDE CON TODOS SUS útiles y en marcha, alquiler módico, contrato por tres años y medio, pase, mas detalles ocurrir al café restaurant San Juan calle Alsina 906 ó en el pueblo de Chacabuco hotel de la Union. a30 v8jn

MODAS, á la Porteña: CALLE DE RIVADAVIA 832. Se avisa á las señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de última moda y de buen gusto, tambien se encargan de cualquier clase de compostura correspondiente al ramo, el todo á precios muy módicos. m11 v12jn

MUEBLES, PIANOS, &. SE COMPRAN, VENDEN, cambian y componen, [illegible] 370 al lado del teatro [illegible] acreditado establecimiento, es la única casa que puede pagar el precio mas alto y vende mas acomodado, por la sencilla razon que la casa no tiene que pagar ninguna comision y por gozar este establecimiento mas confianza para todas las familias que le honran con su confianza; Victoria 368 y 370. p.

MUEBLES, MUEBLES, MUCHA ATENCION EN LA calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Abierto al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por lo que puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de que encontrarán mas precios y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA. Las compras todas se hacen al contado. E5 perm

NIñera, SE NECESITA UNA DE 14 á 18 años EN LA calle Piedras 132 altos. m25 v31

NICHOS, EN EL CEMENTERIO DEL NORTE, A perpetuidad, se venden á 2000 pesos cada uno, se alquilan entres y se venden bóvedas á todos precios, calle Juncal 852. m24 v24agt

NOTICIA. EL REMATE DE 4,000 VACAS QUE DEbia efectuarse el Domingo 29 del actual en el pueblo del Azul por los martilleros Leyría y Lopez Cabanilla queda suspendido por órden de su dueño. m28 v20

OFICIALES, BUENOS CONFITEROS, SE PRECIsan en la calle Buen Orden núm 301. m28 v31

OFICIAL SASTRE ó MEDIO OFICIAL SE PRECISA Méjico núm 227. m28 v29

OFICIALES CARPINTEROS SE PRECISAN CON banco herramientas en la calle Piedras núm 814. m28 v31

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL MUEBLERO, SE PRECisan con banco y herramientas, calle Moreno 637. m24 v20

OPORTUNIDAD. SE QUIERE VENDER UN ALMAcencito de muy corto capital, por la mala salud de quien lo atiende; el alquiler es casi de balde y á mas la casa tiene [illegible] inquilinos, todos puntuales [illegible] Quien se interese puede pasar para ver y tratar á toda hora del [illegible] calle Belgrano núm. 819. m28 v31

OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS SAN MARTIN núm 33, pieza núm 6 (altos). Esta oficina se ocupa en la compra 1° de acciones y derechos hereditarios en testamentarias iniciadas ó por iniciar 2° de pleitos ordinarios ó ejecutivos, civiles ó comerciales, 3° de honorarios de abogados, procuradores, agrimensores, contadores etc., y comisiones debidas á martilleros, tutores etc. 5° de créditos hipotecarios, alquileres, sueldos, vales y pagarés contra personas solventes. 5° se adelanta dinero en hipotecas que no excedan de 25 000 pesos. 6° se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales. NOTA. No se admiten negocios de pura chicana ni de mala ley. Los asuntos que se realicen se abonarán al contado cualquiera que sea su importancia. Para arreglos o consultas dirigirse á la calle de San Martin número 33 altos, pieza número 6, de 11 á 12 y á 4 de la tarde. m26 v31jn

PANADERIA ITALO ARGENTINA MORENO 567. Se vende se alquila ó se acepta un socio que entienda el negocio por no poderla su dueño atender. m28 v1jn

PEON SE PRECISA UN PEON RECIEN VENIDO español [illegible] calle Defensa 330 altos [illegible] m28 v2jn

PIANOS USADOS EN LA FABRICA DE LA ME[illegible] Piedad núm 790 se compran pianos usados en cualquier estado que estos se hallen. [illegible]

PARA MUCAMA ó niñera SE OFRECE UNA joven española, poco ha venida al país, tiene informes de su buena conducta. Calle Balcarce 92. m28 v31

PARA CONFITERIA Ó CAFE SE OFRECE UN joven de 19 años, tiene recomendaciones calle Bolívar [illegible]

PROFESORA DE FRANCES SE OFRECE UNA DA lecciones en casas particulares ó colegios. [illegible] garantida [illegible] m24 v20

PIANOS EN EL ACREDITADO TALLER DE FRANcisco Anaggia se venden riquísimos pianos [illegible] de afinacion. Tambien se [illegible] y se hacen toda clase de composturas con toda perfeccion. Calle Salta 160 entre Moreno y Belgrano. m28 v31

PICHINCHA. SE VENDE UNA CASA Á 5 CUADRAS de la plaza Victoria moderna 6 piezas modernas [illegible] varas por 70 de fondo, en 132 000 pesos moneda corriente. Para tratar Defensa 37 no se admite corredor. m28 v31

PARTIDO Á LA PELOTA EN EL BRAGADO TENdrá lugar el Domingo 26 una partida á la pelota por la cantidad de 10 000 [illegible] en la cancha de D. M. Zárraga entre los jugadores F. Breblia é Ignacio [illegible] "El santiagueño" contrarios L. Larrañaga y A. Caro [illegible] "El negro". m25 v29

POR MUEBLES Y PIANOS DIRIJIRSE CALLE DE Victoria núm 368 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, componen, nuevos y usados. [illegible] casa que paga precios mas altos y vende mas [illegible] NOTA. Esta magnífica casa está sumamente acreditada, se recomienda á las familias que la honran el establecimiento. perm

QUESO DE MESA 1a CLASE. AVISAMOS A NUEStros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren dado el impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 37 **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. F4 v F 1882

RETRATISTA Á LAPIZ SE BUSCA UN BUEN retratista á lapiz y que sepa retocar negativos de fotografía para un pueblo del campo. Para mas pormenores [illegible] para tratar á la fotografía calle Bolívar núm 59. m28 v31

SE PRECISA UN TONELERO PARA OBRA NUEVA ocurrir calle San José 420. m28 v31

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ESTRANGERA para una corta familia calle [illegible] 158. m28 v31

SE PRECISA UN MUCHACHO DE [illegible] años [illegible] Santiago del Estero [illegible] m28 v2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA, SANtiago del Estero 173. m28 v31

SE NECESITA UNA MUCHACHA CALLE SAN MARtin 255. m28

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA DE 4 meses italiana calle Alsina 673. m28 v31

SE PRECISAN BUENAS MAQUINISTAS EN LA fábrica de camisas Florida núm 40. m28 v31

SE NECESITA UNA COCINERA CHACABUCO 76.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA CALLE Moreno núm 1016. m28 v31

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA [illegible] piezas próximamente. Ocurrir Piedad 578. m28 v2jn

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 15 á 16 AÑOS para [illegible] m28 v2jn

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ESTADOS UNIdos 520. m25 v31

SE PRECISA UN MUCHACHO COMO DE 14 años para el servicio de una sastrería, Belgrano 460. m24 v29

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA Y abundante para criar en casa del niño [illegible] m28 v31

SE PRECISA UN MUCHACHO COMO sirviente en la calle de General Lavalle 478 altos. m28 v31

SE BUSCA UNA SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR Ocurrir á la calle Victoria [illegible] Almacen Barracas [illegible] es inútil presentarse sin recomendaciones. m25 v31

SE OFRECE UN CHICO DE 14 años PARA MANdados [illegible] hombre solo, sin sueldo calle de Garantías 82. m28 v31

SE PRECISA UN DEPENDIENTE DE 16 á 18 AÑOS que sea inteligente en el ramo de [illegible] y mercería. Bolívar 324. m28 v31

SE VENDE UNA FARMACIA EN ESTA CIUDAD muy linda y acreditada en buenas condiciones, para tratar calle de la Piedad 476 [illegible] m28 v31

SE PRECISA UN DEPENDIENTE PARA LA CALLE de Cangallo núm 380 será preferido el que entienda de ferretería. m28 v31

SE OFRECE UN JOVEN PARA DEPENDIENTE DE [illegible] casa comercial [illegible] muy buenos informes de su conducta, calle de Santa Fe 166. m28 v31

SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR ENFERmos, ó niños, tiene quien garanta su conducta, deposite en cerrada en esta imprenta bajo iniciales Z. M. m28 v2jn

SE PRECISA UNA CIGARRERA O CIGARRERO para cigarros de hoja de Bahía, calle de las Artes N° 668. m28 v31

SE ALQUILAN HERMOSAS PIEZAS CENTRALES en la esquina de Moreno y Bolívar fotografía. Precios módicos. m28 v31

SE PRECISA UNA APRENDIZA PARA TRABAJAR de aparadora, son señoras solas. Tacuarí 308 altos. m28 v31

SE NECESITAN DOS OFICIALES SASTRES EN LA sastrería calle Perú núm 72 que sepan su oficio. m28 v31

SE ALQUILA UN ESPACIOSO LOCAL PARA BAzar, sastrería, tienda u otro negocio. Artes 147 darán razon. m28 v31

SE VENDE EL ALMACEN CALLE DE LIMA N° 498 esquina á San Juan núm 425 para tratar en la misma casa. m28 v2jn

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA UN MATRImonio de poca familia se prefiere estranjera, Buen Orden núm 808. m28 v31

SE OFRECE UNA señora FORMAL VIUDA PARA [illegible] desea colocarse en una corta familia. Ocurrir Cerrito núm 94. m28 v2jn

SE OFRECE UNA COCINERA FRANCESA FORMAL con buenas recomendaciones. Calle Corrientes 344 darán razon. m28 v31

SE OFRECE UN COCINERO español PARA CASA particular, tiene buena garantía, calle Rivadavia núm 530. m28 v2jn

SE NECESITA UN MUCAMO QUE SEPA SERVIR bien y que presente buenas recomendaciones, calle de Piedad 822. m28 v31

SE NECESITA UN PROFESOR PARA enseñar geometría é idioma nacional Santiago del Estero 173. m28 v31

SE ALQUILA UNA ESQUINA PARA ALMACEN O cualquier otro negocio, con el corralon correspondiente ó sin él, en magnífico local, Artes esquina Santa Fé. Para tratar Artes 715. m28 v5jn

SE VENDE UN MAGNIFICO ESPEJO PROPIO PAra una casa de familia, hotel, sastrería, peluquería, modista, etc., etc. Su precio es muy módico. Ocurrir á la calle de Santa Fé núm. 515. m28 v31

SE VENDEN DOS GRANDES ESCRITORIOS COMO para una gran casa de negocio. Su precio es módico. Ocurrir á la calle San Martin núm. 33, escritorio núm. 21. m28 v31

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO, QUE habla perfectamente el francés. El marido para mucamo y la mujer para cocinera ó otro trabajo en casa de familia, ocurrir á la calle General Lavalle 565, á toda hora. m28 v31

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA EL SERvicio de una corta familia en el pueblo del Azul. Se prefiere sea jóven y argentina. Para tratar calle Rivadavia 74. m28 v31

SE ALQUILA LA CASA CALLE MORENO N° 271 para negocio y familia, tiene siete piezas, gas y aguas corrientes, para tratar calle Tucuman núm. 242 ó Corrientes núm. 123. m28 v3jn

SIRVIENTA SE PRECISA UNA MUGER FORMAL con cama, para todo servicio, en la calle Piedras 441. Se prefiere que sea estrangera y con recomendacion. Se paga buen sueldo. m28 v31

SE ALQUILA EN LA CALLE BELGRANO N° 140 una hermosa sala con dos balcones á la calle como para matrimonio ó bien para hombre solo con pension ó sin ella. m24 v31

SE ARRIENDA UN AREA DE SIETE LEGUAS DE campo para cria y engorde de hacienda vacuna, lanar y yeguariza en un lote ó fraccionado; ocurrir calle Cuyo núm. 203. m21 v20

SE OFRECE UN MATRIMONIO español, JOVEN y sin familia, el marido cocinero y la mujer mucama de comedor ú otros servicios. Tiene buenos informes; calle Cuyo número 165. m28 v2jn

SE VENDE UN TERRENO CON DOS PIEZAS, CAlle Paraguay, frente 8 varas, fondo 40: por 35,000 pesos moneda corriente. Se vende en Belgrano una casa, 5 piezas, frente 17 1/2, fondo 50, plantas frutales; por 35,000 pesos. Defensa número 87. m28 v31

SE DESEA SABER EL PARADERO DE NICOLAS Rappell, italiano, de profesion carpintero, que llegó de Italia en 1878; su hermano Pedro, quiere hablarle por asuntos de familia, puede dirigirse calle Independencia 47, de 8 á 10 de la mañana. m28 v31

SE ALQUILA UNA CASA ALTA CON SIETE PIEzas, gas, aguas corrientes, cocina y demás oficinas y un depósito con dos piezas en la misma casa calle Méjico 837, entre Piedras y Chacabuco; para tratar Venezuela 840. m28 v31

SE ALQUILA LA CASA CALLE ARENALES N° 331, tiene siete piezas; de las cuales cinco están con papel y cielo-rasos, aljibe, cañería de gas, cocina y letrina. Para verla se hallan las llaves en la yesería de enfrente y para tratar en la calle de Reconquista núm. 327 (altos). m24 v31

CALLE CHACABUCO—6
DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA Á RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST — LUIS ERNEST
6—CALLE CHACABUCO

SE ALQUILAN TRES CASAS, UNA EN LA FLORESta, de altos y bajos con un gran mirador, otra en Belgrano al lado del Mercado, y otra en Barracas al Norte calles de Santa Genoveva y Presidente. Para tratar ocurran General Lavalle núm. 802. m22 v4jn

SE OFRECE UN MATRIMONIO, LA MUJER PARA planchadora ó cocinera y el marido para mucamo ó cualquier otro trabajo; ya sea para la ciudad ó campaña, que no pase de cinco leguas, advirtiendo que tienen una criatura, calle Méjico 102. m22 v20

SE OFRECE UN MATRIMONIO español SIN hijos, para cocinero y mucama ó vice versa, para la ciudad y campaña ó bien sea para acompañar alguna familia á Europa. Dirigirse bajo las iniciales J. M. B. calle Tacuarí 303 cuarto núm. 13. m22 v20

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA CHICA DE 3 á 4 piezas, que su posicion sea al Sud de la plaza Victoria y á inmediaciones de la misma, ó sinó dos ó tres piezas en casa de familia decente donde no haya inquilinos, se pagará buen precio. Pueden dejar una carta cerrada en la oficina de este diario bajo las iniciales M. M. m29 v2jn

SE ALQUILAN EN CASA DE UNA MUY CORTA familia española, dos ó tres piezas independientes con su balcon á la calle y toda clase de comodidades á un matrimonio ó una corta familia que sean decentes, se darán por precio acomodado. Ocurrir Chile 364, esquina á la de Buen Orden, altos. m28 v31

SE SUPLICA Á LA PERSONA QUE HUBIESE ENcontrado una libreta de la sucursal del Banco de la Provincia en el Salto, tenga á bien entregarla en la calle de Belgrano núm. 734, donde se le dará la gratificacion de costumbre, previniéndose que dicha libreta no sirve á otra persona por haberse tomado las precauciones necesarias. m28 v28jn

SE PRECISA UN MATRIMONIO COCINEROS, MUcamos, cocineras, mucamas, niñeras y tambien se buscan con actividad á todas las personas que quieran honrarnos con su confianza. Se desea saber el paradero del señor don Pedro Goyeneche del pueblo de Sara conocido por Béti andiet. Tacuarí 283. m21 v8jn

SE VENDE LA ACREDITADA ZAPATERIA CALLE Lorea 61, á 10 varas de la esquina de Victoria, por ausentarse su dueño del país. Esta gran casa cuenta con una numerosa y escogida clientela que hará la fortuna del que la compre. *Aletta pochacheres*. Para tratar en la misma casa todos los dias á cualquier hora. m25 v7jn

SOCIEDAD HIJOS DE LA LIBERTAD—POR DISposicion de la C. D. se convoca á los señores socios para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las dos de la tarde en el local Provisorio calle de Corrientes núm 979. Se recomienda la mas puntual asistencia por tenerse que tratar asuntos de importancia. A. Roverano secretario. m28 v29

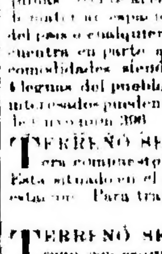

SE PREVIENE Á LA PERSONA QUE SE CREA CON derecho á dos caballos [illegible] con la marca que se halla al margen, dejados [illegible] el dia cuatro de Abril del corriente año en el hotel del señor don Juan Broncas frente á [illegible] por los gastos que han ocasionado los serán vendidos siendo esta publicacion por diez dias á contar de la fecha [illegible] reclamarlos [illegible] para pagar los gastos correspondientes. [illegible] Mayo 26 de 1881. m25 7jn

SE ARRIENDA LA ESQUINA y CAMPO DE PROpiedad de F. Troncetta situado en el partido de Cañuelas en el paraje conocido por las "Palmitas" ó "Las dos Esquinas" sobre el camino real que va para el Azul con edificio [illegible] del país ó cualquiera otra clase de negocio. El campo se encuentra en parte alambrado con alfalfares corrales y demas comodidades siendo su posicion inmejorable, pues solo dista 4 leguas del pueblo de Cañuelas y 4 ½ de San Vicente. Los interesados pueden ocurrir para tratar en Buenos Aires calle [illegible] 300. m20 v21j

TERRENO SE ARRIENDA UN TERRENO DE CHAcra compuesto de 11 cuadras [illegible] Esta situado en el partido de San Vicente á 15 cuadras de la estacion. Para tratar en Buenos Aires calle de Florida 102. m25 v2jn

TERRENO SE VENDEN CINCO LOTES DE TERreno con esquina, manzana C perteneciente á la chacra de D. Agustin Eguren en el partido de las Lomas de Zamora. Se darán por 5000 pesos m/c. Han costado 13000. Para tratar Balcarce 63. m17 v29

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, francés, inglés, caligrafía, cuentas, ortografía nacional etc. Los señores padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para la carrera mercantil hallarán grandes ventajas en este centro preparatorio. Hay clases especiales diurnas y nocturnas especiales para adultos. Las lecciones particulares se dan á todas horas. Liceo preparatorio, Buen Orden 15 altos. m28 v31

UNA MUCAMA FORMAL CON BUENAS RECOmendaciones se necesita Florida 18[illegible] m25 v29

UNA MUCHACHA DE 10 á 12 años PARA CUIDAR un niñito, se necesita calle de Salta núm 22. m25 v2jn

UNA MUCHACHA DE 14 á 16 años SE NECESITA urgentemente para el servicio de una corta familia. Ocurrir Defensa 319 altos. m25 v20

UNA SALA ANTESALA y DORMITORIO SE ALQUIlan juntas ó separadas en casa de una corta familia decente sin muebles, con pension ó sin ella, precios módicos, ocurrir Chile 472. m28 v31

UN MATRIMONIO ITALIANO SIN FAMILIA SE ofrece la mujer para cocinera ó mucama y el hombre para [illegible] calle Larga de la Recoleta núm 63. m25 v20

UN MATRIMONIO español RECIEN LLEGADO de Europa se ofrece la muger para cocinera y el hombre para cualquier otra ocupacion, ambos con recomendaciones, calle de Cerrito 61 fonda española. m24 v20

UNA señora FORMAL ESTRANGERA SE OFRECE para cualquier clase de trabajo de sastrería, es bastante práctica en toda clase de costura. Ocurrir Tucuman 198. m28 v31

UN [illegible] cocinero [illegible] Paseo de Julio 79 [illegible] Café Bayones [illegible] Belgrano número 8. m28 v31

UNA PERSONA FORMAL SE NECESITA PARA guarda almacen y capataz de peones en un establecimiento de fundicion [illegible] con suficiente práctica en el oficio. Será preferido español y soltero. Dirigirse por escrito personal bajo iniciales A. M. Bolsa de Comercio, incluyendo copias de las recomendaciones de la última casa en que [illegible] m25 v29

ZAPATERIA DE LA EPOCA A 100 ps PAR BOTInes para hombres hechos en el país de cuero francés, de recorte con puntera [illegible] garantida y á 120 con media suela cosida elevada. Calle Chacabuco núm 101 entre Méjico y Chile. m25 v20

LEY
DE CERCAS DE ESTANCIA
Se vende en esta Imprenta. Precio **5 pesos m/c.** cada ejemplar. perm

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo

Gran novedad
Cuellos y puños para señoras y niñas medio hilo y papel imitacion bordado y tela de hilo lisa.
Gran economía artículo especial se vende al Niño Elegante Piedad esquina Esmeralda y en la Mercería Alemana de [illegible] Kopmann, calle de las Artes núm 320. m21 v31

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. m24 v10jn

TIPO USADO
Se vende una regular cantidad; Moreno 109. M15 v31

JARDIN DE LA RECOLETA
CALLE LARGA 287
Por tener que desocupar el paraje se hace una rebaja de un [illegible] al contado. Gran surtido de plantas. M11 v31

Guantes de cabritilla
Sin competencia en su clase, se encuentra en la Mercería de Miranda, Artes 348 donde está la mano. m21 v9jn

Señoras y señoritas
Quieren Vdes. un rico guante de cabritilla? Ocurran á la Mercería de Miranda, Artes 348 donde está la mano [illegible] encontrarán á precios módicos. m21

Agua colonia de Atkinson
GARANTIDA LEGITIMA
[illegible] POR DOCENA
BOTICA Y DROGUERIA INGLESA
DE KELLY é HIJOS. Esquina Suipacha y Santa Fé. p.

Guantes de cabritilla
Se ha recibido un buen surtido de 2, 3 y 4 botones y se venden á ps 16, 18, 20, 22, 25 y 30 en la
MERCERIA SAN MIGUEL
376 PIEDAD 376
Y en la mercería de La Paz, Gral. Lavalle 387. m17 v31

Aviso importante
CONSEJO ESCOLAR DEL PERGAMINO
Se precisa el personal necesario para regentear tres nuevas Escuelas de varones y una infantil.
En la Direccion de Escuelas de la Provincia y en esta Secretaría darán informes y se recibirán hasta el 10 de Junio próximo. Pergamino, Mayo 18 de 1881. El Secretario. m22 v10jn

Al publico del Baradero
Aviso que con esta fecha he celebrado un contrato de asociacion con D. Juan Marque en la empresa de Mensajerías que viajan los dias pares de Buenos Aires, Campana, Zárate y Baradero, siendo la razon social Guillermon y Marque. Buenos Aires, Mayo 16 de 1881. Santiago Guillermon, Juan Marque. Quedando siempre la agencia en Buenos Aires, Piedras núm 39. m17 v3j

Libros
En español ó otro cualquier idioma se compran en pequeñas ó grandes cantidades, pagando mejor precio que en ninguna otra parte en el **Gran baratillo de Libros**
117 ALSINA 117
Entre Bolívar y Defensa
En la misma casa se encuentra siempre un escogido y variado surtido á precios sumamente módicos. 13 v13jn

SEMINARIO INGLES
CANGALLO 530
ADOLFO L. NEGROTTO
DIRECTOR
m19 v19jn

Tarjetas
De visita á 20 y 25 pesos el ciento, de aviso á 100, 120, 150, y 180 pesos el millar, rica cartulina y trabajo lo mas esmerado. Cuentas, circulares, memorandums, esquelas de duelo, casamiento y en general toda clase de impresiones á precios sumamente módicos se hacen al minuto en la
Librería, 117 Alsina 117
Entre Bolívar y Defensa
En la misma casa se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. m13 v18jn

GASTON WORMS
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 375
ENTRE ARTES Y SUIPACHA
Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para ello empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1° perm.

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.
Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirían sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad o por otra, causa desea

EL TRICÓFERO DE BARRY.
Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY
despues de muchos años de calvicie.
Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda

EL TRICÓFERO DE BARRY
ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público
Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo

Se vende en las Principales Droguerias y Farmacias de la República

Unico Agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Calle [illegible] núm [illegible]

Jarabe de Vida de Reuter No. 1
Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Misas. El Lúnes 30 del corriente, 5° aniversario del fallecimiento de la Sra. Da. Pastora T. de [illegible] se aplicarán misas en bien de su alma en la Iglesia de Monserrat, de 9 á 11 de la mañana. m29 1

Cruz Mier de Haedo Q. E. P. D. *Falleció el 28 de Mayo.* Su hija Francisca H. de Cordero, hijo político Vicente Cordero, sus nietos Vicente y Víctor Cordero y demás deudos, invitan á sus relaciones para acompañar sus restos mortales al Cementerio Norte, hoy á las 1 de la tarde.
Casa mortuoria: Cangallo 319 (altos). M29-1p

Domingo Arbia—Q. E. P. D.—*Falleció el 30 de Mayo de 188*[illegible] Su esposa Dominga Amestoy Arbia invita á las personas de su relacion, que acompañarla á rogar á Dios por el [illegible] á la misa que se celebrará en la Iglesia de San Cárlos, (Almagro) desde el 31 del corriente, á las 8 ½ de la mañana, y á cuyo favor queda eternamente agradecida. m29 v1

Dr. Narciso Zepedano—Q. E. P. D. *Falleció el* [illegible] *de Mayo de 188*[illegible] Ana S. de Zepedano esposa y demas deudos invitan á las personas de su relacion asistir al funeral rezado que tendrá lugar el dia 1° de Junio á las 10 de la mañana en la iglesia de San Telmo.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
Unica invitacion. m29 v1

Don Elias Ezeyza Q. E. P. D. *Falleció el* [illegible] *de Mayo de 1878.* Su esposa Eduarda E. de Ezeyza, sus hijos y demas deudos invitan á las personas de su relacion á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el Templo de San Pedro Telmo el Martes 31 del corriente de 7 á 11 a. m.
La familia asistirá á la misa de once. m28 v3

Melisa Miguens Q. E. P. D. *Falleció el 4 de Diciembre de 1880.* Sus hermanas Mercedes y Isolda Miguens suplican á sus amigos y personas de relacion se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en el Templo de N. P. Santo Domingo el Juéves 2 de Junio de 1881 á las 10 en punto.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Una invitacion. M25 v2j

Josefa Fraizoy de Dolegaray Q. E. P. D. *Falleció el 14 de Mayo de 1881.* Juan Dolegaray, esposo, sus hijos Francisco Juan, Justa Josefa, Eusebia, Luisa y demas deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el Mártes 31 del corriente á las 10 ½ de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat por cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m25 v3

H. Baizan
El dia 29 de Mayo, [illegible] Moreno núm. 724, á las [illegible] 760, á las 3 de la tarde [illegible] del mismo dia. Se rematarán [illegible] rematador Bolívar [illegible]

Jardin [illegible]
ALSINA 980 [illegible]
JUAN [illegible]
HORA [illegible]
Plantas y árboles de [illegible] todas formas al gusto de [illegible] de los mejores [illegible] Italia. Se toman empresas [illegible] salones de baile, [illegible]

Aviso Oficial
LICITACION [illegible]
Por disposicion [illegible] próximo mes de Junio [illegible] Ministerio de la Guerra [illegible] cerrada para la provision [illegible] las fuerzas de la frontera [illegible] órden del general Roca [illegible] Las cláusulas relativas [illegible] en el aviso general que [illegible] diario "La Tribuna Nacional" [illegible] Mayo 19 de 1881.

Aviso Oficial
[illegible]
Por ley de las HH. CC. [illegible] se dispone que durante [illegible] esta fecha, se cobre [illegible] de la Provincia [illegible]

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES
VERAZZI Y LARCO
EN LA CASA CALLE VICTORIA NUM. 237
LOS DIAS LUNES 30 Y MARTES 31 DEL CORRIENTE

Venderemos el importante surtido de la casa, que no detallamos por su mucha estension. M25v31

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

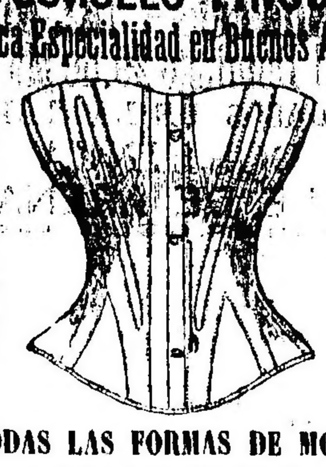

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SRES. FELS Y COMP.
En la casa calle Rivadavia N. 134--Los dias Juéves 2 y Viérnes 3 de Junio

Venderemos todo el surtido de la casa. M25v3J

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA
DE J. D. SENG
298-RIVADAVIA-300
Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais M13v13J

HILO
FABRICADO POR J. y R. COATS PAISLEY LOS FABRICANTES MAS IMPORTANTES DE HILOS

126 RIVADAVIA — THOMAS BLAGDEN Y CA. INTRODUCTORES

ESTOS HILOS SON DE Mucha Resistencia Y ESCELENTE CALIDAD PARA MAQUINAS Y PARA COSER A MANO

MARCA "LA CADENA"

Licitacion
Para la compostura y conservacion del camino carretero de la Capital al Tigre

La Municipalidad de San Isidro, competentemente autorizada por el P. E. de la Provincia, llama á propuestas para la compostura y nivelacion del camino general del Norte, desde el arroyo de Maldonado al del Tigre, debiendo comprenderse en la propuesta la construccion de las alcantarillas y desagües indicados por el Departamento de Ingenieros en el plano general del camino que los interesados pueden examinar y pedir los datos que necesiten, en la Secretaría de la Municipalidad todos los dias de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Las propuestas se recibirán hasta el 3 de Junio próximo. San Isidro, Mayo 2 de 1881. M. Martin y Omar. Juan Diaz, Secretario.

OTRA

La Municipalidad de San Isidro por sí y á nombre de las Municipalidades de Belgrano, San Fernando y Las Conchas, llama á propuestas para la conservacion del mismo camino del Norte en el trayecto indicado durante un año que se contará desde que terminadas las obras de nivelacion y desagüe [illegible] el camino. El proponente deberá obligarse á mantener por [illegible] los peones camineros necesarios á la conservacion [illegible] San Isidro, Mayo 2 de 1881. M. Martin y Omar. Juan Diaz, Secretario. m[illegible]

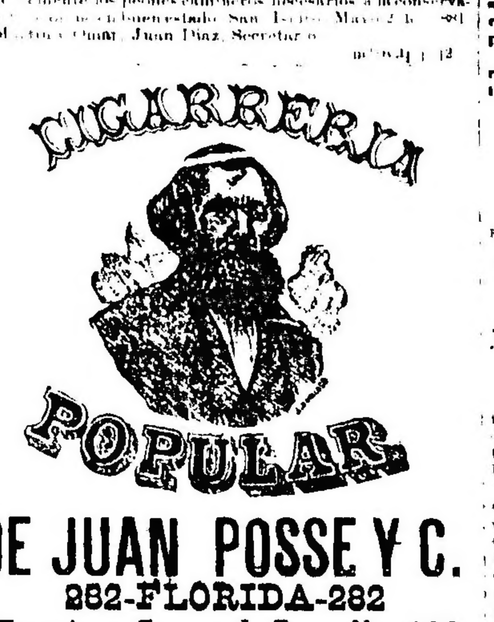

CIGARRERIA POPULAR

DE JUAN POSSE Y C.
282-FLORIDA-282
Esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Ofrecemos [illegible] al público, los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **negros y colorados**, que tanto crédito han adquirido en toda la República [illegible] que son pocos los que [illegible] de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor los encuentra.

Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y moderacion en sus precios.

Florida esquina General Lavalle m21v21n

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
CARNEROS, OVEJAS Y BORREGAS
IMPORTADOS DE LAS AFAMADAS CABAÑAS
Nacional de Bailleau Ainé
DE FRANCIA

Los señores estancieros y cabañeros encontrarán en nuestra casa Alsina núm. 78, animales selectos y escojidos de las cabañas arriba mencionadas, que venderemos particularmente á precios razonables.

Los hacendados que necesiten animales lanares y reproductores, difícilmente encontrarán nada mejor y los invitamos pasen á verlos. m12v1

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN QUINTA
CONOCIDA POR DE ZAPIOLA

ENTRE LAS CALLES VENEZUELA, MÉJICO Y OTRA [illegible] gran estacion del tranway
Calle en medio con el nuevo Hospital San Roque
EN UNO Ó DOS LOTES
Con casa, alambrado, arboleda, gran noria, etc. etc.
50,000 varas cuadradas mas ó menos
TASACION $ 645,363 57 CENTS.
Base venta 213 partes $ 430,242 38 cents.

El Domingo 5 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez [illegible] Vergilio Tedin y perteneciente á la testamentaría de don Cecilio Zapiola, la gran propiedad [illegible] los siguientes [illegible]

Este terreno se compone de dos cuadras cuadradas [illegible] libres de calles proyectadas, una de las cuales que corre de Este á Oeste sera difícil que se abra, pues queda cerrada por el nuevo é inmenso edificio destinado para hospital conocido bajo el nombre de San Roque, de manera que quedarán las dos cuadras unidas, pudiendo ser destinado para otro hospital, escuela de artes y oficios, hospicio para niños ó tambien para el establecimiento de alguna fábrica ó industria, para lo cual se prestaria admirablemente por pasar el ramal del Riachuelo del ferro carril del Oeste al costado del fondo de esta quinta.

Por la mensura practicada por el agrimensor don Pedro [illegible] en 1876 este terreno puede dividirse perfectamente en dos grandes fracciones de una cuadra cuadrada cada una, dando una frente á la calle de Venezuela y ferro-carril [illegible] y la otra sobre la calle de Méjico y el mismo ferrocarril.

Todo la fraccion anterior es perfectamente regular, terreno muy elevado y puede decirse que es un billar por lo parejo de él, pues no tiene escavaciones ni promontorios de ninguna clase.

La primera porcion ó cuadra se compone de 164 vs. 5 cts de frente á la calle Méjico por 139 varas de fondo del costado del Hospital San Roque, 152 varas del costado del ferro carril y 165 varas 5 cts. en el fondo del frente.

Esta cuadra contiene un gran edificio que aunque antiguo está bien conservado y habitable, compuesto de varias espaciosas piezas, algunas de teja, otras de azotea, otras piezas altas, aljibe, cocina, letrina, caballerizas con corral cercado de pared y una gran noria, porton de fierro [illegible] mate.

La segunda porcion ó cuadra, se compone de 165 varas 5 cts de frente á la calle Venezuela ha tenido cruz con el gran edificio de la estacion de los tramways de la Ciudad de Buenos Aires, 165 varas en el costado opuesto, 103 varas sobre la via férrea y 152 varas en el costado del Hospital San Roque quedando del otro lado de la calle que se [illegible] una lonja de terreno con frente de 14 varas de frente á la calle Venezuela hasta tocar con el vértice en la calle Méjico equivalente á 1150 metros cuadrados.

Resultando una área total de todo el terreno, libre de las calles proyectadas de 38,061 metros 972 milímetros cuadrados.

La tasacion total importa en todos los ramos la suma de 645,363 ps 57 cts. mte siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 430,242 ps con 38 cts. mte.

Imposible es encontrar un terreno mejor situado y de mejores condiciones de éste y aconsejamos á las personas que deseen comprar una propiedad de porvenir, tomar el tramway de la calle Venezuela que los deja en la misma quinta, de donde solo queda una cuadra el terreno y se convencerán de la bondad de él.

Los autos y demas antecedentes, se encuentran en la escribanía de Letchos calle Bolivar 71 [illegible] por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. m 8

Por el mismo
JUDICIAL
DE 3 CASAS
EN DOS FRACCIONES
UNA DE ELLAS FORMA ESQUINA
Perteneciente á la testamentaria DE LA SEÑORA DOÑA ANDREA MATA
Calle Libertad Ns. 174 al 200
ESQUINA Á CUYO N. 505 AL 509
AD-CORPUS

El Martes 7 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Manuel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Doña Andrea Mata, las siguientes propiedades que forman un solo cuerpo, pero se pondrán en venta de la manera siguiente:

PRIMERA PROPIEDAD
CALLE LIBERTAD 174 AL 176
Esquina á Cuyo 505 al 509
Tasacion $ 422.391 78 Base 2[3 partes $ 281,595
ALQUILER 2,300 $

El terreno consta de 15 mts. 10 de frente á la calle Cuyo por 18 mts. 10 á la calle Libertad á los 6,08 mts. sobre la línea Norte del terreno este se ensancha en esa direccion en un espacio de 3.25 mts. por 12.02 mts. donde encuentra la línea perpendicular á la calle Cuyo y límite del terreno por su costado Oeste sumadas ambas superficies, la principal y la del martillo, resulta un total de 300 mts. 30 cts. cuadrados.

La venta se hará Ad-Corpus es decir lo que resulte entre los respectivos muros.

El edificio se compone del negocio de confitería en la esquina un gran salon para billar y otra gran pieza á la calle Libertad, todas con pisos de tabla, otra pieza con altillo á la calle Cuyo patio, cocina, letrina, aguas corrientes y gas.

El todo alquilado en 2,300 ps. mensuales.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de 422,391 ps. 78 cts., siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 281,595 ps. mte.

SEGUNDA PROPIEDAD
CALLE LIBERTAD 190
TASACION $ 79,613
Base para la venta 2[3 partes 53,076 pesos mte.

El terreno consta de 6 mts. 40 de frente al Este por 15.12 mts. de fondo con un martillo á su favor que empieza á los 10 mts. sobre la línea Norte de esta y que la divide de la propiedad núm 194 Libertad de 0.90 mts. por 2.95 mts., todo lo que hace una superficie de 90 mts. 25 cuads. (Ad-Corpus).

Está ocupada por un café, compuesto de 2 piezas, una piso de tabla, otra de baldosa, una pieza de madera, techo de teja un patio, cocina, letrina, gas, etc.

El todo tasado en 79,613 ps. mte., siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 53,076 ps. mte. y alquilado en 600 ps. mensuales.

TERCERA PROPIEDAD
CALLE LIBERTAD 194 A 200
TASACION $ 283,228-10
Base para la venta 2[3 partes 188,819 $ mte.
AD CORPUS

El terreno consta de 24 75 cts. de frente al Este por 15.10 cts. de fondo, á los 12 mts. de la línea del frente y sobre el costado Sud, lindando con la propiedad número 190 Libertad existe un martillo de 9,00 mts. por 2.05 mts. en contra que disminuido de la superficie principal arroja una de 371.07 mts cuadrados.

Casa de familia, compuesta de 7 piezas, pisos de tabla y de baldozas, empapeladas y cielos rasos de lienzo, 2 piezas mas en el 2° patio para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, un gran patio especie de huerta.

Ha estado ocupada por la familia, pudiendo alquilarse fácilmente por 1,500 ps. mensuales, que es la oferta que se ha hecho.

Está tasado el todo en 283,228 ps. 10 cts. siendo las 2[3 partes base para la venta la suma de 188,819 ps. mte.

Para imponerse del expediente testamentario y escrituras ocurran á la oficina del señor don Clodomiro Gallardo. Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m28

Por el mismo
De cinco carneros Rambouillet
De la Cabaña Nacional
DE FRANCIA
IMPORTADOS
POR EL SR DON CESAR CARDOSO
Vendidos en el vapor francés
DON PEDRO
En nuestra casa Alsina 78
EL MIERCOLES 1° DE JUNIO
A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del Sr. D. César Cardoso:

Cinco carneros Rambouillet puros de la cabaña Nacional de Francia, de 28 meses de edad, con los números 170, 191, 194, 288 y 200.

No queremos hacer elogios ni entrar en detalles de ninguna clase, pues se recomiendan por sí solos.

Avisamos á los señores hacendados pasen á verlos, que están en exhibicion en nuestra casa, donde pueden detenidamente examinarlos, para poder apreciarlos mejor el dia de la venta. m20

Por el mismo
DE 5 CARROS
DE MUDANZA
2 ID DE DOS RUEDAS
Todos montados sobre elásticos
6 caballos mestizos frisones
Y una gran cantidad de bolsas vacias
EN EL MOLINO
"SAN TELMO"
CALLE DEFENSA N. 668

El Domingo 5 de Junio, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño:
5 carros elásticos de 4 ruedas.
2 id id de 2 ruedas.
Seis á siete caballos mestizos frisones de la cria de Piñeiro, animales superiores y muy diestros en el tiro.
Una gran cantidad de bolsas vacias.
El remate se efectuará en el mismo Molino "San Telmo".
Llamamos la atencion de los carreros tanto sobre los carros como sobre los caballos, son muy superiores y en perfecto estado para trabajar. m20

Por el mismo
TRANSFERIDO
Para el Miércoles 1° de Junio
YA LLEGARON

DOS TORITOS DE 10 MESES
Y 4 VAQUILLONAS DE 2 AÑOS
DOS DE ESTAS PREMIADAS
ELEJIDAS PERSONALMENTE EN INGLATERRA
Por el Sr. Don D. Macfendan
A NUESTRA CONSIGNACION
En el vapor inglés "Bessell"
Y SE REMATARÁN
En nuestra casa calle Alsina núm. 78
A la una de la tarde

Llamamos la atencion de los señores hacendados y especialmente de aquellos que se dedican al mejoramiento del ganado vacuno, sobre estos animales que han sido elejidos, segun nos escribe el señor Maclennan entre los mejores rodeos de Escocia, y no en feria, ademas para juzgar su detalle es como sigue:

	Padres / Sres Bopsetter	6227
Criador A. Cruickshank		
Madre Lady Ann 19 th por Albert		32026
id id W. S. Marr		
2 id id id 14 th por Rose ing 2d		21261
id id S. Campbell		
3 id id id 19 th por Earl Rosse		17782
id id G. Shepherd		
4 id id id 7 th por Monarch		16057
id id S. Campbell		
5 id id id 6 th por Coeur de Lion		12611
id id J. Douglas		
6 id id id 4 th por Son of Kohan Hood		[illegible]
id id H. Watson		
7 id id id 1d por George		[illegible]
id id Capt Barclay		
8 id id Ann por Comet		1864
id id Mr. Crofton		
9 id Lady por Young Wellington		[illegible]
id id		
10 id id por Wellington		[illegible]
id id J. Jobling		
11 id id Quintes por Sir Charles		[illegible]
id Mr. Seymour y sigue hasta la 16ª madre y otros padres todos han entrado en Cont. Herbook		
Rory O More Rosillo, nacido Marzo 1d de 1880 criado por S. Campbell Kinellar		
Madre	Padres / Lammara	6715
Criador A. Cruickshank		
Rosse 6ª por Fitjambe		35066
id S. Campbell		
2m id 3ª por British Prince		25108
id id id		
3 id 2ª por Rory O More		24801
id A. Cruickshank		
4 Rossie por Frollo		10080
id id id		
5 Matilda 6ª por Red Rover		20051
id Mr. Shepherd		
6 Matilda por Robin Hood		8404
id H. Watson		
Ruby por Majestic		10492
id Capt Barclay		
Sa Dany por Billy		6151
id id id		
9 Mar[illegible] por Belshazzar		1706
id Mr. Booth		
id por Abraham		5006
11 id E. Taonds		
id Simon		5134
1 id Th. Sample		
Miss Anna Parnell Vaquillona Rosilla nacida en Diciembre 3 de 1879 y criada por E. Baillie Esq. of Dochfour		
	Padres / Por Abbot of Windsor	32903
criador T. Willis		
1 Madre Annie	Macduff	20770
id Bruce		
2 id Annie Laurie 7ª	Goldsmith 2da	21880
id M. Marr		
3 id Annie Laurie 2ª	Mulberry	26880
id Mr. Morrison		
4 id Annie Laurie	Oscar Pacha	20881
id Scott Duff		
5 id Laurel	Northern Willis	
6 id Missie	Son of Duke 3ª	17007
id Duke of Richmond		
7 id Countess	Du Pacha	7[illegible]12
id Capta Barclay		
8 id Jessamine	Mahomed	6170
id id		
9 id Rosa	Plumper	4725
id Hon J. Simpson		
10 id Thorn	Abbot	2900
Anemone hermana melliza de Ambrosia, vaquillona rosilla nacida en Febrero 2 de 1879 y criada por Mr. Gordon Udale		
	Padres / Por Sir Rosario 2ª	42615
1 madre Ada 20th	Quirtus	20705
2 id Ada 5th	Gen. Caseplo	26282
3 id Ada	Orthodox 29th	18486
4 id Angerona	Lennox	13140
5 id Amy	Earl Stanhope	7896
6 id Augusta	Fra Blue	5022
7 id Albion	Miracle	2321
8 id Alice	Sir Henry	1440
9 id Young Madam	Count	170
10 id Young Venus	Bracken	91
11 id Venus	Budsworth	47
12 id	Dr. Hamld	223
Cecilia 7 th Vaquillona dorada nacida Marzo 15 1879, criada por Alexander Scott Towie Barclay		
	Padres / Por Sir Rosberry	6016
criador W. S. Marr		
1a Madre Cecilia 3ª	Oxford	34600
criador A. Cruickshank		
2a id Cecilia	Golden Eagle	20207
3a id Caroline	Leopold	24328
criador id id		
4a id Lizzie	Baronet 2nd	
criador id id		
5a id Sally	Marquis of Bute	17993
criador id id y sigue hasta la décima generacion		
Matchless 20 th Vaquillona colorada nacida Abril 7 de 1879 criada por Alexander Scot Towie Barclay		
	Padres / Por Sir Roseber	33010
criador W. S. Marr		
1a Madre Matchless 17 th id Prince Alfred		27107
id Mr. Pawlett		
2a id Matchless 12 th id Lord Raglan		13244
AM S. Stewart		
3a id Matchless 10 th id Lord Stanley		16454
id J. Douglas		
5a May Day id Master Butterfly 2nd		18018
Col Towney		
5a id May Flower id The Baron		13833
id K. Chaloner		
6a id May Rose id Van Dunck		10993
id S. Wiley		
7a Matchless 1 id Fairfax Royal		6082
id Mr. Tor		
8a id at Matchless id Halkar		6041
id T. Bates		
9a id Premium id George		2067
id J. Crasp		
10a Togaton		
H. Powit		
11a criador Mr. Laing		

(1) **Miss Anna Parnell** ganó primer premio y pieza de plata en las Northern Counties Joint Show en 1880 y primer premio como vaquillona de un año en las Northern Counties Joint Show de primavera de este año 1881. Su padre Abbot of Windsor es hermano legítimo de Royal Windsor toro que costó 4000 guineas, de propiedad del Sr. Outhwaite.

(2) **Rosario** ha ganado los siguientes premios en 1874 1er premio en the Highland y Agricultural Show en Inverness, 1er premio en the Wharfdale en Otley 3er premio en the Yorkshire en Sheffield, 3er premio en the Northumberland en Newcastle y encomiado en the Royal en Bedford en 1875 1er premio en the Royal en Taunton, 1er premio en Highland en Glasgow, 1er premio en the Yorkshire en Driffield, 1er premio en the Northumberland y Alnwick segundo premio en el condado de Durham en competencia con toros padres obteniendo su padre "Duke of Aosta" 1er premio, 1er en the Royal Irish en Londonderry donde tambien ganó the Purdon Challenge Cup, como el mejor toro en el establo. Rosario es ahora de propiedad de J. A. Gordon, Udale, Invergordon, "Rosario" tambien ganó el primer premio para toros padres en the Highland Society's Show en Aberdeen en 1876, cuando tenia 3 años, entre 20 selectos toros padres.

(3) **Cecilia 7 th** Véase Herdbook, vol. 26 página 627 "Cecilia" fué servida el 31 de Marzo por "Lord Chelmsford" el cual ganó 1er premio cuando animal de un año en la Perth Spring Show en 1880.

(4) **Matchless 17 th** Criada por el Sr. Cruickshank Sittyton Herdbook, vol. 23 página 708.

Al mismo tiempo
De un padrillo mestizo de carrera hijo del "SULTAN"

Concluido el remate de los animales vacunos, procederemos á la venta del padrillo saino colorado, mestizo de carrera, hijo del "Sultan" por yegua criolla nacido el 19 de Agosto de 1877, de la cria del Sr. D. Juan R. Landa.

Todos estos animales podrán verse en nuestra casa calle Alsina núm. 78.

En seguida Una preciosa yunta de yeguas tordillas **mestizas percheronas** garantidas, de tiro, mansas y trotadoras de 4 á 5 años de edad, de la renombrada cria del Sr. D. Antonino Cambaceres.

Estos animales son lindísimos, sumamente mansos y reputados como una de las yuntas mas trotadoras y hermosas que recorren nuestros paseos públicos.

Podemos, pues, recomendar con toda seguridad destos animales, sin peligro de ser desmentidos por lo que mas arriba decimos. m17

Por el mismo
AL NORTE
De una lindisima casa para familia
Calle Charcas núm 208
A UNA CUADRA DEL RETIRO
(Plaza General San Martin)
Tres tramways en todas direcciones
Alquiler 2400 ps.
BASE DE VENTA 230,000 PS.

El Viérnes 3 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

La preciosa casa arriba mencionada construida enteramente á la moderna, todo en cal, maderas duras, techos de baldosa, pisos pino de tea de 3 pulgadas, cielos rasos de yeso, persianas de cedro en las puertas y gas en toda la casa.

El edificio se compone de sala y antesala con columnas estucadas, dos dormitorios, comedor con sótano y dos piezas mas, dos cuartos para sirvientes, un gran depósito techo de azotea, cocina económica, letrina, aljibe, dos grandes patios embaldozados, con parrales sarados de fierro.

El terreno consta de 10 varas de frente al Norte, por 47 vs. al Sur.

En fin, la casa está en perfecto estado de habitarse y la persona que la compró no tiene que gastar un solo peso; actualmente la ocupa su dueño, pero le han ofrecido 2400 ps. de alquiler por ella.

La situacion es inmejorable, parage muy alto y alegre, inmediato á la hermosa plaza del Retiro, y con cuatro tramways que van por Charcas, Maipú, Esmeralda y Santa Fé.

Imposible es encontrar nada mejor y por un precio de 230,000 ps. que dá mas del uno por ciento de renta.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m22

LAGOS Y SAHORES
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA de los Sres.
LUDERS Y COMP.
Acompañada de OTRA CASA INTRODUCTORA
EL VIERNES 3 Y SABADO 4 DE JUNIO
EN NUESTRA CASA PERU NUM. 27

Gran surtido de tiras bordadas, muselinas para cortinas, cortinas bordadas de 12 á 14 cuartas, 1000 docenas pañuelos de seda, merinos, 300 mantillas Españolas, 2500 docenas medias, 1300 docenas camisetas de varias clases, 10 fardos lienzo, 10 cajones bramante, algodones etc. 13 id percal é infinidad de otros géneros. M2[illegible]J

Por el mismo
DE TODO EL MENAGE
DE LA CASA HABITACION
Del Doctor D. José A. Terry
CALLE DE PERU N. 113
ALTOS
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
RICO JUEGO DE SALA
CHIFFONIER
Y MESA DE BOUHLE
Magnífico juego de dormitorio
ESPLENDIDO JUEGO DE ESCRITORIO
DE ROBLE
GRAN PIANO PERPENDICULAR
DE HERTZ
EL LUNES 30 DE MAYO
A LAS 12 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que adornan la casa habitacion del señor Dr. D. José A. Terry por ausentarse con la familia para Europa y cuyo pormenor es el siguiente:

Vestibulo
2 grandes jarrones con ricas plantas, 4 grabados marcos de [illegible] cordones y borlas 5 jardineras porcelana bisead [illegible] varas con caladuras salvaderas, etc etc.

Sala y ante-sala
1 juego de jacarandá riquísimo tallado y forrado en brocatela de seda de [illegible] 2 sofás, 2 sillones y [illegible] sillas fundas 6 sillas tapizadas, 1 lámpara con fundas, 1 mesita tarjetera de bouhle [illegible] espejo marco dorado luna veneciana, 1 gran piano Hertz, 1 guarnicion chimenea 1 reloj, 2 candelabros, 4 lindas estatuas [illegible] con bombas [illegible] 2 brazos dobles para gas de cristal [illegible] Bouhle 2 [illegible] grabados 1 araña cristal de cuatro luces [illegible] salvaderas, adornos, floreros banquitos [illegible] alfombrado brusela, etc.

Otra ante-sala
1 sofá y 2 sillones forro cretona con fundas, 1 rico escritorio de bouhle para dama, 6 sillas forro damasco [illegible] Luis XIV con fundas 1 rica mesa tarjetera con incrustaciones 1 cama costurero [illegible] 1 reloj de mesa 1 costurero de [illegible] con cuadros al óleo uno de ellos sobre madera, floreros, albums, adornos de mesa, cortinados y galerías doradas, cortinitas, banquitos, salvaderas, alfombrado etc. etc.

Dormitorio
Una magnífica cama de [illegible] 2 grandes mesas de noche, 1 elegante y rico lavatorio de tres cuerpos, 2 magníficos roperos con espejos, 1 confidente forro [illegible] todas incrustadas en nácar, todo de jacarandá haciendo juego, porcelanas del lavatorio, adornos, alfombrado, etc.

Dormitorio de niños
Un rico y grande ropero jacarandá con espejo luna veneciana, haciendo juego con los muebles del primer dormitorio, 6 sillas [illegible] 1 máquina de coser, 1 canasta cama, 1 camita de jacarandá, alfombrado, etc.

Cuarto de vestir
Un gran ropero jacarandá con espejo luna veneciana igual al anterior y formando juego, 1 lavatorio [illegible] jacarandá con espejos [illegible] cortinas alfombrado etc.

Estudio
Una gran mesa escritorio ministro de 4 frentes [illegible] forrada en paño verde, 2 espléndidas bibliotecas con formato con cristales enteros, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas [illegible] respaldar [illegible] formando juego con los demas muebles, araña cristal de 4 luces, 1 [illegible] escritorio con caja de fierro interior, 2 [illegible] de [illegible] 3 cuadros con marcos de roble, 1 papelera de roble tallado, 4 ricos tinteros de bronce [illegible] alfombrado y útiles de escritorio.

Comedor
Dos grandes armarios cristaleros de nogal tallados, 1 mesa de nogal para 18 cubiertos y carpeta de [illegible] 1 juego de sillas nogal con asiento y respaldo esterilla, 1 rico espejo de chimenea marco de nogal, [illegible] grandes formando todo juego de comedor, 1 guarnicion de comedor 1 reloj y 2 candelabros, sillita para niño, grande y rica araña de bronce y dorada con 6 luces, 1 pedestal tocado con ricas macetas para guarda fuego y útiles de chimenea, 1 juego de té de porcelana filete dorado, bandejas de composicion, aceiteras, cubiertos de christofle, calentadores, bizcocheras y demas objetos de christofle plata, cubiertos cabo de marfil, cristalería, dulceras, fruteras, etc y todo lo concerniente á esta reparticion, alfombra dos Bruselas, cortinados, etc.

Ante comedor
Una mesa de nogal para 10 cubiertos [illegible] sillas, alfombrado etc.

Cuarto de baño
Bañadera grande y para niños, 1 gran armario despensa de pino de 3 cuerpos, varias arañas y faroles de gas para zaguan.

Cocina
Batería completa balde de bronce, mesa de bronce, mesa forrada en zinc, escalera y demas útiles.

DE TODOS LOS LIBROS
QUE PERTENECEN
A LA BIBLIOTECA
DEL DR. D. JOSE A. TERRY
1,200 VOLUMENES

Obras nuevas é importantes de Derecho, Economía Política, Jurisprudencia, Historia, Ciencias, obras americanas, gran cantidad de folletos americanos, 2 armarios como para 800 volúmenes. [illegible] en exhibicion [illegible] noche del 27 y 28 de Mayo á las 7 1[2 [illegible] catálogo en nuestra casa Alsina 78.

A las 2 de la tarde Un coupé nuestro [illegible] en buen uso propio para médico.

NOTA—La casa estará en exhibicion dos dias antes del remate. m14

Por el mismo
De 6 carneros y 12 borregas
RAMBOUILLET PUROS
IMPORTADOS DE LA CABAÑA
BAILLEAU AINE
Y 4 BORREGAS RAMBOULLET
Importados de la cabaña Nacional
Todos animales de 17 á 18 meses de edad
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 1° de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño:

6 carneros y 12 borregas Rambouillet puros de la Cabaña Bailleau Ainé y 4 borregas Rambouillet de la Cabaña Nacional.

Todos estos animales son de las últimas remesas llegadas y se venderán por lo que den, pues su actual dueño se deshace de ellos por ya tener formado el plantel.

Recomendamos á los señores ovejeros pasen á verlos que son animales de lindas formas, gran tamaño y de vellon excepcional.

Están desde ya en nuestra casa Alsina 78 donde se rematarán el dia indicado. m21

Por el mismo
DE NOCHE
DE TODOS LOS LIBROS Y FOLLETOS
Que forman la Biblioteca
Del Doctor D. Guillermo Rawson
En su casa Suipacha 123
ALTOS
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
Libros de medicina, Estadística, Economía política, Historia, Literatura, etc., etc.

El Juéves 2 de Junio á las 7 1[2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el notable y selecto surtido que forma la Biblioteca de uno de nuestros hombres mas notables y que ha sido coleccionada á fuerza de grandes trabajos y sacrificios. Creemos inútil agregar una palabra mas, pues el solo nombre del señor Rawson, basta para atraer la concurrencia de nuestra juventud estudiosa y de los hombres de letras y saber.

Los catálogos se repartirán oportunamente en nuestra casa, Alsina 78. m22

Por el mismo
MUEBLES! MUEBLES!
PIANOS ESPEJOS
Juegos de sala brocatela de seda
ALFOMBRADO DE BRUSELAS
Y VARIEDAD DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El Mártes 7 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de muebles, 2 pianos, grandes espejos, alfombras dos tripes Bruselas é infinidad de otros objetos cuyo pormenor daremos oportunamente. m25

Por el mismo
REMATE DE LOS MUEBLES
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Dr. Don GUILLERMO RAWSON
CALLE SUIPACHA 125
PRIMER PISO
Por ausentarse para Europa
GRAN PIANO DE CONCIERTO
DE STEINWAY & SONS

Magnífico chiffonier--Elegante juego de sala y ante-sala--Mesas de Bouhle--Cubiertos y servicio de te de plata--Objetos de Cristoffle--Alfombrados, espejos etc

El Juéves 2 de Junio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente.

SALA—Un juego de sala jacarandá forro brocatela seda azul, fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 rico chiffonier de Bouhle de Venecia con sobrepuestos porcelana pintada [illegible] de Bouhle un espléndido piano piano de concierto gran formato de Steinway & Sons New York [illegible] caso de lana floreado 1 centro cristal [illegible] 1 mesa tarjetera de Bouhle [illegible] porcelana pintada [illegible] alfombrado, tripe etc.

ANTE-SALA—Un juego de 1 otomana forro de lana matizada [illegible] compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 silloncitos, 1 mesa de marquetería de Bouhle para juego, 1 rica mesa de lectura, valiosa coleccion de vistas de costumbres de todos los países, 1 araña cristal 3 luces á gas, 1 guarda fuego y útiles de bronce, 1 cortinado [illegible] haciendo juego con el juego de ante-sala, cuadros, adornos, alfombrado de tripe, etc etc.

COSTURERO—1 sofá y 2 sillones forro cretona, 1 etagere [illegible] 1 mesa [illegible] costurera [illegible] 1 alfombra para delante de sofá, 1 reloj base de marmol [illegible] 1 brazo para gas 2 luces bronce [illegible] barómetro, cuadros, alfombrado de tripe, etc etc.

DORMITORIO—Dos preciosas camas [illegible] jacarandá con colchones y almohadas, 1 armario jacarandá con espejo, 1 lavatorio id con piedra marmol y espejo, 2 mesitas de noche id con [illegible] 2 mesitas de noche id con piedra marmol, 1 juego lavatorio, 1 juego baton 2 piezas, 1 toballero negro, 1 brazo para gas de bronce, 2 cuadros, alfombrado, tripe etc.

COMEDOR—Un juego para comedor de nogal compuesto de 1 aparador con tablero con piedra marmol, 1 mesa comedor 12 cubiertos, 1 mesa trinchar con piedra marmol, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 araña bronce 3 luces, cuadros, cristales porcelana, servicio de plata y christoffle, alfombra de tripe, cubiertos christoffle y plata y demas enseres.

2° DORMITORIO—Una cama de fierro completa, 1 cómoda nogal, 1 mesita de noche, 1 id con piedra marmol, 1 lavatorio nogal con piedra marmol y espejo, 1 juego para id, alfombrados, etc etc

ESTUDIO—Dos bibliotecas jacarandá roble por dentro, 1 cómoda escritorio hamburguesa de jacarandá, 1 sofá y 2 sillones forro repe, 1 escritorio ministro nogal, 1 estante pino para libros, 6 sillas, 1 rico para gas bronce 2 luces, 1 pico bronce para una luz, alfombrado de tripe, 1 tintero compuesto etc.

CUARTO DE BAÑO—1 baño de zinc, percha, sillas, etc.

COCINA—Armario de cocina, mesas de pino, batería de cocina, sillas, etc.

VESTIBULO—1 sofá forro repe, hule del piso, pico gas etc.

NOTA—Llamamos la atencion sobre el piano de Steinway & Sons de New York, que es el primero que se vende en este pais, cuyos fabricantes obtuvieron los primeros premios en las Exposiciones de Paris y de Filadelfia. m10

Por el mismo
De 50 carneros Negrette
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrette)
DE LA CABAÑA
"EL ROSARIO"
DE LOS SRES
FRANCISCO CHAS E HIJOS
EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE

A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario" [illegible] carneros Negrette Argentino cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios.

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id id Rural Argentina de 1876 id id id 1878, id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id id Exposicion Rural Argentina 1880.

Los señores Chas con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios como podemos probarlo con nombres propios.

Por causas que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion de otoño, Octubre 1° con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los remates estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 [illegible] dias antes del remate y los interesados podrán convencerse examinándolos si exageramos calificándolos de excepcionalmente sobresalientes. M18 v22 Stbre d p 113

M. Billinghurst é hijos
Una hermosa y nueva barraca
CON DOS CASAS
ALTAS DE HABITACION
Calle Buen Orden núms. 903 á 915
A 1 cuadra del Mercado Constitucion
De órden del Banco Hipotecario
Base para la venta $ 500,000 mjc.
EL LUNES 30 DE MAYC
A las 3 en punto de la tarde

Procederemos á la venta en pública remate, bajo la base de [illegible] pesos m/c de la [illegible] propiedad arriba designada, construida en 21 varas de frente á la calle Buen Orden por 70 varas de fondo. La parte baja la constituye una cómoda Barraca para frutos del pais, con espaciosos depósitos y demas accesorios, una prensa completa para enfardelar, pescante y tramway interior enfrentando con las líneas que tocan en todos los puntos de embarque.

Los altos componen dos casas de habitacion, con 8 piezas, aguas corrientes y demas oficinas necesarias. El frente de la parte baja está todo forrado en marmol y tiene dos altanerías [illegible] cuatro puertas á la calle. Todo el edificio es de moderna construccion y arquitectura, sólidamente edificada con los mejores materiales. Posee hoy 4000 pesos mensuales [illegible] contrato que vence este año.

La venta tendrá lugar en la misma Barraca el dia y hora designados.

La importancia de esta propiedad resulta por su inmediacion al Mercado de frutos del pais llamado Plaza Constitucion á la vez que á la Estacion principal del gran Ferro-Carril del Sud y su ubicacion en una de las mas importantes calles de entrada de la campaña por donde se opera un gran movimiento mercantil de gran importancia.

Esta propiedad se rematará bajo la base anunciada, para cubrir un crédito que reconoce á favor del Banco.

Los rematadores exijirán al comprador la entrega de 2 000 pfst. en garantía, antes de firmar el boleto. m19

Pedro Romero
JUDICIAL
De una gran propiedad
CALLE DE CASEROS N. 437
ENTRE
Las de Santiago del Estero y San José

El Juéves 16 de Junio á las 3, rematare por órden del señor Juez de 1ra instancia doctor Zavalia una propiedad sita en la calle de Caseros número 437, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Cortabo y de la Ramona Irribarrigun. Su terreno se compone de 30 varas 25 centímetros de frente al Sud por 42 varas de fondo, teniendo por el costado Este un martillo á su favor de 11 varas 30 cts de largo por 11 varas 20 cts de ancho, componiendo el todo 1390 varas cuadradas próximamente; tiene 6 piezas de material, pozo, etc etc.

Esta propiedad se ha retasado el año anterior en 47,601 ps. mte., siendo base de venta la insignificante suma de 31,795 ps mte.

¡OJO especuladores! 30 y mas varas de frente y seis piezas por 31 795 ps papel. Los títulos son superiores, y pueden verse en la casa de los Tribunales, Escribanía del señor Munilla, el rematador, Venezuela 210. m11

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Defensa Ns. 95 y 97
El Miércoles 1° de Junio
A las 12 del dia

Procederé al remate de los siguientes artículos
10 bocoys tabaco Virginia, 6 pipas caña del Brasil, 40 bultos yerba paraguaya, 101 vinagre de yema, 50 cjs velas esteárina, 20 barriles vino Pajarete, 50 cestos yerba paraguaya, 45 bultos yerba superior paraguaya, 20 balas papel hilo, 20 latas galletitas, 30 bordalesas vino Burdeos, 11 bolsas yerba paraguaya, 200 cjs orejones, 20 bultos id suelta, 20 cajones té en paquete, 20 cjs ginebra, 50 id vino jerez y oporto, 50 id coñac varias marcas, 20 balas papel amarillo, 30 cajones oporto W., 50 cajones, aceite en latas, 20 cajones velas para coche, 30 bordalesas vino, 30 balas papel de estraza, 4 cascos sal fina en bolsitas, 8 pipas vino carlon, 20 barriles vino jerez, 50 barriles aceitunas. m10

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

REGISTERED TRADE MARK

Centenares de personas que han usado este valioso "Específico," han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes y direcciones para su uso.

Unicos depositarios—A. Eastman y Ca DROGUERIA ANGLO-AMERICANA 9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

La verdadera agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

Johann Maria Farina Jülichs-Platz Nº 4.

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—A. Eastman y Ca. Unicos agentes. Nos 9 y 11 calle Defensa. PARA PRECAVERSE CONTRA LAS INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO Julichs Platz, Núm. 4.

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3 h 15 m de la tarde

LUNES	vapor Diana	para Rosario y escalas	
MARTES	"	Tridente	
MIERCOLES	"	Diana	R. Sta. Fe y escalas
JUEVES	"	Tridente	Rosario y escalas
SABADOS	"	Tridente	

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 35—Piedad—35. A2 perm

CASA ESPECIAL
DE ARTICULOS DE SALUBRIDAD
DE ARNOT LESLIE
135—CALLE CUYO—135

Surtido variado de caños de todas clases, inodoros, mangueras de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de todas clases para pozo, aljibe, motores para id, depósitos de fierro, lavatorios para aguas corrientes. Al mismo tiempo se encarga de la colocacion de cañería de aguas corrientes, gas, etc.

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ETC.
SISTEMA NUEVO
10 por ciento de economia probada
NO HAY ENGAÑO
41—RECONQUISTA—41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número.

LAS PASTILLAS DE BROWN

PASTILLAS DE BROWN
PARA LA TOS
RESFRIOS Y ENFERMEDADES
De los bronquios

Un mal de garganta, resfrio ó tos debe ser curado inmediatamente

SI DESCUIDADOS
Una irritacion del pulmon, una afeccion crónica de la garganta ó una enfermedad incurable de los pulmones resultaria, como muy á menudo sucede.

Las Pastillas de Brown
Ejerciendo una influencia sobre los órganos afectados, dan un alivio inmediato. Para los bronquitis, asma, catarro, enfermedades de la garganta y tisis, se emplean estas pastillas con buen resultado siempre.

Los cantores y oradores públicos
Hallarán estas pastillas muy buenas para aclarar la voz antes de cantar y pronunciar discursos y tambien de gran eficacia para componer la garganta, despues de un estraordinario ejercicio de los órganos vocales.

Debido á la buena reputacion
Y popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones de ningun valor se ofrece en venta.

Cuidado con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia ha sido probada durante largos años.

Se vende en todas las boticas.

Y POR MAYOR
En la Agencia: 195—Calle Florida—195 M8 v8 Ju d. p. m.

Giros sobre Francia
A LA VISTA
Girán en casa de los señores L. de Mainier y A. Delaye
SUCESORES DE BAGUERRE Y Ca.
90—TACUARI—90

Alpes Maritimes	Nice	Bases Pyrénées	Pau
"	Grasse	"	Oloron
"	Cannes	"	Mauléon
"	Menton	"	Orthez
Ardennes	Charleville	"	Arudy
Bches du Rhone	Marseille	"	Bédous
Calvados	Caen	"	Laruns
Charente	Angoulême	"	Moneiu
Correze	Tulle	"	Navarreins
Dordogne	Perigueux	"	St Jean pied de port
Hte Garonne	Toulouse	"	
"	Montréjeau	"	St Palais
[illegible]	[illegible]	"	Salies Bearn
[illegible]	[illegible]	"	Tardets
[illegible]	[illegible]	Htes Pyrénées	Tarbes
[illegible]	[illegible]	"	Argelès
[illegible]	[illegible]	"	Bagnères de Bigorre
[illegible]	[illegible]	"	Cauterets
[illegible]	[illegible]	Pyr. Orientales	Perpignan
[illegible]	[illegible]	Rhône	Lyon
[illegible]	[illegible]	"	Villefranche s/Saône
[illegible]	[illegible]	Sarthe	Thisy / Le Mans
[illegible]	[illegible]	Savoie	Chambéry
[illegible]	[illegible]	Seine	Paris
[illegible]	[illegible]	Seine Inferieure	Rouen
[illegible]	[illegible]	"	Le Havre
[illegible]	[illegible]	"	Elbeuf
[illegible]	[illegible]	Somme	Amiens
[illegible]	[illegible]	Tarn	Castres
[illegible]	[illegible]	Var	Draguignan
[illegible]	[illegible]	"	Brignoles

mll v12j d p i

[illegible] de la Provincia

[illegible]

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle de
SANTA-FE N. 77
Corralon San Martin
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Deposito de maderas
FIERRO, CARBON, COKE, BALDOZAS, ETC
M[illegible] D. ROSETI y Ca.

GRAN LIQUIDACION
De la muebleria de Nocetti y Hnos.
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348 -- CALLE BELGRANO -- 348

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos [illegible] y uno en los ramos de almacen [illegible] parte al contado y parte á plazos [illegible] de cualquier modo [illegible] también lo podrá comprar [illegible] Para mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 97 Arroyo Hnos y Ca. Victoria 248 Lastaganay Zaldivar y Ca. Victoria 161 Villanueva y Sarabia Belgrano 241 José Jauregui Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca. Rivadavia 214 Cigarrería "La Abundancia". Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Pereyra Lacata.*

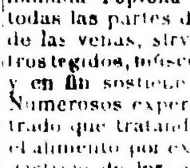

PECTORAL DE Anacahuita CURA LA TOS, EL ASMA Y LA TISIS

VAPOR para NUEVA-YORK
LINEA DE VAPORES
DEROACH
Entre el Brasil y Nueva-York
TOCANDO EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado, Agente, expide pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerías Marítimas que salen el 24 de cada mes y serán mantenidos en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasajes y demas informes, ocúrrase al Agente *P. Christophersen* BUENOS AIRES, 151 calle San Martin—MONTEVIDEO, 132 Piedras

Municipalidad de Ajó

Se saca á licitacion el arrendamiento por tres años de las Islas denominadas de "Maique", "Zueta" y "Yeguas".

Los interesados presentarán sus propuestas en pliegos cerrados, en la Secretaría de esta Corporacion, ántes del dia 12 de Junio, en el que se abrirán.

Las propuestas deberán contener el nombre de la isla que solicitan en arrendamiento, y el precio que se comprometan á pagar.

Se advierte que dichas islas no pueden dedicarse al pastoreo, en cumplimiento del Inciso 1° del Art 2° de la Ley de Ejidos.

La Municipalidad, se reserva el derecho de no aceptar ninguna. Ajó, Mayo 13 de 1881. *Antonio Serra*, Secretario. m28 v12jn

AVISO DE LICITACION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
DE BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de desagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la provincia de Buenos Aires, de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por ley 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p. m. del dia 30 de Julio del presente año en la Secretaría de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesorería General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (fts. 50000) depositados en garantía de la seriedad de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente, de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion, de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cimiento y ladrillo que ella les entregue para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y dias y seis kilógramos (1016 k) de cimento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferro-carril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construccion de las obras, deberán para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras practicadas en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que establecen los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales, útiles y enseres que la Comision compró á los señores Neuman, Médici y Ca. por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision, al efecto de los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduría de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaría de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad un injeniero que dirija la plantacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y modelos de la fundacion que sean adoptados por la comision.

10ª Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura, de cualquier pieza que fallase por mala fabricacion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se entiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11ª Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12ª La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1881.—Conforme—El Secretario [illegible] F20 v30 Julio 1 p p s.

ALIMENTACION - NUTRICION
VINO DE CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pepsica de Chapoteaut, que permite nutrir á aquellos casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene á los convalecientes, á los anémicos, á los diabeticos, á las personas debiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastralgias é inapetencias, á las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos las calenturas, la disentería, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado á las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche, el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.— *Exigir en cada frasco de Vino de Peptona pépsica la marca de fábrica y la firma Chapoteaut, Farmco de 1ª Clase.*

Depósito en casa de GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne, Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

Consejo General de Educacion
DE LA PROVINCIA (Perú 170)
CONCURSO

A fin de dar cumplimiento al decreto del Exmo. Gobierno de la Provincia fecha 7 del corriente se hace saber que el Consejo General recibirá planos y presupuestos para la construccion de los edificios que se han de levantar en la futura capital y que son los siguientes:

Casa para el Consejo y Direccion de Escuelas. Casa para Escuela graduada con capacidad para 500 alumnos.

Casa para Escuela graduada para 200 alumnos.

Casa para Escuela Elemental y Rural para 100 alumnos, debiendo las tres últimas tener habitaciones independientes, para el Preceptor y su familia.

El Consejo General recibirá los planos y presupuestos hasta el dia 20 del mes de Agosto, á las 3 de la tarde, habiendo destinado la suma de 15.000 pesos mte. para cada uno de los cuatro distintos planos que á su juicio fuere mas adecuado, segun los últimos adelantos sobre higiene, comodidad y economía.

Los planos y presupuestos deberán dirigirse sin firma del autor, lo que se hará constar en nota cerrada indicando en ella el signo que se haya puesto al plano presentado, á fin de ser abierta en presencia del interesado, despues de hecha la eleccion.

Los datos necesarios para la confeccion del plano para la casa del Consejo y Direccion de Escuelas, pueden solicitarse en esta Secretaría todos los dias hábiles á las 3 p. m. Buenos Aires, Mayo 18 de 1881. *El Secretario.* m25 v10jn

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA Á LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

TERESA MERALDI

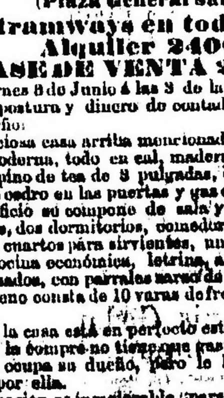

PROFESORA
DE MAGNETISMO
De música
VOCAL E INSTRUMENTAL
Y de declamacion Y MIMICA
CALLE LIMA núm. 315 1[2
[illegible]
Méjico y Chile
Enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en un único lecciones á precio muy módico; tiene su estudio en la calle Lima 315 1[2. M17v31

Guillermo Gowland y Ca.

De UNA CASITA de MATERIAL
PARA POBRES
8 metros 66 milímetros de frente al Oeste
42 metros 87 1|2 de fondo al Este
Calle Lorea entre Progreso y Armonía
BASE PARA LA VENTA
PS. 22,500 M|C.

El Domingo 5 de Junio á las 3 en punto de la tarde se rematará pasando de la base: esta simpática casita, compuesta de cuatro piezas de material, maderas duras, huerta y demas oficinas necesarias.
Actualmente está alquilada en 350 ps. lo que asegura al comprador un buen interés.
Títulos superiores.
El comprador entregará el 5 p8 al estenderse el boleto compra-venta. m28

Por el mismo
JUDICIAL
Con arreglo al siguiente edicto
PROCEDEREMOS A LA VENTA
EL DIA 8 DEL CORRIENTE
De todas las existencias
DEL CONCURSO FORMADO
A LOS SRES. SOUZA Y CA.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Comisario don Emilio J. Parus, se procederá á la venta en remate público el dia 8 del entrante mes de Junio, por los martilleros don Guillermo Gowland y Ca., de todas las existencias del concurso formado á los señores Souza y Ca., en la calle de Piedras número treinta y dos, y cuyo tenor es el siguiente: 1 prensa de copiar con sus útiles y banco de pino, 1 mapa grande, 1 cuadro representando diversas banderas del mundo, 1 cesto de paja para papeles, tres sillas con asiento de esterilla, 1 mesa escritorio chica, 1 escritorio alto de cedro, 1 cuadrito con marco dorado, 1 banco para escritorio con asiento de esterilla, 1 salivadera de loza, 1 tintero grande de vidrio, 1 lote sobres y papeles de cartas, 1 porcha, 1 silla asiento de esterilla, 1 jarra de loza, 1 copa de vidrio, 1 brazo de gas con bomba, 1 lote sobres para oficio, 1 lote útiles de escritorio, 1 rinconcita de cedro ó caoba, 1 tabique de cedro con vidrios opacos, 1 caja de fierro regular tamaño, 4 sillas asiento de esterilla con incrustaciones de nacar, 2 sofás con funda, 2 sillones id, 1 mesa redonda con piedra mármol y su carpeta de género, 1 piedra de adorno, 1 mesita de cedro, 2 salivaderas de porcelana, 1 brazo de gas con bomba, 1 cajon de pino vacío, 1 cajon con útiles de carpintería, 77 paquetes sobres para cartas, 4 brazos para gas, 10 cajas botones ordinarios, 1 lote cajas de carton vacías, 9 paquetes lápis ordinarios, 1 caja con restos randas de algodon, 1 caja trencilla de lana, 1 id id algodon, 5 tarros de lata vacíos, 6 pares medias de lana ordinarias, 1 docena tijeras surtidas, 1 caja muñecas de porcelana, 6 muñecas id, 1 lata telas enceradas, 1 par de botitas de cabritilla para niña, 2 aparatos para cortar hilo, 1 gran armazon de pino, 1 escalera de pino, 1 banco de pino, 1 brazo de gas de dos luces, 1 bolsa de arroz, 1 mesa de pino, 1 escoba usada, 1 pizarra, 1 ante puerta y vidriera de pino.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1881.—Juan Errico, escribano público.—Perú 130. m29

Por el mismo
JUDICIAL
De la hermosa y bien situada finca
CALLE BOLIVAR N. 303
ENTRE MEJICO Y CHILE
TASACION PS. 254,269
BASE PARA LA VENTA
RENTA SEGURA
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
Con nueve hermosas habitaciones
COCHERA ETC.

El Domingo 3 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Salustiano Zavalía, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Victorio de la Peña esta esplendida propiedad edificada con buenos materiales, con entrada para carruaje, compuesto su terreno de 10 varas 40 centésimos de frente al Este por 34 varas 50 centésimos de fondo al Oeste, situada en el paraje más importante, con tramway á la puerta.
Por más informes á los martilleros ó en la escribanía de don Ignacio Piñeyro.
NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra venta. m20

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL
UNA VALIOSA FINCA
CALLE CUYO Núm. 19
Casa de alto diez y ocho piezas
CONTRUCCION A TODO COSTO
MADERAS DURAS
Puertas de cedro
CIELOS RASOS DE YESO
ALJIBE Y OFICINAS NECESARIAS
TASACION 330,400 PS
Base para la venta
Sus 2|3 partes ps. 220,267 m|c.

El Lúnes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedín, la importante finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey, edificada en terreno de cinco varas 40 centímetros de frente al Sud y 70 varas de fondo al Norte, con un martillo en favor que empieza á las 26 varas de la línea de la calle y mide 50 centímetros de ancho en el resto.
NOTA Esta propiedad tiene una hipoteca de pfts. 2500 en el Banco Hipotecario con una amortizacion de pfts. 500. El comprador puede seguir con ella si le conviene.
Por mas detalles á la Escribanía del señor Almandos, Defensa 86 ó Reconquista 120. m12

Por el mismo
JUDICIAL
De dos magníficos terrenos
EN VARIOS LOTES
PROPIOS PARA QUINTAS
En el pintoresco pueblo de las Conchas
Primer lote: ubicado en la calle Lujan
16 varas de frente por 180 de fondo
700 plantas de sauce
Calle por medio con las quintas de los señores Calzadilla y Cebey
Tasacion pesos 5.350 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps. 3567 m|c.

Este espléndido terreno se rematará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedín, y como perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey.
Segundo lote. Alto y pintoresco terreno en calle Lineres, mide 200 varas de frente por 59 de fondo.
Tiene un edificio de material, compuesto de dos piezas y una cocina, 200 plantas de duraznos, 1000 sauces.
Está sobre la ribera del Rio de las Conchas, calle por medio con propiedades del Sr. Calzadilla y la Sra. Ortega. Todo tasado en ps. m|c. 40,800, siendo base de venta las 2|3 partes.
Se venderá separado en cuatro lotes de 50 varas de frente por 59 de fondo, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Estanislada Pereira de Cebey, tasado cada uno en ps. m|c. 9850. Base para la venta ps. m|c. 6567; advirtiendo que el lote en que está edificada la casa y cocina aumenta en tasacion en ps. m|c. 7000 y su base para la venta es 11234 ps. m|c.
El remate se efectuará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedín.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del Sr. Almandos, Defensa 86. m14

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
CON NUEVE PIEZAS BAJAS
Y TRES ALTAS
Calle Cangallo 175 y 177
Y MAIPU NUM. 121
TASADA EN PESOS 215,300 M|C.
BASE PARA LA VENTA
PESOS 143,534 M|C

El dia 15 del próximo Junio á las 3 de la tarde venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor Don Virgilio Tedín, la espresada finca perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Pereira de Cebey, compuesto el edificio de nueve piezas bajas y tres altas con piso de madera y baldoza, y demas oficinas.
Edificada en un terreno de ocho varas ochenta centímetros de frente al Sud, calle Cangallo, por treinta y cinco varas de fondo al Norte, en cuyo punto hay un martillo á su favor de tres varas treinta centímetros de frente á Maipú, por treinta varas de fondo al Este, donde lindan los referidos terrenos, haciendo una área de 407 varas cuadradas.
Tasado en todo en la cantidad de 215300 ps. m|c. Base para la venta, dos terceras partes que son 143534 ps m|c.
Esta finca tiene un contrato de arrendamiento por 5 años por 2500 pesos mensuales y vence en Marzo de 1883.
Por mas datos á la Escribanía del señor Almandos, Defensa 86. Escritura perfecta. m10

R. J. Amoretti

De tienda y mercería etc., variado surtido de efectos al contado, remate por cuenta de varios, en nuestra casa Perú 64. El LUNES 30 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un estenso surtido de efectos:
Uso doméstico, franela, bombaí, tartanes, paños, merinos, ropa hecha, pantalones, sacos, variado surtido en medias, pañuelos, calzado de diferentes clases, sombreros, toallas genovesas, camisas blancas, id de color, camisetas de crimea, id de punto, ajuares completos, paños, gambronas, lustrinas, batas, enaguas y camisas para señoras, cotines, artículos de lana, géneros para vestidos, percalina, lienzo aguarado, guarniciones, pana listada, calzoncillos, mantas, tricotas y otros artículos que estarán á la vista. m25

Por el mismo
En nuestra casa Perú 64. Variado surtido de efectos al contado.—El Miércoles 1º y 2 de Junio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un importante surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes, … lienzos, … para hombres, calzado varias clases, … alemaniscos, … cotines, paños, casimires, … merinos, … pañuelos, … mantas, frazadas, uso doméstico, paños, sarazas, … tas, tricotas, camisas, fajas, … madapolan, oxford, botas y botines, … y otros artículos. m28

POR EL MISMO
Liquidacion
De un negocio de mercería
Situado en la calle Piedad número 602. Mercaderías de mercería, armazones, muebles, etc. El Mártes 31 del corriente, á la 1 en punto del dia, por órden de su dueño y por liquidacion de negocio, empezaremos la venta al contado y al mejor precio de todas las existencias de dicha mercería. En seguida venderémos en un lote ó por separado el lindo armazon con vidrieras, mostrador, vidrieras, la máquina del balcon de calle y otros enseres de negocio. Al mismo tiempo, venderémos algunos muebles de familia, máquina de coser … m20

Francisco Wright y Ca.

DE 2000 OVEJAS
AL CORTE
Y DINERO DE CONTADO
VENDEREMOS EN LA ESTANCIA
[illegible]

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE S. FERNANDO
FUTURA CAPITAL
DE LA PROVINCIA

El Domingo 12 de Junio á la 1 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia doctor Dn. Miguel L. Noguera y como pertenecientes á la testamentaria de don José Domingo Lino y siempre que el precio exceda de la base fijada, los siguientes terrenos:
1ª fraccion letra B. del plano levantado por el agrimensor Siewert, tiene la figura de un triángulo, compuesto de 27 metros 71 centímetros á la calle Constitucion y 86 metros 60 centímetros de altura, equivalente á 1199 metros 93 centímetros cuadrados, tasado en la suma de 4799 pesos 72 cents. Base para la venta 3200 pesos m|c.
2ª fraccion letra C, calle Chacabuco y Belgrano, tiene la misma figura del anterior, compuesto de 401 metros 25 cent. cuadrados; tasado en 1473 pesos 75 centavos. Base para la venta 983 pesos m|c.
3ª fraccion letra D, tiene la figura de un exágono irregular y equivalente á una área de 4503 metros 75 centímetros cuadrados; tasado en 13781 pesos 25 centavos. Base para la venta 9188 pesos m|c.
4ª fraccion: comprendida entre la vía del Ferro-Carril del Norte y el Rio Lujan, compuesta de 4670 metros desde la vía férrea hasta el Rio Lujan, por el costado Nor Oeste, por 4890 metros 80 centímetros desde la vía hasta el Rio Lujan por el costado Sud Este, y 86 metros 60 centímetros de ancho, equivalente á una área de 418850 metros 43 centímetros ó sean 24 cuadras cuadradas y 823 milésimos de otra; tasada á 2500 pesos cuadra cuadrada, en 62055 pesos. Base para la venta 41370 pesos m|c.
Para mejor inteligencia de los compradores, se tendrá á la vista el plano levantado por el agrimensor Siewert.
Los compradores entregarán en el acto de firmar el boleto el 5 o|o sobre el precio de compra.
Para ver los títulos y tasaciones, á la Escribanía del señor Martinez, segundo patio, y otros informes al martillero, Libertad 488. m24

Por el mismo
Mejor que Judicial
DE UN TERRENO CON EDIFICIO
Cerca del 11 de Setiembre
Donde pronto irá la Estacion Central
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
Base para la venta 45,000 pesos m|c.
VALE MUCHO MAS

El Domingo 5 de Junio á las 3 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado y siempre que exceda de la base fijada, el terreno calle de Alberti núm. 97, con dos buenas piezas á la moderna al frente y 7 metros 794 milímetros, igual á 9 varas, de frente por 86 metros 58 centímetros, igual á 42 varas 24 centésimos, de fondo.
La aproximidad de esta propiedad á la plaza 11 de Setiembre, á donde dentro de muy pocos meses irá la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste, hace que sea de mucho porvenir.
Escusamos, pues, recomendar esta propiedad, porque ella está recomendada por sí misma. Los títulos son de primer órden, por mas informes, Libertad 488. m24

Pedro I. Lopez

JUDICIAL
DE 2 CUADRAS DE TERRENO
De a 150 varas
MAS 9410 VARAS CUADRADAS
EN EL PUEBLO DE LA PAZ
Lomas de Zamora
CUARTEL 1º

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Avellaneda, Base para la venta, 6500 ps. m|c. por cuadra.
El Viérnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, dos cuadras, mas 9410 varas de ricos y altos terrenos de á 150 varas por cuadra, situados en el Cuartel 1º é inmediatos á la Estacion del Ferro-Carril, donde estará la bandera de remate el dia arriba designado.
Siendo muy conocidos y apreciados estos terrenos por la posicion ventajosa en que se encuentran, así como por lo bajo de su precio, prevengo á los interesados que me han visto, por estos terrenos que se fijen bien que el 24 del mes que viene los vendo.
Por mas informes, ocúrrase á la Escribanía de D. Federico Mendez, Defensa 80 tercer patio ó Bolivar núm. 2 m22

P. Gándara y Ca.

REMATE IMPORTANTE

Por órden de la representacion de los acreedores de D. Santiago Michetti y de Don Domingo Moscino remataremos el DOMINGO 29 del corriente á las 12 del dia, dinero de contado y á la mas alta postura, todas las existencias de café restaurant sito en la calle de Talcahuano núm. 383, admitiendo oferta por el total de ellas pues todos los artículos han sido tasados anteriormente por peritos llamados al efecto. m28

Deppert y Müller

COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Lúnes 30 del corriente á la una, Perú 96 y 98. Yerba paraguaya, id parnaguá, velas estearinas, tabaco picado, salsa inglesa, cigarros, cigarrillos, kerosene, arenques, sardinas, cerveza alemana, id inglesa, vinos, licores, betun, tubos para lámparas, jabon, lacre para embotellar, loza, cristales etc. etc. m28

Por el mismo
Armería y cuchillería—Liquidacion por ausentarse su dueño del país. El Juéves 2 de Junio á las 12, calle Chacabuco núm. 182—70 docenas navajas de barba finas, escarpelas de flebotomía, escopetas surtidas, herramientas para armeros, rewolvers, tijeras para tusar, id para podar, trinchantes, cartuchos, puñales, hojas de daga y puñal, tijeras varias clases, asentadores, fulminantes, tiros, cortaplumas, navajas varias clases, cubiertos varias clases, diferentes lotes piezas para escopetas, aceiteras, azucareras, juegos de té, mantequeras y una variedad de artículos de platina, tirabuzones, tarrajas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
En seguida—Un armazon de vidriera de tres frentes, dos mostradores, una vidriera, perchas, picos de gas, tabiques, relojes de pared y de sobremesa, cocina económica, batería de cocina, etc., etc. m29

Mariano E. Saubidet

Notable Remate—Al contado
Del almacen "Proveedor" calle Belgrano esquina á Piedras

El Miércoles 1º de Junio á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote
Loza comun y piedra
Cristalería surtida
Artículos de ferretería
Gran surtido conservas
Vinos y licores finos superiores
Comestibles en general
Bebidas etc. etc.
A las 2 de la tarde—Un lindísimo armazon con mostrador y mármol, vidrieras de id, aparatos para muestras, vidrieras para fideos, esteras, artefactos de gas y araña, tostador, molinillo, balanza con mármol, altillos, medidas, embudos y demás útiles del negocio.
Al mismo tiempo. La accion á la llave de la contrata de la casa, ya sea sola ó acompañada de los artefactos de gas y cañería ó con los armazones, previniendo que estos son adaptables para cualquier negocio.
NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular. Los interesados pueden ocurrir hasta el dia antes del remate al mismo almacen ó al escritorio del rematador, estando el dueño dispuesto á hacer concesiones muy ventajosas para el comprador. Escritorio del rematador, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. m29

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL
DE LA ANTIGUA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
A las calles Independencia y Tacuarí N. 421
FRENTE AL GRAN EDIFICIO
DE LA IGLESIA DE LA CONCEPCION
TRANWAY A LA PUERTA
Y paraje de mucho porvenir
Base para su venta $ 220,000 m|c.

El Domingo 19 de Junio á las 3, venderemos en público remate y por órden judicial la propiedad arriba espresada, la que su estension etc. detalla en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias que los Martilleros Vicente Hoyo y Ca., han sido autorizados para vender en remate público, la casa de propiedad de la testamentaria de Don Ercilio Barbosa, situada en la calle de Tacuarí núm. 421 esquina á la de Independencia, tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil pesos m|c., la que mide por su frente al Este 15 metros 21 milímetros, igual á 18 varas 50 centesimos por 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 varas 20 centésimos de fondo por el costado Sud tiene un martillo en contra de 0 varas 80 centésimos de frente al Este por 1 vara 80 centésimos de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 0 varas 60 centésimos de frente al Este con 4 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vara 50 centésimos de frente al Este con 9 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 varas 50 centésimos de fondo se encuentra un martillo á su favor de 2 varas 10 centésimos de frente con 9 varas 50 centésimos de fondo al Oeste, quedando reducido el ancho del fondo á 5 varas 60 centésimos haciendo en todo este terreno, una área de 544 varas y 55 centésimos cuadrados; no debiendo dicho martillero admitir oferta que no exceda de la cantidad de doscientos veinte mil pesos m|c., por haberlo así ordenado el Sr. Juez á pedido de los interesados; cuyos autos se refieren corren por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881.—Saturnino García.—(Defensa 86).
NOTA—Por otros detalles á nuestro escritorio Europa 500. m28

Por el mismo
DE LAS EXISTENCIAS
Y útiles de la pequeña sastrería
CALLE DE PIEDAD 1322
A media cuadra de la Plaza 11 de Setiembre
EL LUNES 4 DE JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO

Procederémos á vender por órden terminante de su dueña, las existencias de dicha casa, entre las que figuran, 1 máquina de coser, ropa hecha, una máquina de coser para sastre en buen estado, espejo, etc. etc.
Al mismo tiempo Venderémos en la misma casa varios objetos por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel, en la ejecucion seguida por D. Mauro Cabrera contra don Sabino Hans. m28

Benito Nazar y Ca.

AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm. 156

El Lúnes 30 á las 12 en punto al mejor precio y por cuenta de varias casas, venderemos un notable surtido de mercaderías para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle es en parte como sigue:
Merinos, lustrinas, alpacas, yaconás, percales, brines, lienzos, uso doméstico, géneros de hilo, paños, casimires, tricotas, camisas, sombreros, calzado y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. m28

Por el mismo
Al contado
En nuestra casa Victoria núm. 156
El Miércoles 1º de Junio á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, casimires de punto, alemaniscos, groes varias clases, géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana fina. m28

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario
En la casa del Banco—El Lúnes 6 de Junio á las 2 y media, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle 25 de Mayo, entre las de Uruguayana y Belgrano, en terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo y martillo á su favor que atraviesa al fondo … frente á la calle Uruguayana, … varas frente por 40 y cuarta varas fondo. El edificio … etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 1000 concedido sobre dicha propiedad á doña Carolina Aranda de la Torre…, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe 953 ps. segun la tabla de amortizacion série A; debe ademas 320 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pesos fts 1,173.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pesos fts 45. m22

Por el mismo
Banco Hipotecario
[illegible]

A. … y Lopez

IMPORTANTE REMATE
De un magnífico campo flor
EN EL PARTIDO DE RAUCH
CERCA DEL GUALICHO
EL DOMINGO 29 DE MAYO
A las 4 de la tarde

Remataremos por órden de su dueño un magnífico campo ubicado en el Partido de Rauch, compuesto de 1367 hectáreas, 46 áreas y 97 centiáreas ó sean 810 1|2 cuadras.
Lindando por el N E con don Juan Silva, por el N O con don Fernando Varela, por el S E y S O con don Felipe Rodriguez.
El campo es inmejorable, con pastos tiernos y aguada permanente.
La base para la venta es la ínfima suma de 100,000 ps m|c, y no se admitirá oferta que no exceda de esa suma.
Títulos inmejorables.
El remate tendrá lugar en la casa de los martilleros, en el mismo pueblo.
Por mas informes, ocurrir á los rematadores, en Las Flores calle Buenos Aires, frente á la plaza principal. m14

Pascual Costa

Banco Hipotecario
En la casa del Banco—El lúnes 6 de Junio, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el cuartel 1º del pueblo de "Las Conchas" sobre la ribera del Tigre. Su terreno consta de 2 varas de frente por 107 varas de fondo costado Norte y 114 en el costado Sud. Linda por el frente con la ribera del Tigre, por el fondo con Benitez, por el Sud con Cabo y Ballestrini y por el Norte con los Romeros. Tiene seis piezas, etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 1500 concedido sobre dicha propiedad á don Plácido Rissio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe 1,381 ps. segun la tabla de amortizacion série A, debe ademas 310 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de ps fts 1691.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts 140. m22

Manuel G. Adriguez

JUDICIAL
En el pueblo de la Villa de Lujan
Una finca formando esquina á las calles
SAN MARTIN Y SANTA CLARA
17 1|2 vs. de frente por 55 de fondo
A 3 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
Un terreno entre las quintas del pueblo en la calle San Martin

El dia Miércoles 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Tedín, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Fausta Peralta de Constancio, situada en el Pueblo de Lujan calle San Martin núm. 54, formando esquina á la calle Santa Clara. El edificio se compone de tres hermosas piezas y un gran zaguan con techos de azotea, otra pieza techo de teja francesa, un rancho, cocina, letrina, pozo de balde etc. Su terreno mide 17 1|2 vs de frente por 55 de fondo. Esta propiedad se encuentra toda cercada de pared y forma esquina á las dos principales calles del pueblo, hallándose situada á 3 cuadras de la Iglesia y de la plaza principal, á los dos frentes tiene veredas, una es de 55 varas de largo y la otra de 17 1|2 varas. Está tasada en 45555 pesos, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes que son 26704 pesos m|c.
El terreno está situado en las quintas del mismo pueblo, calle San Martin 15 cuadras al Este de la plaza principal, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo; tiene como 30 árboles de álamos, acacios y paraísos tasado todo en 2000 pesos m|c., siendo la base de venta 1334 pesos.
Los que se interesen por mas datos pueden ocurrir á la Escribanía del escribano Almandos, Defensa 86, donde tramitan los autos testamentarios, ó en Lujan á casa del martillero. m22

L. Mattaldi y Hno.

IMPORTANTE REMATE
De joyería y platería
POR LIQUIDACION
De un negocio de la Campaña
POR ORDEN DE UNA TESTAMENTARIA
EN NUESTRA CASA CANGALLO 94
AL LADO DEL ANCLA DORADA
Y DEL HOTEL DE LA PAZ

El Miércoles 1º y Juéves 2 de Junio á las 7 1|2 de la noche, venderemos, por órden y cuenta de dicha testamentaria, un surtido completo á propósito como para joyeros, relojeros, plateros y particulares. La venta es al contado y al mejor precio. El detalle, en parte, es como sigue.
Joyería—Medios aderezos oro 18 quilates, carabanas id, guarda-pelo, prendedores, pulseras, anillos, cadenas, botones de pechera, gemelos, relicarios, gargantillas, cruces y varios otros objetos pertenecientes al ramo.
Relojería—Relojes de oro y plata, id de pared etc.
Platería—Estribos, mates, copas para freno, puñales, vainas de plata, facones, bombillas, dedales, cubiertos, promesas, cadenas de plata y varios otros artículos que no se detallan por su larga estension. m22

Lagos y Sahores

REMATE JUDICIAL
DE MERCADERIAS
Por órden del Sr. Juez de Comercio
DE LAS EXISTENCIAS DE LA TIENDA
De Ceferino A. Ramilo
CALLE DE VICTORIA ESQUINA A LA DE SAN JOSÉ

El dia 31 del corriente á las 12 en punto. Se venderá tambien una vidriera de sobre-mostrador. m24

Andrés W. Merea

JUDICIAL
El Domingo 5 de Junio
A las 2 en punto

Procederá á vender una casa situada en la Boca del Riachuelo y cuyo detalle va en el siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederá á vender el martillero D. Andrés W. Merea, una casa situada en la Boca del Riachuelo calle General Lamadrid núms. 283 al 293, compuesto su terreno de 21 metros 650 milímetros de frente al Sud por 43 metros 300 milímetros de fondo al Norte, con 8 piezas de madera techo de zinc, pozo, letrina, tasado en la suma de 82,500 ps. m|c., advirtiendo que se rematará por lo que den. Esta venta se efectuará el Domingo 5 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Ambrosio Casarreto contra D. José y D. Antonio Verne. Buenos Aires, Mayo 20 de 1881. *Juan Rodriguez*, Defensa 80.
NOTA—El comprador, al firmar el boleto de compra-venta, depositará 2000 pesos m|c. como garantía de ella; no se hace excepciones. m21

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 5 DE JUNIO
A las 2 en punto de la tarde
Procedere a vender la finca y terreno
QUE INDICA EL SIGUIENTE
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederá á la venta el martillero D. Andrés W. Merea, el 5 de Junio, de una finca situada en el Partido Almirante Brown, compuesta de seis piezas, cocina, techo de azotea, piso de tabla, corredor de teja francesa, pozo, gallinero, letrina, etc etc, jardin y arboleda frutales, edificada en terreno de 10 cuadras cuadradas que linda por el Nord-Oeste con D. Luis Solá, al Sud-Este y Nord-Este con los señores Obligado y al Sud-Oeste con D. Ramon Hunt, tasado totalmente en todos sus ramos en la suma de 120,000 pesos m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 80,000 pesos m|c.
Esta venta se ordena por ejecucion que sigue D. Agustin Casá contra Da. Juana Castaño del Solá, por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1881.—*Juan Rodriguez*. m21

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA CASA
CALLE GENERAL LAVALLE 139
3,000 PESOS DE RENTA
ALQUILER GARANTIDO
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Dellepiane, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:
El edificio se compone de 14 espléndidas piezas altas y bajas, hechas á todo costo, puertas y ventanas de cedro, techos embaldozados, pisos de tabla, patios embaldozados, 2 resumideros, letrina, aljibe de 100 pipas. El terreno se compone de 7 varas de frente por 40 de fondo: tasado en la bajísima suma de 288,066 ps. m|c. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 192,044 ps. base para su venta. Para mas datos al martillero Defensa núm. 15.
NOTA—El comprador depositará, al firmar el boleto de compra, 5,000 ps. m|c. como garantía de ella. m21

Eduardo Garcia

JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
DE LA CHACRA MAS PINTORESCA
Que tiene el pueblo de Quilmes
Por órden del Sr. Juez
DE PRIMERA INSTANCIA DOCTOR ZAVALIA
Perteneciente á la testamentaria
DE D. VICENTE MENDES
1ra. tasacion 94,311 ps.
RETASA 61,321 PESOS M|C.

El domingo 12 de Junio á la 1 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad indicada, cuyo pormenor es el siguiente: Base de venta 2|3 partes 40814 ps m|c. Terreno 4 1|2 cuadras de 150 vs por cuadra. Plantacion: 1454 plantas de paraísos, 8336 id de duraznos, 10 injertos de id 10 plantas de higueras de España. Poblacion: 2 ranchos, 1 pozo de balde. Se hace presente que linda con la línea férrea á media legua de la estacion del ferro-carril.
NOTA—El comprador, al firmar el boleto de compra-venta, entregará el 10 p8 del precio en que se venda.
Por mas datos al escritorio del martillero, Alsina 91, ó á la Escribanía del Secretario don Félix Sagasta, donde se hallan los títulos testamentarios. m14

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
Situado en la calle de Solis
ENTRE ARMONIA Y CASEROS
A una cuadra del tramway
Y próximo á una gran Fábrica de Almidon

Compuesto de 37 metros 671 milímetros de frente al Oeste y fondo, 48 metros 60 milímetros por el costado Sud, y 48 metros 960 milímetros por el costado Norte. Tasado en pesos m|c. 48,844 12 cts. 2|3 partes, base para la venta, pesos m|c. 32,562 … suma relativamente á su verdadero valor.
El domingo 29 de Mayo á las 3 de la tarde procederemos á vender este hermoso terreno, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Virgilio Tedín, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Sebastian Gutierrez. Está lindando por su frente calle en medio con la quinta del señor Gutierrez, por el Sud con don Juan José …, por el Norte con don … Flores … y por el fondo con don José Baderaco.
Por mas informes, á la Escribanía de don Mauricio … Victoria núm. 203. A30

Luis Godoy

JUDICIAL—[illegible] … 2 cilindros. m21

Pedro M. Gomez

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
El Domingo 29 de Mayo
A LAS 3 DE LA TARDE
DOS FINCAS
CALLE DE ARENALES
NÚMS. 663 Y 665

El dia y hora indicados venderé por órden terminante de su dueño, sin base para la venta y por lo que den, las dos fincas edificadas á la moderna, calle Arenales núms. 663 y 665. La primera, con 10 vs de frente al Sud por 34 vs de fondo, está edificada del modo siguiente: sala á la calle, tres dormitorios y comedor que cuadra el patio, azoteas, todas con cielos rasos y pisos de tablas, puerta de fierro en el primer zaguan; el primer patio empedrado, aljibe. 2º patio, 2 hermosas piezas tambien de azotea, un magnífico parral con sarzo de fierro de 15 vs de largo, pozo de balde, el piso del patio embaldozado. 3er. patio, embaldozado, una hermosa cocina con fogon y hornos de material en su correspondiente campana y á mas cocina económica de fierro, 1 galpon de material con techos de zinc, letrina, huerta con árboles frutales dividida del 3er. patio por una pared con balaustrada.
Segunda finca—Edificada en terreno de 10 vs de frente por 34 de fondo; tiene 7 habitaciones, de azotea, cuatro de ellas con cielo razo y tres con piso de tabla. El 1er patio tiene 20 vs de largo todo embaldozado; 2º patio cocina, pozo de balde, letrina, caballeriza con galpon etc. etc.
Prevenimos que estas fincas las venderemos por separado ó juntas como lo pidan los interesados, pues están completamente bien deslindadas una de otra. Recomendamos estas propiedades, pues están situadas en un barrio de gran porvenir, con el tramway de la calle de Santa Fé á una cuadra de ida y vuelta, otro tranway que pasará por la misma calle frente á estas propiedades y q' va á la Penitenciaría. Además pronto quedará empedrada esa cuadra, pues ya está pedido el empedrado. Estas casas están en perfecto estado de aseo y la fachada del frente es muy bonita; actualmente están alquiladas las dos, pero los interesados pueden verlas á cualquier hora del dia. Títulos superiores. NOTA—El comprador entregará el cinco por ciento como garantía al firmarse el boleto. m21

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA LOCOMOTORA
DE FERRO-CARRIL
Y UN BOTE
EN MI CASA FLORIDA 132

El Viérnes 3 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de Seccion Nacional doctor don Isidoro Albarracin, por cuenta de seguros ó de quien corresponda, una locomotora de ferro-carril con tres pares de ruedas y ejes con "tenders" y un depósito sobre el "tender" y 20 cajones con los avíos de la locomotora, la cual se halla á bordo de la barca alemana "Margaretha" encallada en "Punta Médano" costa Sud de esta provincia. La venta se hace sin base y por lo que den, en dinero de contado. Al mismo tiempo, de la misma órden y procedencia, venderé un bote grande de roble de 22 pies de largo poco más ó ménos, en perfecto estado, con 6 remos y vela, existente en la Boca del Riachuelo y se puede ver cerca de la estacion del Ferro-carril, corralon del señor don José Parodi, en frente de los señores Casares otro lado del Riachuelo. Por mas datos, á mi casa Florida 132. m21

Milani Hnos.

JUDICIAL—EN EL AZUL
El Martes 31 de Mayo á las 2 de la tarde

Procederémos á vender por órden del señor Juez de lo civil doctor Ortiz, una gran propiedad perteneciente á la testamentaria de don Antonio Labatalle, en la ejecucion que le sigue don Francisco Lesta.
El terreno mide 50 vs de frente por 50 de fondo.
Esta propiedad se venderá con todo el edificio que consta de varias piezas de azotea etc etc.
Está tasado en la cantidad de 77450 ps y la base para la venta las 2|3 partes que son 51638.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p8 sobre el valor de la compra.
Por datos á nuestro escritorio calle Estados Unidos 50 … Dolores.
Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor Ortiz se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero don Pablo Milani, de una finca perteneciente á la testamentaria don Antonio Labatalle, por ejecucion que contra éste sigue don Francisco Lesta dicha propiedad se halla ubicada en el pueblo del Azul, en la calle Rauch esquina Juarez. Consta el terreno de 50 vs de frente por igual de fondo; ha sido tasado el edificio existente en el terreno antes mencionado en la cantidad de 77450 ps. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion.—Luis Guerello, Secretario. m18

Francisco Bulnes

JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
DE UNA LINDA CASA
CALLE DE MAIPU
Y UN TERRENO
CALLE DE LA UNION
El Mártes 31 de Mayo á las 3

Por órden del señor Juez de 1ra instancia doctor Bustos procederemos á la venta de la casa y un terreno perteneciente á la ejecucion que sigue don Juan Fisc contra los herederos de don José Salas, por cobro de pesos.
El terreno en que está edificada mide de frente 11 mts 60 cts por 56 mts 60 cts de fondo. 3 piezas de azotea techo embaldozados pisos de tabla y baldosa, 2 piezas de material techo de teja, 1 cocina, puertas y ventanas de primer órden, aljibe de 50 pipas de agua, pozo de balde, 56 árboles frutales á más 2 piezas de tabla. Todo este edificio está tasado en ps 60 330 m|c. y las 2|3 partes 40,226 base de venta.
El terreno calle de la Union consta su frente de 20 mts 60 cts por 44 mts 30 cts de fondo, tasado en ps 18780 m|c y sus 2|3 partes ps 12300 m|c base de venta.
Para informarse de las tasaciones, escribanía del señor Wright y por mas datos al martillero Tacuarí 420. m18

José Rossotti

Judicial—El domingo 5 de Junio, á la una en punto de la tarde, y por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil, doctor Bustos, venderé á la mas alta postura, una propiedad perteneciente á la testamentaria de don F. Laborde, situada en el corazon del pueblo de la Ensenada, y cuya ínfima base de venta, es la cantidad de 100250 ps m|c.
Esta propiedad está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo formando esquina S y O. Su edificio consta de un almacen con trastienda y sótano, 6 piezas, un salon de 20 varas por ocho, con gran sótano varias piezas de alto en el segundo patio, un gran patio con aljibe de 150 pipas, 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa, depósito puerta del zaguan de cedro, entablado, piso de mármol, y los pisos de las piezas en su mayor parte entablado una cancha de bolas, etc. etc.
Atencion—Esta propiedad fue tasada en 1878, época en que la propiedad raiz había comenzado á despreciarse, especialmente en la campaña en 736876 ps. m|c., y su significante base para la venta hoy lo es de pesos 100 250. Ahora si se tiene en cuenta que en esa época, la Ensenada no pasaba de un pueblo pobre y estacionario, y hoy tiene la brillante perspectiva de ser declarada capital de la provincia, y puerto comercial de la República, resulta que esta propiedad va á ser hoy un millon a lo menos.
NOTA—Por mas datos al martillero Perú 82 y Secretaría de Caballo Defensa 86. m5

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm 43; el Juéves 2 de Junio á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente
60 barricas azúcar de Pernambuco, 10 cascos coñac, 15 tercios yerba paraguaya, 10 cajones salsa inglesa, 50 frasqueras ginebra doble, 50 caj velas estearinas, 20 latas galletas, 50 caj kerosene, 100 latas dulce membrillo, 25 bolsas azúcar, 15 caj jabon inglés, 25 bolsas arroz glacé, 20 cajones quesos de Holanda, 20 bolsas arroz Bremen, 30 caj aceite italiano, 25 bolsas nueces de Chile, 20 caj whiskey, 15 bolsas alpiste, 40 damajuanas aguardiente, 20 caj jabon español, 50 damajuanas anisado, 20 caj té, 20 barricas sal fina, 10 bordalesas vino, 10 barriles vino garnacha, 20 bolsas fariña, 20 id semilla de alfalfa, 25 caj vermouth francés, 20 id bitter, 10 id chuño, 20 id almidon americano y otros artículos. m28

F. J. de la Torre y Zúñiga

Gran remate judicial de la importante barraca situada en la calle Victoria núm. 905 esquina á Misiones.
El Domingo 5 de Junio á las 2 en punto, se procederá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos á la venta ad-corpus de la espléndida barraca denominada de San Francisco, construida en un terreno de 41 metros 56 cts de frente al Sud, por 51 metros 96 cts de fondo al Norte, teniendo por el costado Oeste á los 34 metros 64 cts un martillo á su favor de 12 metros 124 mlts de ancho de E. á O. por 17 metros 24 cts de largo de S. á N.
El edificio se compone de dos grandes galpones, pileta, prensa, 12 habitaciones, jardin, aguas corrientes, caballeriza, cocina, etc. todo construido con materiales de primer órden. La parte edificada costó al propietario 50,000 pfts oro.
Tasacion 1.000,206 5 cts ps. m|c. con rebaja de un 25 p8 segun la nueva ley de procedimientos 750,155 ps. m|c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sea 500.103 ps. m|c. 50 cts.
Por mas informes Piedad 137. m21

Fernandez y Borda

REMATE IMPORTANTE
TIRO ZUIZO
En San Nicolas de los Arroyos
El Martes 31 del corriente

Procederémos á vender en remate público por órden del señor Juez de 1ra instancia doctor don Federico M. Igarzabal la propiedad que espresa el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte, doctor don Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente (que se publicará por veinte veces) que los martilleros Fernandez y Borda, procederán á vender en público remate un terreno de quinta situado en los suburbios de esta ciudad, perteneciente á la Sociedad "Tiro Suizo", compuesto de ciento noventa y seis varas de frente por mil varas de fondo, ó sean ciento sesenta y nueve metros y setecientos treinta y seis milímetros de frente, por ochocientos sesenta y seis metros de fondo, lindando al S E con terreno de don Pedro Santa Cruz y por N O con propiedad de don Norberto Ruiz, conteniendo un edificio compuesto de tres piezas, paredes de ladrillo, techo de teja, y pozo de agua; mil ciento y seis varas de alambrado á tres hilos y doscientos noventa y seis estacones de ñandubay en el alambrado, tasado todo en la suma de cuarenta y tres mil doscientos cuatro pesos m|c., previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las 2|3 partes del precio de su tasacion que asciende á la suma de veinte y ocho mil ochocientos tres pesos m|c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaría del que suscribe donde tramita el espediente respectivo. San Nicolás, Mayo 11 de 1881.—Juan C. Araujo, Secretario.
NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad á que hace referencia este edicto. m11

Angel Aguilar

JUDICIAL
En el pueblo de Lobos
EL DIA 29 DE MAYO
A las 2 de la tarde
DE LA MAS PRODUCTIVA
FINCA DE LOBOS
Ocupada por varios negocios desde hace mas de 25 años
Se venderá en uno ó tantos lotes
COMO NEGOCIOS TIENE
AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

Detalle. La finca está situada en una de las esquinas de la Plaza principal, esquina á la calle real y la que va á la Estacion del Ferro-Carril, calle 9 de Julio y Buenos Aires; en terreno de 48 metros á una y m. 36-60 cts. á la otra.
La venta es por órden del señor Juez Dr. Bustos, en el juicio seguido por don Manuel Zamudio contra la testamentaria de doña Francisca Viera de Portela.
… precio de alquiler mas de 2,000 pesos, de modo que la renta … (Brillante negocio).
Para imponerse de las tasaciones, en la Secretaría de Perez Gomez, Defensa 86, ó al martillero, Bolivar 56.
En seguida y en el mismo local rematará á la mas alta postura, dos casitas con mucho terreno, la primera en la calle … esquina á la de Chivilcoy, con 36 vs á la 1ª y 50 á la 2ª, con una pieza de material, pozo, etc. La otra tiene las mismas … á la calle de Flores 36 vs y á la de San Nicolas 50 vs. Escrituras perfectas y solo á cinco cuadras de la Plaza principal.
Base para la venta, por lo que den. m11

Por el mismo
JUDICIAL
De las existencias de la barraca
CALLE JUJUY 38 Y 40
EL JUEVES 2 DE JUNIO
A las 2 de la tarde

Procederé á vender las existencias de la susodicha barraca con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor don José Quesnel, Juez comisario del concurso formado á don Juan Manuel Ruiz, se procederá á vender en remate público, al mas alto precio por el martillero don Angel Aguilar, el dia 2 del entrante Junio, las existencias pertenecientes á este concurso, las cuales se encuentran en la calle Jujuy núm 38 y 40, y son las siguientes: 1 escritorio de pino, dos prensas de copiar, 3 bancos pino, 2 sillas de esterilla, 1 baranda de escritorio, un armario chico, 4 pinceles, 2 hachas, 11 carpetas, 1 regla, 1 porta plumas, 3 tinteros de vidrio, 1 agua manil, 1 secante de madera, 1 tijera, 1 pincel, 1 depósito de agua, 1 cuadro con un cincel, 1 sello, 1 sofá caoba y bule, 1 balanza de 1500 libras con sus pesas, 1 escalera grande, 6 lonas, 3 atados de bolsas, 275 bolsas, 1 escritorio chico, 1 escalera chica, 57 tablas de pino, 1 lote de madera, 2 pecheras, 1 antecojera, 1 par yuguillos con tiros, 1 aparato de madera, 2783 bolsas, 11 piezas de arpillera, 1 carretilla, 53 atados de flejes con 25 flejes cada atado, 1 lote flejes usados, 1 lote letras para marcar, 1 cajon para envenenar cueros, 1 barril de veneno, 1 yegua oscura, 1 caballo bayo, 1 cadena con roldana, 1 pala. Buenos Aires, Mayo 16 de 1880.—Juan A. Mazzini, adscripto á la oficina de E. Blanco, oficina Perú 129. m20

Waldino C. Ponce

EL DOMINGO 12 DE JUNIO
A las 4 de la tarde
ALTOS Y BAJOS
CALLE DE SANTA-FE Y CERRITO
Base de venta ps. 90,285 m|c.
Alquiler 1500 $ m|c.

Esta propiedad consta: su edificio bajo de un hermoso almacen y 4 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes; el edificio alto tiene 5 piezas, cocina y letrina. El terreno consta de 10 metros con 825 milímetros de frente á la calle de Cerrito, por 13 metros 000 milímetros de fondo sobre la calle de Santa-Fé, ó sean 12 varas y 1|2 de frente por 16 varas 12 centivaras de fondo. Esta propiedad pertenece á la testamentaría de los conyugues doña Mercedes Reyne y don Angel Ratto, y es mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Virgilio Tedín. Retasada en pesos 135,207 moneda corriente.
Hay un contrato, que caduce desde el momento de la venta. Por mas datos á la oficina del Secretario Ferrari, Defensa 80, ó al rematador Perú 141, ó Junin 151.
NOTA—El comprador dará 5000 pesos al recibir el boleto de compra. Esto es por órden del Juez del asunto. m4

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 12 de Junio
A la 1 de la tarde
DE UN TERRENO
Calle de Rio Bamba
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Base de venta ps. 20,495 m|c

Este terreno pertenece á la testamentaria de doña Mariana Gerardo de Bejarano y es mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Virgilio Tedín. El terreno consta de 6 metros 10 centímetros de frente al Oeste, igual á 7 varas 4 centivaras, por 58 metros 51 centímetros, igual á 67 varas 56 centivaras, lo que da una área de 356 metros cuadrados con 91 centímetros, tasado en la ínfima suma de 30743 pesos con 25 centavos moneda corriente.
NOTA—Por mas informes á la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86, tercer patio ó al martillero Junin 151 de 8 á 11 de la mañana. m5

Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE
El DOMINGO 29 DE MAYO
A LAS 4 DE LA TARDE
De un terreno situado en la calle Juncal
ENTRE CERRITO Y ARTES

Perteneciente á la ejecucion seguida por doña Candelaria Campana de Rios, contra la testamentaria de doña Petronila Lafuente, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera.
A saber: el terreno se compone de 12 varas de frente al Norte, por 66 varas de fondo al Sud, con pared al frente. Tasado en 72,540 pesos. Base de venta 2|3 partes pesos 48,360 moneda corriente.
NOTA—Para ver el espediente pueden ocurrir á la oficina de don Natalio A. Ponce, Defensa 84 ó al rematador Junin 151 ó Perú 141. m12

Por el mismo
JUDICIAL
EL MARTES 31 DE MAYO
De 3 1|2 á las 4 de la tarde
AL NORTE DE DOS CASAS
Junin 541, base de venta ps. 38,787
JUNIN 620
Base de venta $ 39,214 m|c.
Cada una de estas casas tiene 6 piezas, cocina, letrina, aljibe y pozo.
OJO! OJO!

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se procederá el dia 31 del corriente mes de 3 1|2 á 4 de la tarde, por el martillero público don Waldino C. Ponce á la venta en público remate de 2 fincas de propiedad de doña Juana Borbon de Arroyo ubicadas en esta ciudad, la una en la calle de Junin 541, compuesta de 9 varas de frente al Oeste, por 38 varas 50 centivaras de fondo al Este, componiéndose su edificio de 6 piezas, zaguanes, cocina, letrina, aljibe, pozo de agua y sumidero, todo construido de barro, revocado en barro por dentro y en cal por fuera, pisos de baldozas en las piezas y patios, techos de dos hiladas de ladrillo y baldoza sobre madera de pino de tea, puertas esteriores de vidrieras é interiores de tableros, cielo razo de lienzo empapelado, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,820 pesos m|c. La otra, situada en la calle de Junin 620, compuesta de 9 varas y 7 centivaras de frente al Este por 44 varas 80 centivaras de fondo al Oeste, componiéndose su edificio de 6 habitaciones, zaguanes, cocina, letrina, aljibe y pozo de agua, todo el edificio construido en barro, revocado interiormente en barro y esteriormente en cal, pisos de madera en las piezas y de baldoza en los patios, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldoza sobre maderas de pino de tea, puertas esteriores de vidriera de pino con marcos de algarrobo, puertas interiores de tableros con contramarcos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,130 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las referidas tasaciones. Los que se interesen por mas datos pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por don Manuel F. de la Fuente contra la citada señora. Buenos Aires, Mayo 13 de 1881. Dario Becar, escribano público. Defensa 90 ó al martillero Junin 151.
NOTA—El comprador hará el 5 por ciento al recibir el boleto de compra venta. Esto es órden del señor Juez doctor Zavalía. m13

Por el mismo
ORDEN DE SU DUEÑO
Base de venta 18000 $
El Domingo 29 de Mayo á la 1 p. m.
De un terreno formando esquina á las calles Independencia y Pichincha, compuesto de 15 y 1|2 varas de frente al Norte por 56 de fondo al Sud, con árboles frutales.
NOTA—Los títulos son de primer órden; para verlos Victoria 62. Por mas datos al rematador Junin 151 ó Perú 141. m10

Por el mismo
EN SAN MARTIN
El Lúnes 6 de Junio á las 2
Base de venta 9334 ps.
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia seis del entrante Junio á las dos de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público, por el martillero Don Waldino C. Ponce, de un terreno con edificio, en San Martin, perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Larrosa, contra don Antonio Riela y Ca sobre cobro de pesos, cuyo terreno se compone de diez varas de fte por 50 de fondo, equivalente á ocho metros 660 milímetros y 43 mts 30 cts; linda por el Norte con don Juan Martin Campos, por el Sud calle en medio con la manzana de don Manuel Pico, por el Este calle Once de Setiembre tambien en medio con la manzana número 18, y por el Oeste con don Nicanor Marquez. La tasacion de este terreno asciende á la suma de 14,000 ps m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de esta tasacion. Sus tasadores fueron Don Antonio Moreno y don Juan Batestezu. Buenos Aires, Mayo 14 de 1881. *Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Perú 130. m19

Por el mismo
JUDICIAL
El Juéves 16 de Junio á las 4
DE UNA BUENA CASA
CALLE DE RIVADAVIA
NUMS. 787, 789 Y 791
Base de venta ps. 104,765 m|c.
ALQUILER PS 1,500 M|C

Esta propiedad consta su edificio de 8 habitaciones, pozo, cocina y letrina. El departamento á la calle se encuentra alquilado con una mercería y dá de alquiler 700 pesos mensuales.—Todos los techos son de tres hiladas de ladrillo sobre tirantes de maderas duras, puertas y ventanas de cedro, todas las piezas empapeladas y con cielo razo.
Las dimensiones del terreno son las siguientes, á la calle de Rivadavia ó sea frente al Sud 8 metros y 92 centímetros ó sean 10 varas y 30 centímetros por 28 metros y 15 centímetros ó sean 32 varas y 50 centímetros de fondo al Norte.
Tasacion 157,162 pesos 50 centavos.
Esta propiedad es mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á doña Saturnina Cascallares de Beruzategui y á los herederos de don Manuel Antonio Cascallares.
NOTA—El espediente tramita por la oficina del señor Gallardo, Defensa 86, tercer patio—Por más datos al martillero, Junin 151, ó Perú 141 á las 2 de la tarde. m29

Florencio Andrade y Ca.

GRAN REMATE JUDICIAL
En el Partido de Juarez
ESTABLECIMIENTO DEL FINADO
D. HONORIO ISASA
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A la 1 de la tarde

Procederémos á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Honorio Isasa cuyo detalle es el siguiente y su base para la venta será los precios que se indican:
Haciendas—4000 vacas mas ó menos con mas de 500 novillos de 3 años arriba á 250 pesos una, 10,000 ovejas mas ó menos de una clase regular y en buen estado de gordura á 35 ps. una, 3 carneros Rambouillet de buen uso á 634 pesos uno, 350 yeguas con potros á 44 pesos una, 7 caballos de pecho á 334 pesos uno, 34 caballos de silla á 168 pesos uno, 6 redomones mansos á 200 pesos uno, 9 redomones mansos á 134 pesos uno, 23 yeguas de silla á 134 pesos una.
Utiles y enseres—2 carros de caballo en buen estado con sus aperos correspondientes á 3000 pesos uno, 13,000 ladrillos mas ó menos á 134 pesos el millar, 22 qq. fierro de canaleta á 30 pesos qq. 118 lienzos de corral á 84 pesos uno, 7 bebidas de madera para haciendas á 67 pesos una, 1 carretilla de mano 134 pesos, 1 piedra de vuelta 67 pesos, 1 banco de carpintero 134 pesos, 1 cajon con herramientas de carpintero 334 pesos, 6 palas asadas surtidas á 30 pesos una, 12 tijeras de esquilar á 134 pesos docena, 12 puertas varias clases á 134 pesos una, 3 ventanas á 134 pesos una, 650 medios postes ñandubay á 14 pesos uno, 219 estacones ñandubay á 10 pesos uno, 4 tranqueras pino de tea para puertas de corral á 67 pesos una, 45 tirantillos pino de tea á 20 pesos uno, 4 alfajías de 5 1|2 varas á 28 pesos una, 28 alfajías de 5 1|2 varas 10 pesos una, 1 alfajía de 6 varas 20 pesos, 1 fierro de marca y … á la hacienda vacuna dispersa … pesos, 1 fierro de marca y señal, á las haciendas vacunas y yeguarizas dispersa 267 pesos cada uno.
El remate se hará en el mismo establecimiento que dista 12 leguas del Azul y 7 del Pueblo de Juarez, las haciendas se venderán en fracciones ó al todo al gusto de los compradores.
Para mas pormenores verse con el rematador en el Azul calle San Martin 56.
NOTA—El dia antes del remate habrá carruages en el Azul que conducirán á los interesados hasta el mismo Establecimiento y saldrán del punto indicado á las 12 de la mañana. m20

Massot Hnos.

JUDICIAL
En nuestra casa Bolivar núm. 24
De un magnífico campo
151 cuadras y 908 milésimos de otra
Situado en Lobos, á solo 30 cuadras del pueblo
Campo conocido por Burgos
Base de venta 500 $ m|c. cuadra
El Sábado 18 de Junio á las 4

Venderemos en nuestro escritorio Bolivar 24 este precioso campo, segun podrá verse por el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender por los martilleros Massot Hnos. un campo ubicado en el Partido de Lobos, compuesta su estension de 151 cuadras cuadradas poco más ó menos de propiedad de los menores Matilde, Ignacia y Alejandro Moyano, lindando por el Norte y Este con un lote y D. Agustin Burgos, por el Sud Este con otro lote, por el Sud Oeste con Da. Felipa Burgos y otro lote y por el Norte Oeste con Moyano. Se previene que la base para la venta es la cantidad de 500 pesos m|c. por cuadra cuadrada. Los autos respectivos en que se ordena dicha venta tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueden verse.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881.—*Juan Rodriguez*.
Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. m13

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA IMPORTANTE PROPIEDAD
Buen Orden 478 y 482
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
Perteneciente á la testamentaria
DE DON MELITON BUSTAMANTE
1a. tasacion $ 340,868 40 cts. m|c.
2a. tasacion $ 260,140 m|c.
2|3 BASE DE VENTA $ 173,433 m|c.
AD-CORPUS

El Martes 7 de Junio á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedín y como perteneciente á la testamentaria de don Meliton Bustamante la magnífica propiedad calle Buen Orden núms. 478 á 482, cuyo terreno se compone de 30 vs de frente al O. por 35 vs fondo al E. previniéndose que tiene un martillo á su favor en el ángulo N E compuesto de 12 vs 90 cts de frente al O por 1 vara de fondo.
El edificio se compone de dos departamentos con 8 piezas, divididos de la manera siguiente:
CORRALON núm. 478—1 pieza de ladrillo en barro, techo de teja, maderas de pino, dos puertas de pino, porton con herraje, pozo de balde con balde y brocal de material y fierro etc. etc.
CORRALON núm. 480 y 482—6 piezas y parte de otra, 1 zaguan, pozo y letrina todo construido de ladrillo en barro, techos de zinc con maderas, 7 puertas, 7 ventanas chicas, 2 grandes con reja, pies de piedra y adoquines en la vereda. El todo está retasado en la suma de doscientos sesenta mil ciento cuarenta y nueve pesos m|c y no admitiremos oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son ciento setenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos m|c.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Almandos ó á nuestro escritorio Bolivar 24. m20

Por el mismo
En el Pueblo General Rodriguez
DE 300 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
EL JUEVES 2 DE JUNIO
A las 11 del dia

Remataremos por órden del señor Juez de Paz al mas alto precio y dinero de contado, trescientas ovejas mestizas finas que están en el Pueblo General Rodriguez, depositadas en poder de Don Tomás O'Reilly. Estas ovejas pertenecen á la ejecucion seguida por Don Juan … contra Don Miguel Reegan.
Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. m29

Julio Goyena y Ca.

EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
DE UNA CASA
Y UN TERRENO
Base de venta de la casa ps. 22,500 m|c.
Base de venta del terreno
PS. 3,166 4 RLS. M|C

El Juéves 16 de Junio (dia de fiesta) á la 1 del dia la casa y á las 3 el terreno con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias que los martilleros Julio Goyena y Ca. han sido autorizados para vender en remate público, una casa y un terreno de propiedad de don Guillermo Gomez, situada la primera en el pueblo de San Fernando, calle de 11 de Setiembre esquina á la de Rivadavia, edificada en terreno de 18 varas de frente por 50 de fondo con tres habitaciones de material, techo de teja francesa, tirantes de pino de tea y un corredor de cuatro varas de ancho y á más una pieza de material techo de paja de nueve varas de largo por cinco y media de ancho, una cocina de material techo de teja francesa, pozo y letrina tasada en la cantidad de 45,000 pesos moneda corriente, y el segundo situado en el mismo pueblo, paraje denominado "Punta Chica" cuartel primero, compuesto de sesenta y tres varas dos tercios de frente al Sud Este por cien de fondo al Nord Oeste, lindando por dicho frente calle en medio con don Tomás Videla y otro, por su fondo con don Juan Gomez, por el costado Nord-Este con doña Mercedes Gomez y por el Sud-Oeste con don Miguel Gomez, tasado en la cantidad de 9,333 pesos moneda corriente, cuya venta se efectuará con la rebaja del veinte y cinco por ciento de las espresadas tasaciones, y por ejecucion seguida por la testamentaria de don Vicente Montane contra el citado Gomez por cobro de pesos, no debiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1881.—*Saturnino García*, escribano secretario.—Defensa 82. m29

Manuel Ostenero y Ca.

JUDICIAL
EN LAS FLORES
El Domingo 19 de Junio
Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia
EN LO CIVIL
Del Departamento del Centro
Dr. D. Juan San Martin

Procederemos á vender en público remate y dinero de contado un terreno de quinta situado en este pueblo, señalado en el plano de reparticion con el número 68 compuesto de 220 varas de frente por 300 varas de fondo, con todo lo en ella edificado, tasada en la cantidad de veinte y dos mil ciento doce ps. m|c. 22,112 m|c.
Base para la venta las 2|3 partes ps 14740 catorce mil setecientos cuarenta ps m|c.
Dos solares con todo lo en ellos edificado sito en la calle Rivadavia esquina á la de Libertad ubicados en la manzana núm 52, señalados con las letras A y B y el terreno de cada uno compuesto de veinte y cinco varas de frente por cincuenta varas de fondo, á dos cuadras de la plaza principal, tasados en la cantidad de cincuenta mil pesos m|c. 50,000 ps m|c. Base para la venta las 2|3 partes 2|3 ps 33332 m|c treinta y tres mil trescientos treinta y dos ps m|c.
Todo pertenece á la testamentaria de don Juan Balon.
El remate tendrá lugar el Domingo 19 de Junio á las 4 de la tarde en la misma finca donde estará la bandera de remate.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores, calle Rivadavia, frente á la Escribanía del señor Segui, donde se darán los informes necesarios, ó al señor don Pedro Mantulen. Las Flores, Mayo 18 de 1881. m21

Basail y Constenla

JUDICIAL
Por órden del Banco de la Provincia
RETASA BAJISIMA
BUEN PARAGE
FRENTE A LA PLAZA CONCEPCION
CALLE DE BUEN ORDEN
Y ESTADOS-UNIDOS
Primera tasacion $ 300,000 m|c.
Segunda tasacion pesos 225,000 m|c.
Base de venta 150,000 ps. m|c.

El dia 8 del entrante Junio á las 4 de la tarde segun el siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber que el dia ocho del entrante Junio se procederá á la venta en remate público por los martilleros señores Basail y Constenla de una propiedad perteneciente á don Luis P. Bustamante en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia sobre cobro de pesos y cuyo detalle es como sigue: Un edificio constando de cinco piezas, paredes de tabique de medio ladrillo, techos de zinc, letrina y vereda de piedra. Tasado en la suma de 26,300 ps m|c. El terreno consta de 18 metros 6 centímetros de frente al Oeste por 30 metros 31 centímetros de fondo al Este con frente al primer rumbo á la calle del Buen Orden y por el Sud á la calle de Estados Unidos, tasado en la suma de 273,700 ps m|c. que forman un total de 300,000 ps. de igual moneda, á deducir el 25 p8 225,000 ps. Base para la venta dos terceras partes 150,000 ps. m|c.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1881.—*Pedro Cedrés*, escribano secretario. m20

Por el mismo
DEL BAZAR, TIENDA
Y MERCERIA
Calle Corrientes núm. 197
LIQUIDACION COMPLETA
Por cuenta DE UNA TESTAMENTARIA
Lotes grandes y chicos
AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Bramantes
Percales
Uso doméstico
Merinos
Cotin
Lienzos
Lienzillos
Lustrinas
Cristalería
Zapatería
Papeles de empapelar
Id para sala
Id comedor
Guardas
Mercería
Camisas inglesas
Tapados para señoras
Géneros para vestidos.

Y á más, gran cantidad de artículos que no detallamos por su mucha estension.
El Miércoles 1º de Junio, Juéves 2, Viérnes 3 y Sábado 4, á las 7 y 1|2 de la noche.
Venderémos al mejor postor y dinero de contado, sin retiro lote, todas las existencias de dicha casa, cuya cantidad y variacion son muchas, y al mismo tiempo armazones, mostrador, útiles y enseres.
NOTA—LA CASA TIENE CONTRATO POR MUCHO TIEMPO Y SI HUBIERE ALGUNO QUE SE INTERESASE EN COMPRAR TODAS LAS EXISTENCIAS, PUEDE OCURRIR Á NUESTRA CASA, BOLIVAR 14. m29

Ramon Basavilbaso y Ca.

JUDICIAL
En el PUEBLO del BARADERO
A una cuadra de la Plaza
BASE PARA LA VENTA
Sus dos terceras partes
QUE SON PS. 60,864 MONEDA COR'TE
El Domingo 19 de Junio de 1881
A LAS 3 DE LA TARDE

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Zacarías Tapia, procederémos á vender el dia y hora señalados, una popiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se espresa á continuacion, 3 piezas de azotea con 29 varas de largo por 5 1|2 de ancho y 3 de alto, una pieza techo de paja para cocina, subdividida en dos con 10 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto, un pozo de balde, un tapial con 126 varas lineales, 3 varas de ancho, con cimiento, tasado el todo en la cantidad de 91295 ps m|c. siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 60864, títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin 154. NOTA: El comprador entregará el 5 p8 como garantía. NOTA: 60 varas de frente á la calle de Rodriguez por 30 de fondo á la calle de Laprida, con igual fondo á la calle de Boedo. m11

Por el mismo
JUDICIAL
El Martes 31 de Mayo de 18[81]
A las 11 de la mañana
EN EL PARTIDO
DE LA MAGDALENA
Cuartel 1o, á 3 leguas del pueblo
DE TODOS LOS BIENES
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
DEL SR. HILARIO VAZQUEZ
Cuyo detalle se espresa á continuacion:

Un mil treinta y cinco ovejas al corte en buen estado de gordura á 38 ps cada una, cuatro redomones caballos á 800 ps cada uno, una yegua madrina para los mismos redomones con dos potrillos chicos á 450 ps, una tropilla de caballos y una yegua madrina con cria son diez piezas á … ps cada uno, cincuenta y siete animales yeguarizos á 55 ps cada uno, nueve animales vacunos al corte á … cada uno, un rancho de nueve metros de largo por cinco ancho pared de quincho de duraznillo techo de paja de álamo con dos puertas y una ventana en 1350 ps, un … con 4 1|4 metros de largo quincho de paja, techo de lo mismo tijeras de álamo en 500 ps, un potrero en donde tiene … y uno y medio postes á 10 ps cada uno, quince tijeras en el mismo potrero á 5 ps cada una, un potrero abierto con cuarenta y seis medios postes ñandubay á 10 ps cada uno, dos quintales alambre en el potrero, usado, á 50 ps quintal, quinta de trescientas veinte varas de alambrado en mal estado conteniendo ciento diez estacones deteriorados á 3 cada uno, en la misma quinta 9 qq. alambre usado á 50 ps, un corral para ovejas conteniendo cuarenta medios postes ñandubay tasados á 7 ps cada uno, dos quintales de alambre viejo en el mismo corral á 45 qq. diez y ocho tiras de pino en mal estado á veinte ps cada uno, diez y ocho viejos de pino á 2 ps 4 rls cada uno, un boleto de marca con su correspondiente fierro en 1900 ps, un par estribos en 100 ps, un rebenque con virola de plata en 105 ps, plata para bolsillo en 200 ps, un tirador con un par botones de seis pesos fuertes y una rosa en el centro, botones en los bolsillos en 350 ps, una marquesa de fierro 800 ps, un catre de fierro en 100 ps, cinco sillas de 10 ps uno, un cojinillo de hilo con sobrepuesto de carnando en 225 ps, una cincha blanca en 100 ps, un par de monturas en 300.
Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía procederémos á vender el dia y hora señalados todos los bienes espresados en el presente previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. El remate se efectuará en el mismo local que existen los bienes y el martillero estará la víspera en el pueblo de la Magdalena donde dará las indicaciones que se le pidan.

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 29 de Mayo de 18[81]
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
Situada en la calle Balcarce 30[…]
Cuyo pormenor es el siguiente:
6 1|2 varas de frente al Este por 15 varas de fondo al O. con 6 piezas de material y demás oficinas necesarias, perteneciente á la testamentaria de don Juan Warden tasada en la cantidad de 45 000 ps m|c. Siendo la base para la venta la cantidad de 30,000 ps m|c. que son sus 2|3 partes y por órden del señor Juez de 1ra instancia en lo civil don Virgilio M. Tedín. Por mas pormenores á la oficina de Gallardo Defensa 86 donde los martilleros darán todos los datos que se pidan.

Duarte y Wrigth

A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
El Lúnes 30 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
EN NUESTRA CASA VICTORIA 1[…]

El Lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia al precio y por cuenta de varias casas venderemos un importante surtido de mercaderías para:
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue

Merinos	Lienzos
Lustrinas	Rasos
Bramantes	Colchas
Alpacas	Rafinas
Madapolan	Toballas
Paños	Uso doméstico
Géneros	Géneros de hilo
para vestds.	Cotonas
Casimires	Chales
Tartanes	Pañuelos de seda
Groes	

cornillos chilenos, id mendozinos, calzado, frazadas, mantas, sombreros, mantillas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnífica chacra
DEL FINADO GENERAL CONESA
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257,901 pesos
Base para la venta 171,934 ps. m|c.
Y los muebles de la misma testamentaria

El Domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde en la misma propiedad venderémos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 155210 vs cuadradas; el edificio está dividido en dos cuerpos, el primero con frente á la vía del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente concluidas con corredores y columnas de material, y el segundo con 6 piezas techo de teja francesa, cochera, caballeriza, cocina y demás comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 3 cuadras de frutas delicadas, y un gran jardin, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dice el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán el 12 de Junio á la venta de una finca en el partido de San…to. Matanzas, edificada en terreno de 131933 metros cuadrados conteniendo el edificio: una noria, portones de fierro, altillo, chimenea etc., y el terreno arboleda, cercado y alambrado, tasado todo en la suma de 257901 ps perteneciente á la testamentaria de doña María San Martin de Conesa.
El mismo dia, y de propiedad de la misma testamentaría venderán tambien lo siguiente:
Dos sofaes á 300 ps cada uno, cuatro sillones á 100 ps, una mesa á 275 ps, 22 sillas á 40 ps, una mesa 25 ps, una cama fierro 350 ps, 1 lavatorio 350 ps, 1 lavatorio 300 ps, 1 cama fierro 120 ps, 1 lavatorio 300 ps, 1 cómoda con tocador 400 ps, 1 sofá 300 ps, 1 alacena 60 ps, 1 mesa de comedor 600 ps, 1 aparador de nogal 650 ps, 1 aparador de guindo 350 ps, 1 estante … 300 ps, un aparador de cocina 400 ps, 1 mesa 140 ps, dos … sitos de fierro á 200 ps uno, 1 tinaja 30 ps, 1 mula 400 ps, 1 mesa 150 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones respectivas.
Los autos testamentarios ya citados, tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueden verse. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881.—Juan Rodriguez.
Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia y hora indicados será vendida infaliblemente.
El comprador estará obligado á depositar el 5 p8 sobre el valor en que se realice la venta.
Para otros datos, á los martilleros Perú 23 (altos). Estudio de los doctores Zuballos y Pizarro. m

Cárlos Quirno

JUDICIAL
DE UNA ZAPATERIA
Calle de Corrientes num. 255
FRENTE AL TEATRO DE VARIEDADES
AL CONTADO
EL MARTES 7 DE JUNIO
A LAS 12 DEL DIA

Venderé al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio, segun lo indica el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Comisario D. Guillermo A. Cranwell, se procederá á la venta en público remate por el martillero don Cárlos Quirno de las existencias del concurso formado á D. Juan Orfila, cuyo pormenor es el siguiente: Zapatos charol y género para señoras y niñas, id de prunela para señoras, botines de … para hombres, zapatillas de becerro para id, zapatos de …te para señoras, botas altas y á la última moda para id, …tos abrochados para niña, hormas de madera, un cajon recortes para botines, zapatitos para niños, picos de gas, armazon con vidrieras y espejos, mostrador en dos cuerpos, vidrieras á la calle, sillas de esterilla y de madera, una mesa de pino grande para comedor, un lote losa de uso, un lavatorio con piedra mármol, un armario de pino una tinaja barro para agua, varios cuadros etc. etc. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria por donde tramitan los mencionados autos ó á los martilleros calle de San Martin núm …—Buenos Aires 23 de Mayo de 1881.—*Pedro Sicouret*, Escribano Secretario, Perú 130. m2

Mariano C. de la Fuente

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL PERGAMINO
DE UNA CHACRA
TASACION BAJISIMA

Con arreglo al siguiente edicto, procederé al remate de la chacra arriba indicada.
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento Norte doctor don Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente (que se publicará por quince veces) que el martillero don Mariano C. de la Fuente procederá á vender en remate público en el pueblo del Pergamino y con una reduccion de un veinte y cinco por ciento sobre su tasacion, un terreno de quinta situado en el ejido del referido pueblo de propiedad de don FRANCISCO IRIARTE, perteneciente á la suerte de chacra número 8, compuesta de ciento noventa y tres metros ochocientos noventa y cuatro milímetros de frente Norte y Sud, por ciento setenta metros … noventa y un milímetros por sus costados Este y Oeste, lindando por el Norte con don Nicolás Reyes (ántes don Alejandro Barrasa) por el Sud con terreno del ejecutado (ántes doña María L. de Gomes), por el Este con esta última, y por el Oeste calle en medio con Reynaldo Otaro, conteniendo un edificio compuesto de dos piezas paredes de ladrillo, techo de azotea, una cocina paredes de ladrillo sin techo, una pieza de azotea una letrina paredes de ladrillo sin techo una pileta paredes de ladrillo sin techo, un pozo de balde con brocal, pilares de ladrillo un jagüel con brocal de material; tasado todo en la suma de cincuenta y seis mil quinientos sesenta dos pesos m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes del precio de su tasacion. Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaría del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo. San Nicolás, Abril … 1881. *Juan C. Araujo*, secretario. Nota: El remate se efectuará en la misma finca el dia … de Junio á las … de la tarde, y en cuyo … remate. *M. C. de la Fuente*.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don … ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á deducirlo en forma por medio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires … Juan Rodriguez.
Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de … ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á deducirlo en forma por medio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires … Faustino Milones.

Los edictos siguen en la …